



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

IDENTIDAD PROFESIONAL DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

EL CASO DEL CETIS No. 5, TRABAJO SOCIAL.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA
PRESENTA

ANTONIA GONZÁLEZ BARRANCO

Asesor: Mtro. Gustavo De la Vega Shiota

Ciudad Universitaria, Mayo de 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A la memoria de mi madre, Doña Antonia Barranco Cabrera, ejemplo de lucha y fortaleza, quien sin duda me sembró la inquietud por descubrir el mundo a través del conocimiento que aporta la vida cotidiana y la escuela.

A mi padre Don Leopoldo González Tenorio, por su ternura pero, sobre todo, por mostrarme con su ejemplo la importancia de la identidad; especialmente con su gran amor: La tierra que lo vio nacer.

A mi esposo, el Mtro. Gustavo De la Vega Shiota, por su constancia al trabajo, al conocimiento y a la enseñanza. Un reconocimiento especial merece su identidad con la actividad docente.

A mis adorados hijos Vania y Gustavo: Mis grandes maestros de vida e impulsores constantes de propósitos nuevos. Gracias por existir.

A mis hermanos y hermanas Irma Carolina, Elia, Olga, Marco Erik, Simón, Gisela y Martha, por su permanente apoyo y acompañamiento en todos y cada uno de los proyectos que emprendo. Especialmente a la memoria de mi hermano Pedro Luis, quien partió cuando aún tenía mucho que dar y recibir. Gracias por la alegría que imprimiste a tu vida y que en muchos momentos compartimos.

A mis sobrinos todos, por regalar entusiasmo desbordante y por superar día a día a la generación que les antecede.

AGRADECIMIENTOS

MI profundo agradecimiento al profesor Gustavo De La Vega Shiota, en su calidad de director de tesis, quien de forma cotidiana y sin horarios, guió la elaboración de ésta investigación. Así mismo, reconocer en Vania su acertada conducción y gran paciencia en la enseñanza acerca del uso de los implementos electrónicos modernos. Gracias también a Gustavo, mi hijo, por su motivación espontánea en la culminación tardía del presente trabajo. Sin duda los tres constituyen un importante trampolín para diariamente pretender alcanzar nuevas metas.

Así mismo, expreso mi gratitud a los académicos revisores de la presente prueba escrita. En especial al Profesor Alfonso Viveros por sus puntuales observaciones.

Índice

Introducción	5
1. El docente y la Identidad Profesional.	13
1.1 Aproximación al concepto del docente	13
1.2 En torno a la identidad profesional.	16
1.3 Atributos de la identidad profesional.	21
1.4 La comunidad educativa como elemento de la identidad del docente.	22
1.4.1 La escuela.	24
1.4.2 Los alumnos.	26
1.4.3 Los padres de familia.	27
1.4.4 La cultura escolar.	29
1.4.5 La política y las autoridades educativas.	32
1.5 Relevancia personal y social de la identidad profesional docente.	34
2. El docente de Educación Tecnológica en México.	38
2.1. Origen y desarrollo de la educación tecnológica mexicana.	38
2.2. La Educación Tecnológica en el nivel Medio Superior en México.	48
2.3 La función social de la educación tecnológica.	53
2.4 El docente de educación tecnológica y su perfil profesional.	57
2.5 Las funciones asignadas a los docentes y la conformación de su identidad.	65
3. La escuela pionera del Trabajo Social en México y la identidad de sus docentes.	73
3.1. La escuela pionera del Trabajo Social mexicano.	73
3.2. Surgimiento y profesionalización del Técnico en Trabajo Social.	82
3.3. Los docentes, la comunidad educativa y la construcción de su identidad.	94
Conclusiones	113
Documentación	118

“JAMÁS ACEPTÉ QUE LA PRACTICA EDUCATIVA, DEBERÍA LIMITARSE A LA LECTURA DE LA PALABRA, A LA LECTURA DEL TEXTO, SINO QUE DEBERÍA INCLUIR LA LECTURA DEL CONTEXTO, LA LECTURA DEL MUNDO”.

PAULO FREIRE

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye el resultado de una investigación realizada para obtener el título de Licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, y tiene como objetivo tratar de construir, tanto en el plano teórico como en el de la práctica educativa, la identidad de los profesores del Centro de Estudios Tecnológicos No. 5 de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública. Asimismo busca distinguir las funciones y actividades de los docentes y reconocer las formas de cohesión, interacción y sentido de pertenencia que la comunidad educativa de este plantel crea en el desempeño de su trabajo, lo que en última instancia conforma la identidad profesional tanto individual como colectiva.

Una de las razones de mayor peso que dieron origen a este tema, es la experiencia laboral de la autora, quien se ha desempeñado como docente, durante poco más de 30 años, en el plantel elegido como unidad de estudio. Durante ese tiempo en muchas ocasiones se ha cuestionado internamente acerca del significado individual, comunitario y social del ser profesor (a) y lo que ello representa. Las respuestas dadas la mayoría de las veces han sido asistemáticas y subjetivas, por lo que se consideró abordar el tema bajo un enfoque sociológico, y con ello consolidar una respuesta más objetiva y precisa, basada en elementos de carácter científico y presentar una aportación para la comunidad educativa, mostrando algunos aspectos de la identidad profesional de los docentes, lo que permitirá disponer en principio de elementos para un reconocimiento individual y colectivo acerca de su quehacer profesional y de la legitimidad social de dicha actividad, y posteriormente servir de base para futuras investigaciones relacionadas a los docentes o a su quehacer profesional.

Por otra parte, en primer término como socióloga y en segundo como profesora, existe un doble compromiso profesional debido a que en los dos ámbitos la investigación forma parte de las funciones fundamentales a

desarrollar, y es el contexto social inmediato, es decir la experiencia laboral, la más susceptible de aprehender, pues concede al investigador la calidad de participante del asunto sociológico a desarrollar.

Sin duda, unas de las grandes interrogantes que de manera cotidiana o en forma sistemática el género humano se ha planteado desde los tiempos más remotos hasta la actualidad es acerca de sí mismo como ¿Quién soy?, ¿De dónde vengo?, ¿Por qué estoy aquí?, ¿Hacia dónde voy? Entre los planteamientos filosóficos de los más eminentes pensadores estos cuestionamientos siempre han estado presentes y han sido motivo de profundas reflexiones, emotivas disertaciones y numerosos escritos, muchos de ellos plasmados en libros hoy ya clásicos.

Cuando el hombre procura respuestas a estas interrogantes adquiere seguridad, se autoafirma y consigue una autoimagen. Ambos elementos los requiere para enfrentar su tránsito por la vida con relativa certeza de hacia dónde se dirige. Y si bien simplemente como hombre o mujer éstas interrogantes son trascendentes y permiten alcanzar la identidad personal, en el ámbito profesional, se constituyen en fundamentales para el logro del auto reconocimiento, así como de la cohesión, integración y sentido de pertenencia hacia la actividad laboral, y así tener claridad del sentido real y final de las acciones que se emprendan y que normalmente tienen una repercusión social.

El auto reconocimiento permite además de conformar la autoimagen, garantizar acciones más asertivas en el trabajo dentro del aula. De allí su importancia, ya que la búsqueda de las características del trabajo docente estimulará acciones comprometidas con la escuela.

“La construcción de la identidad profesional tiene, igual que la identidad personal un origen social y se forma dentro de un colectivo por contraste con otros colectivos. En ese contraste desempeñan un papel fundamental los mitos e imágenes culturales de la profesión. La identidad profesional está influenciada por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con la sociedad y en un periodo histórico y una cultura que se va

configurando.”¹ Así entonces, “las identidades se construyen dentro de un proceso de socialización, en espacios sociales de interacción mediante identificaciones y atribuciones, donde la imagen de sí mismo se configura bajo el reconocimiento del otro, nadie puede construir su identidad al margen de las identificaciones que los otros formulan sobre él.

La identidad para sí, como proceso biográfico reclama complementarse como proceso social y relacional con la confirmación por los otros de la significación que el actor otorga a su identidad. La identidad profesional se configura como el espacio común compartido entre el individuo, su entorno profesional y social y la institución donde trabaja. En síntesis la identidad profesional se sitúa entre la identidad social y personal”².

Durante las últimas décadas, en México se ha manifestado un marcado interés por el estudio sociológico de la educación, a la que se aborda como un proceso, o bien considerando a los sujetos que la conforman, o sea a los estudiantes, a los profesores, a las autoridades, o a los padres de familia. Las perspectivas de estudio los conciben por separado, o bien insertos en el contexto social, ya sea la comunidad educativa o la sociedad. En esa búsqueda, y no necesariamente de manera intencional y explícita, se ha tratado de encontrar la identidad profesional de los profesores. Sin embargo, una de las tareas pendientes sigue siendo la construcción y/o reconstrucción de identidades profesionales específicas que se constituyen de acuerdo a la labor docente que se desempeña y a la institución educativa de la que se es parte.

En ese sentido surge la necesidad de un estudio teórico sobre la construcción y reconstrucción de la identidad profesional, del docente de educación tecnológica, como generadora de integración social y de sentido de pertenencia hacia la comunidad educativa, en tanto la capacidad de autopercepción y de la

¹RAMÍREZ G., Teresa. “La identidad de los maestros en las zonas indígenas en el marco de la conceptualización de la etnoeducación” *Boletín GEIM* No.4. p. 4. Abril 2008

²BOLIVAR RUZ, Enriqueta. *Investigación de la identidad profesional del profesor. Una triangulación secuencial*. FORUM QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH. Vol.6 No.2. Artículo No12, Enero 2004

toma de conciencia que este proceso conlleva y que necesariamente repercute en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Por identidad profesional del docente para este trabajo se acepta que comprende “la capacidad de reconocerse como alguien que ha elegido el apoyo o formación de sí mismo y de otros seres humanos como su proyecto de vida o sea su profesión de profesor. La identidad del maestro emerge de la relación con los alumnos.”³

Para estudiar el tema elegido se optó por el método deductivo, el cual permitió desarrollar nociones e ideas particulares del hecho social, denominado identidad profesional, a partir de una teoría que está constituida por leyes, categorías y principios universales que fueron los ejes de los que se fueron deduciendo consecuencias lógicas.

Como es sabido, el método deductivo parte de enunciados generales y utiliza instrumentos de carácter científico, de los que se infieren enunciados particulares.⁴

El estudio de los docentes como universo de trabajo, fue de tipo exploratorio, y consiste en un acercamiento general a su identidad profesional, como objeto de análisis sociológico a fin de construirla e interpretarla.

Además permitió mayor familiaridad con la identidad profesional, en tanto que se trata de un estudio sistemático y estructurado con base en información actual, en el cual se pretendió aclarar conceptos. Es una investigación de carácter prospectiva y transversal, es decir, se consideraron las condiciones actuales, y se registró la información actualmente existente del hecho y momento establecido.

En tanto los estudios exploratorios técnicamente lo permiten, se realizó una búsqueda basada tanto en la investigación documental, como en la experiencia práctica de la autora y de algunos compañeros docentes, quienes aportaron testimonios orales, a través de los cuales se rescataron las ideas y perspectivas individuales que tienen como actores de su propia condición en el

³ *Op. Cit.* RAMÍREZ G., Teresa. p. 4

⁴ *Apud.* H. DE CANALES, Francisca. *Metodología de la Investigación*. pp. 52 – 53

acto educativo. Respecto a la investigación documental se hizo una revisión y análisis de la literatura disponible sobre el tema, tanto científica como oficial, la que se razonó y se clasificó de acuerdo a un guión previamente establecido, lo que permitió construir el enfoque teórico expuesto a lo largo del trabajo con los aportes acreditados de los diversos autores sustento de la experiencia personal de la autora en el área de educación tecnológica en México.

Existen tres modalidades de Educación Media Superior: el bachillerato general, cuyo propósito principal es preparar a los alumnos para ingresar a instituciones de educación superior; el profesional técnico, que proporciona una formación para el trabajo; y el bivalente, o bachillerato tecnológico, que es una combinación de ambos. Los bachilleratos general y tecnológico se imparten bajo las modalidades de educación abierta y educación a distancia, así mismo, la opción técnica ofrece la posibilidad de ingreso a la educación superior.⁵

Como se dijo anteriormente, la Educación Media Superior es impartida también en la modalidad de educación tecnológica industrial. En un sentido amplio se entiende a la educación técnica como “el aprendizaje y enseñanza del saber hacer.”⁶ Es decir, de adquirir la capacidad de transformar, de crear ya que “Las manos del hombre fueron y siguen siendo su primer y mejor instrumento lo que con ellas hace, -guiado por la mente- con un fin utilitario y productivo y lo hace bien, constituye, en el fondo la técnica.”⁷ El universo de estudio de éste trabajo, está situado en la educación media superior mexicana, considerado el nivel intermedio del sistema educativo nacional, y vínculo entre la educación básica y la superior.

De ese ámbito institucional de la educación pública, se eligió al Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 5, como el espacio en el cual se desarrolló la investigación. Se trata de un centro escolar dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública. Los estudiantes de esta escuela egresan como Técnicos

⁵ INSTITUTO DE FOMENTO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *Educación Media Superior* http://www.ifie.edu.mx/4_educacion_media_superior.htm Octubre de 2008

⁶ SOLANA, Fernando. *Historia de la Educación Pública en México*. p.463

⁷ *Idem*. p. 463- 464

Profesionales en Trabajo Social. Aunque sobre dicha institución se desarrollo un recorrido histórico que permitió comprender su contexto actual, es el primer semestre del año 2010 cuando se aplicaron las técnicas de investigación de campo que permitieron precisar opiniones y actitudes de los profesores en torno a su identidad.

La pertenencia al CETIS No. 5, fue lo que permitió a la autora de esta investigación, plantear la hipótesis que guió la realización del trabajo empírico, la cual quedo formulada de la siguiente manera:
h. En tanto que los docentes del CETIS No.5, distingán su rol y legitimidad social, así como su perfil laboral, entonces se conformará en ellos la identidad profesional.

La corriente filosófica que aportó los elementos para la explicación y comprensión de la problemática fue el estructural funcionalismo, el que considera a la educación como un proceso de socialización y reproducción a una nueva generación, de los conocimientos logrados por una sociedad. Por lo tanto conceptualiza a la educación como un hecho social.

Es decir, para los pensadores funcionalistas, existe una estrecha relación entre la sociedad y la educación, y es a través de éste proceso como se trasmiten valores y se forman actitudes; en ese sentido, se puede decir que la educación tiene una doble importancia, por un lado la persona y por el otro la sociedad. La educación aumenta las capacidades del individuo y contribuye a su realización.

Con la educación se cumple la función de trasmisión y de integración social, así como de desarrollo personal, la herencia cultural; los valores tradicionales deben ser trasmitidos socialmente a fin de preservarlos. Por otra parte la educación es también elemento de unión e identificación entre los pueblos y naciones.⁸

Para los funcionalistas, la sociedad debe reclutar nuevos miembros, y proporcionarles entre otros aspectos, alimentación, vestido, educación y lenguaje, con el fin de sobrevivir y desarrollarse en la medida que desaparecen

⁸ Apud. BROOM, Leonard y SELZNICK, Philip. *Sociología* .pp. 459 – 460

las viejas generaciones. De otra forma, no se obtendrá consenso y habrá conflicto social.

Por lo tanto, si una sociedad ha de desarrollarse tiene que resolver determinados problemas a través de mecanismos denominados instituciones, siendo la escuela uno de ellos ya que contribuye a la formación de nuevos miembros para la sociedad.

El trabajo está conformado por tres capítulos: El primero, *La Identidad Profesional Docente*, contiene desde una perspectiva teórica, la conceptualización y la caracterización de la identidad profesional de los docentes, así como los elementos que la integran. El segundo, *El docente de Educación Tecnológica en México*, permite un acercamiento general a esta modalidad educativa, en los aspectos histórico, administrativo y académico; así mismo, presenta una descripción del perfil profesional y funciones asignadas a los docentes. El tercero, *La Escuela pionera del Trabajo Social Mexicano y la identidad de sus docentes*, aborda y caracteriza concretamente al plantel universo de análisis, es decir al Centro de Estudios Tecnológicos No. 5, escuela que imparte la carrera de técnico profesional en Trabajo Social. Se muestra, además, un esbozo del perfil profesional de su planta de profesores y su concepción identitaria.

Es importante destacar de la identidad profesional su construcción y reconstrucción a partir del entorno social donde se desempeña una determinada actividad, por lo que abordar la identidad de los docentes de educación tecnológica es hacer alusión a características específicas de esta modalidad educativa, y a ese fin están destinados los capítulos I y II.

Durante el proceso de investigación, se presentaron algunas dificultades, como la escases de información, respecto a la identidad docente, en la modalidad tecnológica, debido a que no existen antecedentes con éste tipo de abordaje, lo cual permite inferir que el presente constituye un trabajo con rasgos originales y novedosos en donde además se delimitan y construyen como aportación de la autora de ésta tesis, los elementos de un perfil profesional docente.

Un componente importante en la construcción del perfil de los docentes de educación tecnológica fueron, sin duda, los testimonios que los colegas del plantel proporcionaron; sin ellos no hubiera sido posible conocer la autopercepción, como elemento indispensable en la identidad profesional.

1. EL DOCENTE Y LA IDENTIDAD PROFESIONAL

1.1 APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DOCENTE

En términos generales se considera como docente a toda persona que realiza un trabajo de carácter educativo dentro de una institución especializada y establecida para impartir educación de tipo formal, denominada escuela, en la que pone en práctica una serie de técnicas de enseñanza y aprendizaje dirigidas a niños, adolescentes o adultos que se encuentran en formación académica.

En México los términos docente o profesor se utilizan indistintamente para referirse a lo mismo por lo que al consultar la información para realizar esta investigación se tomaron en cuenta ambos términos.

El profesor o docente “dedica una gran parte de su tiempo a intentar deliberada y conscientemente no sólo la trasmisión a sus alumnos de cierto caudal de conocimientos sino también de cambiar su conducta en un sentido deseado. Esas intenciones del maestro se relacionan con el desarrollo de la personalidad por lo cual pueden tocar cualquier aspecto de la vida”.⁹

El profesor es uno de los elementos del proceso educativo y tradicionalmente se ha considerado como el portador de los conocimientos profesionales y técnicos y de información general con ello hace posible el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo los profesores tienen una función social mucho más compleja que la de ser meros transmisores de conocimientos elementales de corte técnico y

⁹ OTTAWAY, A.K.C. *Educación y sociedad. Introducción a la Sociología de la Educación*. p. 5

científico, los profesores deben enseñar a los estudiantes el mundo y todas sus manifestaciones.

En la actualidad existen una serie de indicadores que permiten caracterizar y delimitar el perfil del docente de acuerdo a su especialidad y según el nivel de enseñanza en el que está inserto, el tipo de alumnos y el ámbito del conocimiento.

La docencia exige de los profesores el conocimiento de las teorías y estrategias pedagógicas que permitan desarrollar procesos enriquecedores de aprendizaje significativo, que favorezca la motivación y el esfuerzo del alumno, no obstante el aprendizaje memorístico no debería desaparecer, en la formación, ni tampoco el cálculo mental.

La docencia debe conducir al alumno a la adquisición de información, además de procurar una progresiva autonomía en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de la capacidad de reflexión, en la utilización de instrumentos y lenguajes especializados, de documentos y de fuentes de información.

Por otro lado también en la docencia se deben provocar procesos de aprendizaje interesantes para los alumnos, seleccionando y organizando los contenidos, felicitando la formulación de interrogantes, alimentando el debate, evaluando la tarea realizada y favoreciendo la progresiva construcción de un conocimiento científico en los alumnos.¹⁰

El trabajo de los docentes se realiza en la escuela y quienes se desempeñan como tales lo hacen por una gran cantidad de razones algunas de las cuales las pueden tener plenamente conscientes y otras ser totalmente imperceptibles. “Para algunos, la enseñanza es una ocupación respetabilísima, susceptible de aumentar el prestigio de que goza el individuo en la comunidad, para otros es una oportunidad de servir a los demás. Y aún para otros, parece recomendable por requerir pocas horas de trabajo al día, ofrecer largas vacaciones y dar seguridad en el empleo”¹¹.

Una característica inherente al papel del profesor es el liderazgo, al menos frente a sus alumnos él es un líder. “Entre los rasgos que lo identifican como líder de encuentra la capacidad de innovación, es decir tener la actitud de seguir aprendiendo. La actitud innovadora no es algo que nace de la moda o

¹⁰ *Enciclopedia General de la Educación*. Tomo I

¹¹ HAUGHURST, Robert James. *La sociedad y la Educación en América Latina*. p. 311

del porque sí, sino de una necesidad insoluble, propia de la realidad social en la que estamos inmersos. El formador desde esta perspectiva, es un profesional que ha firmado un compromiso ineludible con el cambio, es decir un actuar en el escenario de las innovaciones.

Siendo este el compromiso la sociedad tiene que disponer de “actores” reflexivos en la escenificación del papel, que como formadores les corresponda. Solo desde la reflexión y la investigación las acciones formativas dispondrán de profesionales capaces de impulsar sin tregua la innovación”.¹²

La actividad de educar que desempeñan los docentes cumple un conjunto de funciones sociales, una de ellas denominada conservadora “consiste en pasar de mano en mano los valores culturales y los modos de conducta de la sociedad a sus jóvenes miembros potenciales. Por este medio, la sociedad logra una conformidad social básica y asegura la conservación de sus métodos tradicionales de vida. Sin embargo también una sociedad moderna necesita individuos críticos y creadores capaces de hacer nuevos intentos y dispuestos a iniciar un cambio social. Preparar el cambio es lo que se llama la función creadora de la educación”.¹³

Los docentes son los responsables del acto educativo formal, pero no son las únicas personas responsables del proceso educativo. La enseñanza comienza en la cuna los padres enseñan el idioma, enseñan a comer, a vestirse, los buenos modales y una gran cantidad de cosas tendientes a cambiar el comportamiento de sus hijos de acuerdo a las normas establecidas socialmente. Los niños se enseñan entre sí, el sacerdote enseña también, lo hacen los dirigentes de los movimientos juveniles, el agente de policía, las emisoras de radio, las películas educativas, el funcionario de gobierno, la sociedad está llena de educadores que, todos ellos llevan adelante deliberada y conscientemente el proceso educativo tanto en el sentido más amplio del pleno desarrollo de la personalidad como en el más estrecho de la instrucción.

¹² *Idem* p.312

¹³ OTTAWAY, A.K.C. *Op. Cit.* p. 9

Los adultos, igual que los jóvenes están sometidos a tales influencias educativas.¹⁴

1.2 En torno a la Identidad Profesional.

Para hablar de identidad profesional, es preciso en primer lugar definir los dos términos que engloba este concepto y aclarar que se entiende por identidad en su relación con la profesión o con lo profesional:

Un primer acercamiento al término de la identidad permite apreciar que se deriva de la palabra latina *ídem*, que quiere decir igual o el mismo, en ese sentido es un auto reconocerse. O bien lo que le hace ser lo que es, igual solamente así mismo, irrepetible y absolutamente distinto de otro ser.¹⁵ De acuerdo con lo anterior la identidad es un reconocerse en algo o alguien tal vez porque es sólo parte de lo que uno es, pues finalmente forma parte de la imagen de sí mismo.

De acuerdo al sentido común una persona tiene identidad cuando de ella se conocen sus datos personales y el rol o roles que desempeña dentro de su comunidad, asimismo cuando tiene un sentimiento subjetivo de existencia; es decir una sensación de mismicidad y continuidad. Por ello se acepta que la identidad es psicosocial, pues posee características muy complejas, objetivas y subjetivas, individuales y sociales. Dentro de ésta concepción entran también la adquisición de normas y/o expresión de los valores.

La pedagoga Figueroa Millán señala que la identidad emerge y se afirma sólo en la medida que se confronta con otras identidades en un proceso de interacción social, tiene un carácter relacional, pues tiene que ver con las representaciones del sujeto sobre sí mismo y sobre los grupos.¹⁶

Por otra parte, es importante dejar claro que la identidad es una representación social y desde el punto de vista de las ciencias sociales, la identidad según Gilberto Giménez, es “El conjunto de repertorios culturales interiorizados,

¹⁴ *Apud.* OTTAWAY, A.K.C. *Op. Cit.* p. 5

¹⁵ *Apud.* CORTINA IZETA, Jesús María. *Identidad, Identificación, Imagen.* p. 95

¹⁶ *Apud.* FIGUEROA MILLÁN, Lilia Magdalena. *La identidad en la formación docente.* pp. 51, 52.

(representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales (individuos y colectivos) delimitan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados”.¹⁷ Y que “Toda identidad implica no solo compartir una memoria y un repertorio de símbolos comunes, sino también establecer fronteras con respecto a un afuera, a un espacio exterior”.¹⁸

El concepto de identidad está asociado inevitablemente al de cultura entendida como un repertorio de creencias, valores y símbolos, resultado de la acción de sujetos sociales concretos. En ese sentido la cultura nunca debe estar dissociada de los sujetos sociales que la producen, la emplean o la consumen, no existe cultura sin sujeto, ni sujeto sin cultura. O dicho de otro modo todas las manifestaciones culturales tendrían que referirse siempre a un espacio de identidad.

Por otro lado, el término profesional es un concepto que ha evolucionado a través del tiempo y ha sido producto del desarrollo histórico, por lo que está unido a los cambios y desarrollo de la sociedad. “La palabra profesión proviene del latín *professio-onis*, que significa acción y efecto de profesar, el uso común del concepto tiene diferentes acepciones entre ellas empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente. Es una actividad permanente que sirve de medio de vida y que determina el ingreso a un grupo profesional determinado. En términos generales, se ha definido a la profesión como una ocupación que monopoliza una serie de actividades privadas sobre la base de un gran acervo de conocimiento abstracto, que permite a quien lo desempeña una considerable libertad de acción y que tiene importantes consecuencias sociales”.¹⁹

Luego entonces, se entiende por identidad profesional del docente una forma de mirarse así mismo, es decir como la forma de concebirse y pensarse pero

¹⁷ GIMENEZ, Gilberto. *Identidades en globalización*. p. 1

¹⁸ *Idem* p. 9

¹⁹ FERNÁNDEZ PÉREZ, Jorge. *Elementos que consolidan el concepto de profesión*. p.3

también la forma en que somos concebidos y pensados por otros, las cuales se encuentran en continua construcción y deconstrucción. “En ese sentido la identidad no es algo “dado” o acabado, supone procesos continuos de cambio-permanencia, en donde la identidad se trastoca permaneciendo. El proceso de su constitución es un proceso social, en el cual los sujetos de un grupo determinado siempre en relación con otros, van construyendo auto identificaciones sociales tanto a partir de la mirada del de afuera como la de sí mismos. Esas autoidentificaciones se constituyen en marco para la acción, a la vez que determinan horizontes posibles de cambio, así como lugares desde donde se codifican las experiencias vividas. Es por ello que la construcción de la identidad de un grupo no puede explicarse sólo a partir de la dinámica de integración, la cual pondría el énfasis en la adquisición de un rol determinado socialmente desde afuera”²⁰.

De acuerdo a lo anterior un elemento importante de la identidad profesional del docente, además de la autopercepción, es la percepción que de él tiene la comunidad educativa, lo cual está relacionado con la información de tiempo y lugar “en cada escuela circula abundante información acerca de quién es quién: qué docente es exigente y cuál no, quién domina su materia y quién no; quién trata mejor o peor a sus alumnos; quién tiene una personalidad más atractiva; quién es más dedicado ameno, cumplido, etcétera.”.²¹

Ahora bien, es importante que los profesores posean conciencia de la actividad que desempeñan, esta conciencia de sí, es lo que sociológicamente se puede reconocer como la identidad, y al tratarse de una actividad profesional específica, dicha conciencia se convierte en identidad profesional, por lo que al hablar de identidad profesional necesariamente se hace alusión “a la identidad social específica asociada al desempeño de un trabajo determinado, en el cual el trabajador integra un *corpus* de conocimientos, desarrolla una permanencia y adquiere una adscripción social determinada que se expresa tanto en términos internos (autoadscripción) como externos (identificación del individuo como integrante de cierta categoría profesional o laboral por parte de quienes no se

²⁰ RODRÍGUEZ Mc KEON, Lucia. *La identidad el gran olvido en la formación.* p.400

²¹ NAVARRO, Juan Carlos. *¿Quiénes son los maestros?* p.12

consideran parte de ella)".²² La identidad profesional de los docentes se define como "El mecanismo a través del cual los profesores se reconocen a sí mismos, y son reconocidos por otros, como miembros de una determinada categoría social, la categoría de los profesores".²³

También la identidad profesional es concebida como "una entidad individual, construida en relación a un espacio de trabajo y a un grupo profesional de referencia [...] También se entiende como un fenómeno social de apropiación de modelos que se intencionan a partir de políticas sociales y opciones políticas en un sentido amplio".²⁴

Sin embargo, la conceptualización anterior no sólo hace alusión al ámbito individual o personal, la identidad profesional también está estrechamente relacionada con la visión que los otros tienen de *Nosotros*. *Nosotros* es el sentimiento de comunión o de unidad indivisible, es este concepto el que lleva a los individuos a identificarse con otros, de manera que cuando se dice *Nosotros* o *Nuestro*, no hay idea o cabida a la división. El sentimiento de *Nosotros* puede apreciarse donde quiera que los humanos tienen un interés común. El interés del individuo se identifica o confunde con el interés superior del grupo, de tal modo que llega a sentirse indisolublemente unido a él.²⁵

La identidad profesional se construye y reconstruye a partir del entorno social en el que se desempeña una determinada actividad, por lo que abordar la identidad de los docentes de educación tecnológica es hacer alusión a características específicas de esta modalidad educativa.

La identidad profesional presenta una serie de características que la distinguen como tal. A continuación se destacarán algunas.

²² EGERT LAPONTE, Marco. *Aproximaciones a la identidad profesional de los docentes rurales de la provincia de Valdivia a través de relatos de vida*. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2007/ffe.29a/doc/ffe.29a.pdf> Agosto de 2008

²³ *Idem*

²⁴ ÁLVAREZ MARTÍN, Francisco. *Perfeccionamiento docente e identidad profesional* p.2 <http://mt.educarchile.cl/MT/Falvarez/PonenciaDOCENCIA.doc> Noviembre de 2008.

²⁵ MAC IVER, R.M. y PAGE, Charles H. *Sociología*. p.306

Tiene un carácter relacional y sólo existe para actores sociales o sujetos capaces de establecer relación social.

“Por lo tanto no existe identidad en sí ni para sí, sino sólo en relación con alter. Con otras palabras, la identidad es el resultado de un proceso de identificación en el seno de una situación relacional”.²⁶

Una característica distintiva de la identidad es el “común sentimiento de pertenencia, lo que implica compartir un núcleo de símbolos y de relaciones sociales y, por lo mismo una orientación común a la acción, incluso los individuos son capaces de pensar, hablar y operar a través de sus miembros o representantes”.²⁷

Otro elemento característico de la identidades la “capacidad de distinguirse y ser distinguido por otros grupos, de definir simbólicamente los límites en el proceso de su interacción con otros grupos sociales, de generar o compartir símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, de configurar y reconfigurar el pasado del grupo como una memoria colectiva compartida por sus miembros, y de reconocer ciertos atributos como propios y característicos”.²⁸

Otra particularidad de la identidad es el elemento valorativo que se le confiere es decir se le reconoce con un juicio de valor ya sea positivo o negativo.

“La identidad se halla siempre dotada de cierto valor para el sujeto, generalmente distinto del que confiere a los demás sujetos que constituyen su contraparte en el proceso de interacción social. Y ello es así en primer lugar, porque aún inconscientemente, la identidad es el valor central en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos (en ese sentido, el sí mismo es necesariamente egocéntrico y en segundo lugar porque las mismas nociones de diferenciación, de comparación y de distinción inherentes al concepto de identidad, implican lógicamente como corolario la búsqueda de una valoración de sí mismo con respecto a los demás. La

²⁶ GÍMENEZ MONTIEL, Gilberto. “Paradigmas de identidad” En *Sociología de la identidad*. p.39

²⁷ GÜEMES GARCÍA, Carmela. *Representaciones, imaginarios e identidad. Actores de la Educación Superior*. p.84

²⁸ *Idem*

valorización puede aparecer incluso como uno de los resortes fundamentales de la vida social.

Los actores sociales -sean individuales o colectivos- tienden, en primera instancia, a valorar positivamente su identidad, lo que tiene por consecuencia estimular la autoestima, la creatividad, el orgullo de pertenencia, la solidaridad grupal, la voluntad de autonomía y la capacidad de resistencia contra la penetración excesiva de elementos exteriores. Pero en muchos otros casos se puede tener también una representación negativa de la propia identidad, sea porque esta ha dejado de proporcionar el mínimo de ventajas y gratificaciones requerido para que pueda expresarse con éxito moderado en un determinado contexto social, sea porque el actor social ha introyectado los estereotipos y estigmas que le atribuyen los actores que ocupan la posición dominante. En estos casos la percepción negativa de la propia identidad genera frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción y crisis.”²⁹

1.3 Atributos de la Identidad Profesional del docente

La identidad profesional del docente es dinámica, y la formación inicial que se conforma en los profesores recién egresados de algún plantel educativo va cambiando conforme dispone de mayor experiencia profesional y conforme se van presentando cambios de acuerdo a las nuevas condiciones y exigencias de la sociedad.

La identidad en ese sentido está estrechamente asociada al cambio social ya que “El concepto de cambio social es el elemento central para entender los problemas de identidad que afectan a los docentes y los nuevos desafíos que éstos han de enfrentar en el ejercicio de su trabajo profesional”.³⁰ Si las circunstancias cambian y los docentes siguen siendo los mismos y siguen jugando el mismo papel, estarán en crisis o desfasados respecto a su sentido de identidad ya que no es congruente con las nuevas condiciones sociales.

²⁹ JIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto. *Op. Cit.* p.47

³⁰ TENTI FANFANI, Emilio. *El oficio de docente.* p. 20

Lo anterior significa que los docentes deben ser sensibles al cambio, por lo consiguiente en la formación de los docentes se les debe preparar para que sepan enfrentar los cambios ya que en la sociedad actual, la educación es un proceso que está en constante evolución. “En efecto, el cambio social ha transformado profundamente el trabajo de los profesores, su imagen social y la valoración que la sociedad hace de los sistemas educativos, de tal forma que el sentido y los problemas actuales de la función docente no pueden valorarse con exactitud, más que situándolos en el proceso de cambio registrado en los sistemas educativos durante los últimos años”.³¹

1.4 La comunidad educativa como elemento de la identidad profesional

Igual que cualquier otro tipo de identidad, la profesional está conformada por una serie de elementos o componentes que la determinan, para los fines del presente trabajo se consideran los factores más relevantes de la denominada comunidad educativa: La escuela, los docentes, los alumnos, la política y las autoridades educativas, los padres de familia y finalmente, la cultura educativa.

Es innegable que la primera comunidad educativa está constituida por la familia, “Ningún otro grupo humano goza del privilegio de tener la fuerza de cohesión que da la pertenencia a una familia”.³² Ya que ella es la responsable social de la educación de sus miembros, y comparte esa responsabilidad con los profesores que al sentirse identificados con la comunidad educativa emprenden acciones en beneficio del objetivo común de educar.

Para que se pueda hablar de comunidad educativa los miembros que la integran deben poseer conciencia de pertenencia, deben sentirse identificados con ese colectivo y de esta forma ser reconocidos por sí mismos y por los otros, en una comunidad educativa convergen la identidad personal y la que le da el colectivo.

³¹ *Idem* p.21

³² DÍEZ, Juan José. *La comunidad educativa*. p.19

En síntesis hablar de comunidad es hacer alusión a lo común, a la comunión o a la unión.

Existen algunos factores que los científicos sociales consideran como indispensables para poder hablar de comunidad y los imprescindibles son: La asociación libre de personas, la comunión de principios, la existencia de objetivos comunes y la unidad de acción. Considerando estos aspectos, por comunidad se entiende “un conjunto de personas libremente asociadas. La asociación sin libertad es simplemente agrupación de entes físicos que coexisten unos al lado de otros sin cohesión alguna. Por el contrario, la comunidad surge de la voluntad de unión de las personas que se entrelazan entre sí, fundiéndose en un organismo de interrelación sin perder la propia entidad e individualidad”.³³

La unidad de principios significa la coincidencia con la filosofía que sustenta la comunidad. No puede existir comunidad sin la existencia de principios básicos comunes, la disparidad de valores nulifica la posibilidad de un pensamiento común.

De la misma forma sucede con la unidad de acción que está encaminada al logro de objetivos comunes, lo que implica la existencia de acciones coordinadas hacia el bien común.

Si bien este concepto de comunidad educativa en esencia hace referencia a un aspecto subjetivo constituido por un sentimiento, la realidad es que está conformado por entes concretos como la escuela, los docentes, los alumnos, la política y las autoridades educativas, los padres de familia y la cultura escolar, por lo que la comunidad educativa es el colectivo humano, cuya esencia fundamental radica en el sentido de pertenencia y la comunión de objetivos por alcanzar que comparten sus miembros, con el objeto de lograr un determinado proyecto educativo.

³³ *Idem* p.15

1.4.1 LA ESCUELA.

En la denominada identidad nacional un elemento indispensable es el territorio o el espacio físico, en lo que respecta a la identidad profesional, la escuela se ubica como el espacio o el territorio social, o bien como la base material, y en ese sentido la escuela es el elemento físico en donde el docente se desarrolla.

Parsons, conceptualiza a la escuela como “un órgano de socialización y de distribución de los recursos humanos o de mano de obra bajo el criterio de rendimiento”.³⁴ “El orden social se mantiene principalmente gracias a la conformación de las conciencias de los sujetos a las normas y valores interiorizados; éstas conciencias se forman principalmente en la infancia; el sistema educativo se explica por el papel o función que cumple para el mantenimiento del orden social. Este papel consiste en la conformación de las conciencias en la infancia para mantener o reproducir el orden social.”³⁵ Para lo cual es necesario que entre los miembros de la sociedad exista cohesión social, entendida como “el grado de consenso de los miembros de un grupo social en la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo. La noción de integración social se utiliza habitualmente como sinónimo de la cohesión. Desde la perspectiva funcionalista se entiende la integración como un sistema de estratificación social como fundamento armónico de las relaciones entre las clases; las instituciones —y, *a fortiori*, el sistema social en su conjunto— se consideran como un todo funcional.”³⁶

Sin lugar a dudas la cohesión social proporciona a los individuos sentido de pertenencia, y la gente que lo posee “se percibe y es percibida como parte de una red de relaciones y lazos comunes, que la identifican psicológicamente con la comunidad de la que forma parte.

³⁴ FEITO, Rafael. *Teorías sociales de la educación*. <http://www.ucm.es/BUJCM/cps/lecturas/4.htm> Octubre de 2008

³⁵ MARTÍN CRIADO, Enrique. *Crítica de la hipótesis pedagógico–funcionalista en la sociología de la educación*. p 2. http://www.ase.es/comunicaciones/martin_criado.doc Octubre de 2008

³⁶ Wikipedia. *Cohesión Social*. http://es.wikipedia.org/wiki/Cohesi%C3%B3n_social Octubre de 2008.

En ciertos casos, con este concepto se alude a las relaciones sociales que existen en un conjunto de personas que comparten intereses afines y están ligadas por aspiraciones, valores y objetivos igualmente comunes. Ese conjunto de personas tienen una herencia social compartida.”³⁷

“La escuela es un órgano especializado de la sociedad; que asegura la cohesión social y la formación apropiada en la división del trabajo, en ese sentido la escuela es un instrumento que cumple funciones específicas.

En primer lugar desempeña una función de socialización en una cultura común para todos, así como en culturas específicas de acuerdo a la posición que se ocupará en la división social del trabajo. En segundo lugar una función de selección, de distribución de los recursos humanos; una distribución justa y meritocrática.”³⁸

Para Talcott Parsons, la escuela al estar estructurada con base al rendimiento de los alumnos, logra que los que ocupan las posiciones inferiores vean su posición como merecida.

La escuela puede cumplir sus funciones porque su organización interna, no supone estructuras en tensión con parte del sistema, se explica por la contribución que realiza al mantenimiento de éste. De acuerdo a lo anterior, la escuela es el instrumento a través del cual, la sociedad prepara a sus nuevos miembros, y en ella los profesores cumplen su rol de reproductores desarrollando dentro de la división social del trabajo una actividad laboral, con la que pueden o no sentirse identificados, sin embargo la conformación de la identidad permitirá un mejor desempeño para el cumplimiento del rol socialmente asignado al profesor, al que se define como la “...persona que por vocación dedica su existencia a transmitir a una nueva generación una síntesis de los aspectos teóricos, prácticos, éticos y estéticos de la cultura en forma equilibrada y distinguiendo cuidadosamente los contenidos permanentes de los transitorios. La función clásica de transmisor de conocimientos ha de compartirla cada vez más con la de educador, dedicando más tiempo a la

³⁷ ANDER EGG, Ezequiel. *Metodología y práctica del desarrollo de comunidad*. pp.142- 143

³⁸ MARTÍN CRIADO, Enrique. *Op.Cit.* pp. 2-3

programación y evaluación de la enseñanza, desarrollando en los alumnos la capacidad creadora, la aptitud para el cambio, la plasticidad para la comunicación humana y la habituación para formular hipótesis, indagar, explorar y experimentar.”³⁹

Al estudiar a los docentes como actores de la comunidad educativa debe considerarse también la historia personal de los mismos, ya que ella influye de manera determinante en la forma de ser y actuar de los individuos, y en la elección de la profesión ésta suele ser determinante.

Las historias de vida en la investigación social representan un registro detallado de la vida de una persona, en la cual se recuperan sus experiencias, recuerdos vividos así como reacciones hacia determinadas situaciones sociales, en las historias de vida también se registran actitudes y valores sociales; en ellas se pone de manifiesto el interior de una persona sus logros y sus fracasos.⁴⁰

Las historias de vida también se conocen como autobiografías sociológicas y al abordarlas “el investigador trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias, las historias de vida también presentan la visión que alguien tiene de sí mismo”.⁴¹

1.4.2 LOS ALUMNOS.

La identidad profesional del docente no estaría completa si no se considera a los alumnos como un aspecto relevante en la conformación de la misma, ya que ellos son los sujetos directos del proceso educativo debido a que toda la acción de la comunidad educativa y particularmente la de los docentes incide directamente sobre ellos y son la razón de ser de la labor de los profesores.

Los alumnos son los protagonistas de su propia formación a través del acto de apropiarse del conocimiento, pero es innegable que sin la intervención del maestro esto sería casi imposible, es decir su participación es insoslayable.

³⁹ *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. vol. 2, p.1156

⁴⁰ *Apud*. YOUNG, Paulin V. *Métodos Científicos de Investigación Social*. p. 245

⁴¹ TAYLOR, S.J. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. p.102

“Si todos los miembros de la comunidad son sujetos de educación como seres en continuo perfeccionamiento, los alumnos lo son de modo específico, por la etapa que viven de su proceso de desarrollo, en lo que lo educativo forma parte de su esencia, como entes que viven un presente con fuerte proyección hacia el futuro”⁴².

Por otra parte los alumnos son también coautores de su propia educación. “Es cada persona quien gesta su propio perfeccionamiento, porque la educación no viene de fuera, es algo que ya está en el propio sujeto que se educa. Cada hombre es autor y actor de su propia vida. De fuera sólo viene el estímulo que pone en juego el dinamismo perfectivo, que lleva en sí mismo el *alumno*”⁴³

1.4.3 LOS PADRES DE FAMILIA.

La escuela al estar inmersa en un determinado contexto social recibe diversos tipos de influencias, aún en los primeros grados de escolaridad la influencia social deja sentir su presencia, es así que el modo de vida, el tipo de relaciones que se establecen al interior de los grupos sociales y de cada familia así como el marco cultural tienen repercusiones en la vida escolar; por lo que se puede afirmar que el aprendizaje en la escuela está condicionado no sólo por los contenidos temáticos de tipo académico sino también por la situación económica y social de los estudiantes.

El medio social y especialmente la esfera familiar repercuten en el proceso enseñanza aprendizaje.

Es innegable que la familia es el pilar fundamental en la socialización de sus miembros ya que ella proporciona las experiencias incipientes, por lo que se le identifica como el primer grupo de referencia social.

“Es en la familia donde se adquieren las primeras nociones sobre la naturaleza y la realidad social inmediata, y se crean o modelan las actitudes y expectativas

⁴² DÍEZ, Juan José. *Op. Cit.* p. 55.

⁴³ *Idem*

frente a la vida y ante los demás sujetos sociales. Es también en la familia en donde se facilitará u obstaculizará la labor del maestro según el tipo de apoyo intelectual, emocional y material que reciba el niño o joven de su familia”.⁴⁴

La familia es la garante del proceso inicial de trasmisión cultural, su papel consiste en insertar a los nuevos miembros de la sociedad en las diversas formas culturales y sociales, que a futuro le permitirán vivir autónomamente en sociedad.

A pesar de que los padres no pueden determinar totalmente el curso social de sus hijos, muchas dimensiones de su conducta, personalidad, actitudes, intereses, pautas, creencias, valores y prejuicios, se adquieren en el seno familiar.⁴⁵

“Los hábitos y costumbres así como las formas de socialización de conocimientos y relación con el mundo que lo rodea se adquieren en el seno familiar, y se refuerzan, amplían y modifican en el aula, de manera que la escuela y el hogar deberían concebirse como un todo integrado para orientar el desarrollo intelectual y emocional de los individuos”.⁴⁶

Al ingresar a la escuela los niños y jóvenes ya son un producto de la educación familiar y tienen ya una larga historia social. En ese sentido la escuela no trabaja a solas y en su proceso educativo tiene como punto de partida el aprendizaje familiar. Los padres y los profesores tienen socialmente una función común sobre los niños y jóvenes que es la socialización, por lo que entre uno y otro existe una interrelación y una interdependencia o influencia.

De acuerdo a lo anterior y desde el punto de vista sociológico, la familia es definida como “El grupo primario unido fundamentalmente por vínculos consanguíneos y de afecto. Es considerada también como una institución básica y fundamental de la sociedad, orientada y organizada para responder y satisfacer los requerimientos de sus miembros, vinculándolos con el mundo social, posibilitando así la internalización, recreación y perpetuación de la

⁴⁴ RUIZ DEL CASTILLO, Amparo. *Crisis educación y poder en México*. p.58

⁴⁵ *Apud.* VILLAROEL ROSENDE, Gladys y SANCHEZ SEGURA, Ximena. *Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad*. p.123.

⁴⁶ RUIZ DEL CASTILLO, Amparo. *Op.Cit.* p. 66

cultura por medio del proceso de socialización”.⁴⁷ Por ello es que aunque los padres no tengan presencia física cotidianamente en la escuela, es a través de sus hijos como están presentes y dejan sentir su influencia en el proceso educativo, ya sea en forma positiva o negativa.

Teóricamente, la familia supervisa vigila o monitorea, el tipo de educación que el estudiante recibe de la escuela y plantea demandas de atención y de instrucción. Por lo que incide en la conformación de la identidad profesional docente.

1.4.4 LA CULTURA ESCOLAR

Otro elemento importante de la identidad lo constituye la cultura escolar, que se genera a partir de actores concretos como la escuela, los docentes, los alumnos, las autoridades, los padres de familia y de alguna manera la comunidad, la cultura escolar de cierta forma moldea la identidad de los docentes, es por ello que es un factor determinante en la conformación de la misma. En ese sentido la identidad es el resultado de la manera peculiar y distintiva en que los profesores se apropian e internalizan la cultura prevaleciente.

Para entender qué es la cultura escolar es importante, en primer término tener claro como se conceptualiza a la cultura que según la UNESCO, es “El conjunto de conocimientos y de valores que no son objeto de ninguna enseñanza específica y que sin embargo todos los miembros de una comunidad conocen”.⁴⁸

Durante la conferencia de clausura de la *XV Internacional Standing conference for the history of education*, Julia Dominique definió a la cultura escolar como “El conjunto de normas que definen conocimientos a enseñar y conductas a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión de esos

⁴⁷ VILLAROEL ROSENDE, Gladys y SANCHEZ SEGURA, Ximena. *Op.Cit.* p.123

⁴⁸ PÉREZ GÓMEZ, A.I. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* p.13

conocimientos y la incorporación de esos comportamientos; normas y prácticas coordinadas a finalidades que pueden variar según las épocas”.⁴⁹

“La cultura escolar comprende un conjunto de prácticas, saberes y representaciones producidas y reproducidas a partir de la institución escolar, pero también incluye las modalidades de comunicación y trasmisión de saberes para poder actuar socialmente (más allá de la escuela) que opera de acuerdo con la lógica escolar. En este sentido la cultura escolar es una forma de trasmisión y reproducción que tiende a la organización racional de la vida cotidiana. La cultura escolar entonces transforma desde dentro la cotidianidad social, imprimiendo en ella formas de distribución disciplina y control de prácticas, saberes y representaciones aún más allá de los ámbitos identificados como institución escolar”.⁵⁰

Ahora bien, es importante aclarar que la escuela es un espacio social, en donde convergen diferentes tipos de culturas o formas culturales que por supuesto inciden en la formación de las nuevas generaciones y que facilitan el proceso de socialización y educación.

Las formas culturales que se distinguen son la académica, la social, la institucional y la crítica, las cuales se interrelacionan en este espacio artificial llamado escuela, y constituyen una intrincada red de significados y expectativas por las que transita cada individuo en formación durante el periodo más activo en la construcción de sus significados y de su identidad.

“Los ritos, las costumbres, las formas de organizar el espacio y el tiempo, los consensos no discutidos, las ideas omnipresentes, las expectativas no cuestionadas, los intereses inconfesos, los códigos aprendidos y reproducidos de forma mecánica, los guiones sobreentendidos. Son todos elementos fundamentales de cada una de las culturas y de la red específica que se

⁴⁹ *El estudio histórico de la cultura escolar*. <http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/cienciasdelaeducacin/Catedras/seminarioestudiohistoricodelaculturaescolar> Mayo de 2009

⁵⁰ HUERGO, José Alberto. *Cultura escolar, cultura mediática / intersecciones*. p.47

articula en el cruce de las mismas, cuyo influjo real en el intercambio y construcción de significados es más poderoso cuanto más imperceptible”.⁵¹

Dentro de la cultura escolar se desarrolla también claramente diferenciada un tipo de cultura que está relacionada con la construcción de conocimientos. A ella se le denomina cultura académica y se define como “El conjunto de significados y comportamientos cuyo aprendizaje se pretende provocar en las nuevas generaciones a través de la institución escolar. La cultura académica se concreta en el *currículum* que se trabaja en la escuela en su más amplia acepción: Desde el *currículum* como transmisión de contenidos disciplinares seleccionados desde fuera de la escuela, desgajados de las disciplinas científicas y culturales, organizados en paquetes didácticos y ofrecidos explícitamente de manera prioritaria y casi exclusiva por los libros de texto, al *currículum* como construcción *ad hoc* y elaboración compartida en el trabajo escolar por docentes y estudiantes”.⁵²

La cultura académica está relacionada con las funciones sociales de la escuela tales como la socialización, la instrucción y la educación.

Un aspecto relevante de la cultura académica es el relacionado al logro del aprendizaje significativo o relevante, o a la obtención de un conocimiento que trascienda y que sea útil para un análisis más riguroso de la realidad y para la resolución de problemas, la escuela en ese sentido debe crear una cultura académica vinculada con el contexto social que le permita una cultura académica más realista.

“El problema del aprendizaje relevante en la escuela reside en la propia consideración de la institución escolar como un entidad artificial alejada de la vida, específicamente configurada para provocar ese tipo de aprendizaje abstracto que no se alcanza en los intercambios de la vida cotidiana. El problema es la descontextualización del aprendizaje disciplinar, que rompe con todos los requisitos y hábitos adquiridos en el aprendizaje contextualizado de la vida cotidiana. Las herramientas conceptuales, como cualesquiera otras, sólo

⁵¹ PÉREZ GÓMEZ, A.I. *Op. Cit.* p.18

⁵² *Idem* p.254

pueden ser plenamente entendidas mediante su utilización práctica en el análisis y comprensión de problemas reales y dentro de la cultura en que tienen significado.

En la escuela, el estudiante, se pone en contacto con los conceptos abstractos de las disciplinas de modo sustancialmente abstracto, sin referencia concreta de su utilidad práctica y al margen del contexto, de la comunidad y de la cultura, donde aquellos conceptos adquieren su sentido funcional como herramientas útiles para comprender la realidad y diseñar propuestas de intervención”.⁵³

Por cultura crítica o cultura intelectual se entiende: “El conjunto de significados y producciones que en los diferentes ámbitos del saber y del hacer han ido acumulando los grupos humanos a lo largo de la historia. Es un saber destilado por el contraste y el escrutinio público y sistemático, por la crítica y la reformulación permanente, que se aloja en las disciplinas científicas, en las producciones artísticas y literarias, en la especulación y reflexión filosófica, en la narración histórica. Esta cultura crítica evoluciona y se transforma a lo largo del tiempo y es diferente para los distintos grupos humanos”.⁵⁴

1.4.5 LA POLÍTICA Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS.

La educación además de su función eminentemente social cumple con un cometido político y en ese sentido sirve a los intereses de grupos para mantener un determinado status.

El sentido político de la educación está inmerso en la denominada política educativa que el Estado lleva a cabo a través de los planes y programas educativos, así como en la orientación ideológica de los contenidos temáticos, en los métodos, técnicas e instrumentos empleados en el proceso enseñanza aprendizaje.

La política educativa se puede entender como el sustento ideológico en el que se basa el conjunto de acciones que emprende la comunidad educativa para

⁵³ *Idem* p. 254

⁵⁴ *Idem* p.18

llevar a cabo el proceso de educar, instruir y socializar a los miembros de la sociedad.

El plan de estudios es el instrumento a través del cual en última instancia se pone en práctica la política educativa, y por medio de él se planifica y se opera el acto de educar al tiempo en que se diseñan los rasgos del hombre que se pretende dibujar.

Para comprender el concepto de política educativa es importante hacer una reflexión sobre el papel del gobierno mexicano tiene en la educación, la cual ha sido entendida tradicionalmente como uno de los factores que facilitan una mayor igualdad de oportunidades entre los individuos y un mayor bienestar social.

La educación es un bien público, en ese sentido la política educativa es la respuesta que el Estado asume de producir un servicio educativo específico e involucra a lo largo del tiempo, un proceso burocrático y social.

El sistema educativo mexicano es el producto de la política educativa y su origen se remonta al periodo post revolucionario en donde los gobiernos asumían a la educación como un bien público necesario para la integración y reconstrucción del país, y consideraban que la unidad nacional solo era posible mediante la superación del aislamiento de regiones y grupos sociales a fin de conformar una comunidad lingüística y cultural.

La base jurídica de la política educativa mexicana se encuentra en el artículo 3º. Constitucional.

“El origen de la Política educativa de los últimos cincuenta años se remite a un Estado naciente cuya tentativa gubernamental de unificar y reconstruir al país lo llevo a iniciar la consolidación de un sistema nacional de educación”.⁵⁵

En síntesis, se puede afirmar que la política educativa se refiere a la intervención del Estado en la educación, y su campo es muy amplio y complejo,

⁵⁵ CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO. p. 109 <http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/educacion/Educacion-iv.PDF> Agosto de 2009

comprende no sólo la acción educadora sistemática que el Estado lleva a cabo a través de las instituciones docentes, sino también toda acción que realice para asegurar, orientar o modificar la vida cultural de una nación.⁵⁶

1.5 Relevancia personal y social de la identidad profesional docente.

La identidad profesional tiene importancia desde el punto de vista personal ya que está estrechamente relacionada con la actividad a la que se dedica cotidianamente una persona, por lo que se puede decir que la identidad individual interactúa en forma continua con la identidad profesional y ambas se relacionan y entremezclan; desde el punto de vista individual poseer identidad profesional como docente es tener la capacidad de reconocerse como alguien que ha elegido el apoyo y formación de sí mismo y de otros seres humanos como su proyecto de vida, su especialidad o su profesión.

“La identidad profesional de los docentes, además del lado personal, es un efecto del contexto de trabajo, inscrita en un espacio social determinado, con unas relaciones sociales específicas. El espacio individual está situado en unas prácticas profesionales más amplias compartidas en primer lugar en el centro escolar con los profesores, alumnado y familias como agentes reconocedores de identidad. Las identidades profesionales son formas socialmente reconocidas de identificarse mutuamente en el ámbito del trabajo”.⁵⁷

Max Weber en su libro *El político y el científico*, afirma que la profesión docente es una especialización que consiste en un trabajo intelectual y que como tal requiere de vocación para su desempeño.

“Sólo mediante una estricta especialización puede tener el trabajador científico ese sentimiento de plenitud, que seguramente no se produce más de una vez a lo largo de la vida, y que le permite decir –aquí he construido algo que durará-.

⁵⁶ Apud. SANCHEZ VAZQUEZ, Rafael. *Derecho y Educación*. p.34

⁵⁷ BOLIVAR BOITIA, Antonio. *et al.* “Investigar la identidad profesional del profesorado: una triangulación secuencial”. *Forum: Qualitative Social Research*. Volumen 6, No.1, 12 enero 2004.

Para dedicarse a la especialización que implica la actividad científica se debe tener pasión. Nada tiene valor para el hombre en cuanto hombre, sino puede hacerlo con pasión”.⁵⁸

Por otra parte poseer identidad profesional posibilita a los docentes asumirse como trabajadores del conocimiento o de la enseñanza y el aprendizaje, así como a tener seguridad y autoafirmación al tiempo que se conforman una autoimagen o auto reconocimiento, entendido como el proceso reflexivo a través del cual una persona adquiere noción de su yo, así como de sus cualidades y características propias. El autoconocimiento implica autoestima y aceptación así como desarrollo personal⁵⁹ y permite a los humanos enfrentar la vida con relativa certeza de hacia dónde se dirigen.

Los aspectos anteriores están relacionados con la toma de consciencia, proceso que facilita la percepción de la propia existencia y la de la realidad social, captándolas con mayor claridad.

La realidad social es un hecho objetivo y concreto y es anterior a la toma de consciencia, y es precisamente observando la realidad como se desarrolla un conocimiento práctico y profundo de las cosas y con ello por supuesto la consciencia.⁶⁰

La consciencia que debe poseer el docente está relacionada con el sentido e importancia social que tiene la enseñanza.

“Todo joven que se crea llamado a la profesión académica debe tener consciencia clara de que la tarea que le aguarda tiene una doble vertiente. No le bastará con estar cualificado como sabio, sino que ha de estarlo también como profesor y estas dos cualidades no se implican recíprocamente ni muchísimo menos.”⁶¹

⁵⁸ WEBER, Max. *El político y el científico*. p.191

⁵⁹ *Psicología de la Educación para Padres y Profesionales*. <http://www.psicopedagogia.com> Octubre de 2009.

⁶⁰ *Apud. FIGUEROA MATA, Ulrick. Teoría de la integración social*. p.85

⁶¹ WEBER, Max. *Op.Cit.* p.188

Asimismo a partir de que un profesional tiene identidad como docente, experimenta cohesión, y sentido de pertenencia, tanto hacia la actividad laboral que desempeña como hacia la institución en donde labora y hacia los alumnos, que sin duda constituyen los protagonistas fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La cohesión permite mantener unidos a los maestros con la escuela al tiempo que conforman una sólida unidad social con ella, con base en pautas como: la confianza, las normas de reciprocidad, la participación así como la cooperación, lo que implica atender problemas que normalmente enfrentan los colegios, luchar por objetivos comunes, y establecer de igual forma un compromiso profesional.

Un producto de la identidad profesional es la reflexión crítica de los docentes respecto a su actividad, a su entorno y a sus alumnos constituidos así, en sus sujetos de análisis e intervención. “No existe reflexión o conocimiento sin contenido, como no existe pensamiento sin objeto, ni otra cosa que sea pensada o conocida. Pensar es un trabajo y como cualquier trabajo necesita un objeto en el que esa actividad se exteriorice. Como todo fenómeno real el pensamiento aparece a través de un objeto que le acompaña. Todo fenómeno puede ser objeto y por consiguiente contenido del pensamiento. Ciertamente, todo aquello de lo que nos apercibimos, lo hacemos porque se hacen materiales de nuestra actividad cerebral. Toda cosa es objeto y contenido del pensamiento. La facultad de pensar se extiende universalmente a todos los objetos”.⁶²

En ese sentido a partir de la reflexión y de la toma de consciencia tanto personal y del entorno, el docente se compromete y establece por convicción una responsabilidad profesional, que le permite desarrollar una actividad de calidad, además de que la reflexión sobre su propia acción es un componente esencial del proceso de aprendizaje permanente que constituye el eje de la identidad docente.

El hecho de que entre los profesores exista identidad profesional implica un compromiso con la institución, lo que a su vez da como resultado una mayor

⁶² DIETZGEN, Joseph. *La esencia del trabajo intelectual*. p.36

productividad académica, en tanto que su trabajo, tiende hacia una formación integral de los estudiantes, a los que considera como individuos que demandan no sólo, conocimientos técnicos y científicos, sino además la atención de aspectos personales relacionados directamente con la etapa que los estudiantes están viviendo, ya que el papel del profesor está estrechamente relacionado con el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y la autonomía y no sólo la trasmisión de contenidos temáticos.

Efectivamente la tarea de enseñanza socialmente más visible y a la vez rutinaria es la de dar clase, sin embargo la actividad docente implica un proceso de formación integral, que se logra con mejores resultados cuando los profesores tienen identidad profesional y que ello les permite comprometerse activamente en la formación no sólo académica sino en la formación para la vida de los futuros profesionales.

La formación integral es un proceso continuo, permanente y participativo que busca el desarrollo de la persona en las áreas cognoscitiva, social, estética, ética, espiritual, corporal y sociopolítica a fin de lograr su realización plena en la sociedad.

“Preparar a los niños y a los jóvenes no significa solamente adiestrarlos para el trabajo sino prepararlos para la vida a fin de que enfrenten los retos que ésta les plantea de modo que puedan alcanzar una madurez intelectual y emocional que les permita enfrentar las vicisitudes que surgen en la convivencia diaria”.⁶³ De esta forma los maestros cumplen la función social de formar ciudadanos, científicos, técnicos y padres de familia.

Uno de los filósofos más relevante en el aspecto educativo, José Ortega y Gasset, afirmó en varias de sus obras que la primera carrera de los humanos y la más importante es la vida misma, y los profesores tienen en ello un papel preponderante, que por supuesto será más eficiente en tanto que posean identidad profesional.

⁶³ RUIZ DEL CASTILLO, Amparo. *Op. Cit.* p.67

2. EL DOCENTE DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MÉXICO

2.1 Origen y desarrollo de la educación tecnológica.

Los antecedentes de la educación técnica en México tienen una gran tradición, ya que su existencia se remonta a varios siglos atrás. Para los fines de esta investigación es importante distinguir a la educación técnica de la educación científica. La técnica es anterior a la científica, ya que su origen está relacionado con la satisfacción de las necesidades elementales de los hombres y mujeres primitivos, así como de su propia sobrevivencia, fabricando y utilizando para ello instrumentos de lucha contra los fenómenos naturales.

En ese sentido, la técnica antecede a la ciencia, ya que para que surgiera la educación científica fue necesario que las capacidades humanas de tipo intelectual alcanzaran un alto nivel de percepción, análisis e interpretación como elementos superiores del conocimiento.

Actualmente, no es posible establecer una tajante división entre educación tecnológica y educación científica ya que la una conlleva necesariamente a la otra, sin embargo en México “La evolución educativa en nuestro medio, particularmente la que abarca la educación superior, ha tomado desde el punto de vista institucional dos grandes caminos: el de la educación universitaria y el de la educación técnica. Se ha considerado a la primera expresión humanística y a la segunda expresión tecnológica. Sin embargo, ni una ni otra son ajenas en su contenido a los componentes humanísticos, científicos y tecnológicos que, como elementos de civilización, se compendian en el concepto de cultura”.

64

Refiriéndose a los antecedentes históricos de la educación tecnológica se han encontrado hallazgos que corresponden a la época prehispánica donde los indios poseían algunos conocimientos de tipo tecnológico, como la explotación

⁶⁴ SOLANA, Fernando. *Op. Cit.* p.463

de yacimientos minerales, los cuales procesaban y utilizaban en la orfebrería, el uso de colorantes artificiales y animales en la industria textil, el dominio del modelado y el cocimiento en lo que respecta a la cerámica.⁶⁵ Durante la época colonial, los avances tecnológicos, que poseían los españoles permitieron sin lugar a dudas la penetración y el aniquilamiento de la cultura indígena, se sabe que conocían y usaban la rueda, el hierro el acero, la pólvora y las armas de fuego.

Por otra parte, ya en plena colonización se edificaron grandes construcciones, con la intervención de la mano de obra india hábil en actividades artísticas y manuales. La colonización implicó un mestizaje, el cual asimiló los conocimientos tanto de la población originaria como los traídos de Europa, en ello, los misioneros españoles tuvieron una importante participación, ya que implementaron la enseñanza técnica y crearon establecimientos e instituciones destinadas a este fin, siendo una de las más destacadas la Real y Pontificia Universidad de México.

Entre los instrumentos tecnológicos más útiles y sobresalientes se encuentran la imprenta que fue un útil artefacto para la aculturación de la población; el Jardín Botánico, que concentró los conocimientos de la farmacopea y la herbolaria; la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, que desarrolló el arte lapidario empleado en técnicas para la construcción, en ella se formaban maestros de obra y técnicos en arquitectura.

Y finalmente con la creación en la Nueva España del Real Seminario de Minería, se institucionalizó la enseñanza técnica y científica en México, allí se capacitaba la mano de obra para la actividad más importante, más lucrativa y de mayor utilidad para la metrópoli: La explotación del oro y de la plata, y en forma paralela a esta actividad, se dieron importantes descubrimientos como el del Vanadio, y el método de patio para el procesamiento de la plata lo que repercutió en todo el mundo.⁶⁶ “México durante mucho tiempo fue un país básicamente rural, en el que predominaron las actividades minera y agrícola.

⁶⁵ *Apud.* SOLANA, Fernando. *Idem.* p.464

⁶⁶ *Idem* pp.465-466

Las manufacturas tuvieron un carácter artesanal y se encontraban organizadas en gremios que eran los responsables de transmitir los secretos del oficio”.⁶⁷

Con el triunfo del liberalismo desaparecieron los gremios y surgieron las escuelas de artes y oficios, la primera de ellas creada en 1856, y a partir de ese modelo se organizaron otras que impartieron educación tecnológica industrial y comercial. Hacia finales del siglo XIX, existían 16 escuelas de educación tecnológica, mientras que el bachillerato clásico se impartía en 77.⁶⁸ “La mayoría de las escuelas técnicas seguían el modelo originado en la escuela de Artes y Oficios, en el que se impartía la educación primaria junto con la enseñanza de oficios tradicionales (carpintería, herrería, alfarería y sastrería, para varones o la de labores manuales y domésticas (flores artificiales, conservas, cocina y música,) dirigidas a las mujeres. Además existían algunas escuelas de corte moderno como la escuela práctica de maquinistas (fundada en 1890) y la escuela Práctica de Minas de Pachuca Hidalgo, ligadas más directamente con ramas productivas en expansión y que estaban incorporando tecnologías o fuentes de energía nuevas. En general ese conjunto de escuelas operó precariamente, en muchos casos con continuas interrupciones y cambios administrativos, de planes de estudio, o de programas.

El incipiente desarrollo fabril y la persistencia de formas artesanales de producción, que no generaban suficientes espacios de empleo, explican en gran medida el raquítico desarrollo de la educación tecnológica. En ambos casos predominaban la instrucción impartida directamente en el trabajo por los gremios o por los maestros y oficiales en los talleres y en las fábricas”.⁶⁹

El movimiento revolucionario de 1910 acarrió innovaciones y reformas al aparato educativo mexicano y en el año de 1916 bajo el gobierno de Venustiano Carranza se inició la reorganización de la educación tecnológica y la Escuela Nacional de Artes y Oficios, se propuso preparar técnicos que recibieran conocimientos de utilidad y aplicación inmediata así como formar Ingenieros mecánicos y Electricistas.

⁶⁷ ARGÚELLES, Antonio. (Compilador). *La educación Tecnológica en el Mundo*. p. 97

⁶⁸ *Idem*

⁶⁹ De IBARROLA, María. *Industria y Escuela Técnica. Dos Experiencias Mexicanas*. p. 24

A partir de la creación de la SEP en el año de 1921, los planteles destinados a la educación tecnológica Industrial se reformaron y fueron transferidos al Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (DETIC) de la Secretaría de Educación Pública, y se inició la expansión de este tipo de escuelas tanto en la ciudad como en el campo. En términos generales, las escuelas controladas por el citado departamento se dividieron en tres niveles no siempre muy diferenciados: Enseñanza destinada a pequeñas industrias y habilidades domésticas, la formación de obreros o capacitaciones puntuales y breves; la enseñanza superior (ingenierías, medicina, comercio) y la subprofesional destinada a obreros especializados y técnicos.⁷⁰

El reconocimiento de la necesidad de crear escuelas técnicas y su expansión puede considerarse como uno de los avances principales; otro no menos importante fue la formación de un grupo de dirigentes e impulsores de la educación técnica como Rafael Ramírez, Narciso Bassols, Wilfrido Massieu, Luis Enrique Erro, que actuarían durante décadas en el medio educativo mexicano.

Con la consolidación del Estado post revolucionario y la definición de objetivos de desarrollo económico donde la rápida industrialización del país fue constante la educación técnica pasó a ocupar el lugar central de la política educativa del Estado y se abrió un periodo de reformas y experimentos institucionales y educativos.⁷¹

Hacia el año de 1925, las escuelas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial, en términos generales estaban divididas en tres áreas.

1. La enseñanza destinada a capacitar para pequeñas industrias y para las habilidades domésticas.
2. La enseñanza superior donde se formaban los ingenieros los médicos y los profesionales en comercio.

⁷⁰ *Idem* p.26.

⁷¹ *Idem*

3. La enseñanza subprofesional destinada a obreros especializados y técnicos.

Durante la década de 1930, la educación técnica recibió un fuerte impulso como parte fundamental del proyecto educativo, el gobierno tomó diversas medidas para impulsar la industrialización y la SEP, emprendió una nueva y más amplia reorganización de la educación tecnológica con el objeto de que el educando adquiriera conocimientos aunados a su familiaridad con el laboratorio y el taller, sin descuidar otros aspectos de su formación.

En el año de 1932, el DETIC fue reformado por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, con miras a implantar un sistema integral de educación técnica desde la primaria hasta la profesional, y eliminar oficios y carreras que no fueran adecuadas para el grado de desarrollo industrial del país o que resultaran anticuadas.

“En el año de 1935, se formó el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica y se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Conforme avanzó el proceso de industrialización, surgieron otras instituciones, como el primer Instituto Tecnológico Regional, al que le seguirían otros más, como fueron las diversas escuelas técnicas de nivel básico y secundario como se les denominó en la época.

En el gobierno del presidente Adolfo López Mateos (1958-1964), siendo secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, se creó la Subsecretaría de Educación Técnica Superior y con apoyo de la UNESCO, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial para formar maestros de educación industrial en el nivel medio superior, también se estableció el Centro Nacional de Capacitación para la enseñanza Tecnológica, el Centro Regional de Enseñanza Técnica Industrial de Guadalajara y se transformaron las antiguas escuelas formadoras de técnicos en vocacionales o superiores. Además se

crearon los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, los centros para el Trabajo Pecuario y los Bachilleratos tecnológicos industriales entre otros”.⁷²

Durante el sexenio que va de 1964 a 1970, bajo la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, se plantean como objetivos de la educación tecnológica vincular a la educación al desarrollo económico de México, por lo que se impulsan las carreras de técnico y de auxiliar técnico en los recientemente fundados Centros de Estudios Tecnológicos (CETs) que son el antecedente de los actuales Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS).

A mediados de los años sesenta el Estado mexicano vinculado con los empresarios planteó la necesidad de innovar a la educación tecnológica considerando la creación de modalidades de capacitación laboral rápidas y eficaces que estuvieran vinculadas con las empresas. “De esa manera se formarían obreros y técnicos en diversas especialidades y con el grado que lo exigieran los diferentes oficios y ocupaciones, Además, se consideró necesaria la participación activa de los empleadores en la definición de los objetivos, contenidos y metodologías de la educación técnica”.⁷³

En el año de 1978, la Subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior creada 20 años atrás se convirtió en Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica. También a principios de la década de los setentas se creó el Centro Nacional de Productividad (CENAPRO), para la capacitación de profesionales en el área gerencial.

En ese mismo periodo el Departamento de Enseñanza Tecnológica Industrial y Comercial eleva su rango al de Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y Comercial, se da origen a la secundaria Técnica en donde se capacita a los alumnos en las áreas industrial, agrícola o comercial, considerando las características regionales a fin de incorporarlos de forma inmediata a la vida productiva de sus zonas de origen.

⁷² ARGÜELLES, Antonio. *Op. Cit.* p.98

⁷³ MUNGUÍA ESPITIA, Jorge. *El camino sin sentido.* p.80

En la década de 1970, bajo el modelo económico denominado sustitución de importaciones, o industrialización acelerada dirigida por el Estado, se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con el objeto de formar técnicos medios para satisfacer los requerimientos del desarrollo del país, ya que se esperaba alcanzar altas tasas de crecimiento, basadas en los recursos provenientes del alza de los precios del petróleo. El proyecto terminó con una nueva crisis en el año de 1982, y México al igual que Latinoamérica ingresó a la llamada “década perdida”, situación que obligó al país a ingresar al GATT, y abrir la economía al mercado internacional.

En 1986, México abandonó el modelo de economía cerrada, ingresó al GATT, y ocho años después entró en vigor el tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos, además de los suscritos con Chile, Colombia, Venezuela y Costa Rica. Ello replanteó la importancia de reforzar el Sistema Nacional de Educación Tecnológica que hoy está compuesto tanto por escuelas que dependen directamente de la Secretaría de Educación Pública, como por instituciones desconcentradas del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios como son el CONALEP, el Centro de Enseñanza Técnica Industrial y los centros ya antes mencionados.

También forman parte del sistema pero es el nivel de educación superior, el IPN y su Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial y el Centro de Investigación y Estudios Superiores.

Las instituciones que forman el Sistema Nacional de Educación Tecnológica se encuentran distribuidos en todo el territorio nacional y cuentan con un mil quinientos ochenta y nueve planteles, en los cuales hay más de cinco mil laboratorios y siete mil ochocientos talleres, el número de profesores asciende a más de ochenta mil y se atiende a más de un millón de alumnos⁷⁴.

En el año de 2005, con la reestructuración de la SEP desaparece la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica y se crea en su lugar la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

En el año 2008, a través del acuerdo 442, la Secretaría de Educación Pública, inicia la denominada Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), y la conceptualiza como un proceso que consiste en la creación del Sistema Nacional de Bachillerato, que involucra a todos los subsistemas que

⁷⁴ARGÜELLES, Antonio. *Op.Cit.* p.99

imparten este nivel educativo, el cual de acuerdo a la ideología de los responsables de la educación en nuestro país se basa en cuatro ejes llamados por los administradores de la educación pilares fundamentales: La construcción de un marco curricular común, definición y reconocimiento de la oferta de la educación Media Superior, profesionalización de los servicios educativos y certificación nacional complementaria.

Respecto al marco curricular común, se instituye partiendo de la idea de que proporcionará identidad a la comunidad estudiantil de nivel medio superior, y de que conformará un perfil común de egreso, en todos los subsistemas y modalidades de la Educación Media Superior.

La ideología que fundamenta los planes y programas de estudio de esta reforma, está basada en la denominada educación por competencias y lo que se pretende con ellas es generar competencias comunes en los estudiantes, las cuales se dividen en genéricas, disciplinares y profesionales, lo que presupone que permitirá a los estudiantes desempeñarse adecuadamente en el Siglo XXI.

En cuanto al reconocimiento de la oferta educativa de nivel medio superior y de acuerdo a las características de la sociedad contemporánea, se oficializa la existencia del bachillerato en seis diferentes opciones o modalidades de enseñanza: La presencial, la intensiva, la virtual, la auto planeada, la mixta y la de certificación por examen.

La presencial es la enseñanza tradicional, y requiere de un aula conformada por un docente y sus alumnos, con las innovaciones de la citada reforma ésta, adquirirá una nueva dinámica basada no sólo en impartir clases en un determinado número de horas, sino además procurará desarrollar competencias genéricas, disciplinares y profesionales, y a través de ellas los estudiantes encontrarán un sentido aplicativo y de pertinencia a la educación.

La enseñanza intensiva, como su nombre lo indica, consiste en acelerar y profundizar, las experiencias educativas a través de la condensación de

contenidos curriculares y de tiempos, lo que permite a quien opte por esta modalidad maximizar el tiempo.

La enseñanza virtual es la opción que obedece a la incorporación de las nuevas tecnologías en el proceso enseñanza aprendizaje. A fin de que por medio de herramientas electrónicas el conocimiento llegue hasta el alumno, sin que para ello medie la presencia física ni del maestro ni de los alumnos, ni de un espacio concreto, y de todas formas se dé la comunicación en el aprendizaje.

La enseñanza auto planeada, se basa en la flexibilidad, emplea también las herramientas tecnológicas, la guía o asesoría de un docente, y las evaluaciones periódicas en un marco en donde los estudiantes determinan los tiempos y las estrategias de su trayectoria académica, convirtiéndose así en corresponsables de su formación.

Y finalmente la enseñanza mixta, en donde se mezclan estrategias, métodos y recursos así como distintas opciones, de esta manera se facilita la trayectoria de un alumno y se abren las posibilidades de que concluya sus estudios, en tanto que combina de acuerdo a sus intereses individuales lo que le resulte más útil en su formación.

La enseñanza por certificación y examen, toma en cuenta al mundo de la práctica profesional donde la capacitación se da en el espacio laboral o bien en forma auto didacta, de ésta manera se reconoce que existen diferentes maneras de adquirir competencias y de ponerlas en práctica.

En lo que se refiere a la profesionalización de los servicios educativos se busca la formación y actualización de los docentes en el modelo de la llamada educación por competencias, así como la utilización de nuevas herramientas para la enseñanza, a fin de ofrecer un mejor servicio. Entre otras metas se pretende incentivar la titulación de profesores, actualizar las formas de enseñanza, ampliar la eficacia de las tutorías, dotar a los planteles de recursos para el equipamiento de laboratorios de informática, química, robótica y ciencias, otorgar becas a los estudiantes de bajos recursos, facilitar el tránsito de alumnos entre distintos planteles y subsistemas, a fin de que tengan libertad de acceder de una opción profesional a otra, o de una modalidad educativa a

otra, crear un sistema de gestión escolar, para transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Certificación nacional: Se otorgarán a los egresados dos certificados el tradicional, emitido por un determinado subsistema y el complementario que indicará que el estudiante egresó del Sistema Nacional de Bachillerato. El SNB busca asegurar que los egresados independientemente del subsistema del cual procedan, cuenten con elementos comunes con los cuales puedan razonar y comprender su entorno físico y social, así como comunicarse asertivamente y aplicar las tecnologías de la información.⁷⁵

La citada reforma educativa está estrechamente relacionada con aspectos académicos sociales, culturales y políticos entre otros, y como asunto social relevante, ha sido analizada y criticada duramente, tanto por académicos como por intelectuales y científicos mexicanos, ya que la formación que ofrece se centra básicamente en el adiestramiento de carácter operativo y utilitario que convierte a los jóvenes en entes mecánicos e irreflexivos, además de tener un carácter subordinado a los intereses económicos de los empresarios mexicanos y extranjeros representados por los gobernantes en turno, quienes han adoptado una postura sumisa, dócil y acrítica ante los intereses financieros de los organismos internacionales.

Es evidente que los rasgos generales de ésta reforma, provienen de las indicaciones de la OCDE, y de los acuerdos de Bolonia y el proyecto de Tuning para la Unión Europea, que no son pertinentes para nuestro país, el cual debería realizar una reforma educativa, tomando en cuenta su propia historia y sus características como nación.⁷⁶

Por lo que hace al aspecto académico una diatriba que se le realiza a ésta reforma, es la desaparición en la currícula de asignaturas de corte filosófico y social, a pesar de que dichas disciplinas, han sido desde la construcción de la nación mexicana, el fundamento teórico que ha guiado el sentido de la

⁷⁵ SEP. SEMS. *Reforma Integral de la Educación Media Superior*. Disco Compacto interactivo.

⁷⁶ MACÍAS NARRO, Alfredo. "La RIEMS, un fracaso anunciado". *Odiseo. Revista electrónica de Pedagogía*. p. 2 2009. <http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12/pdf/macias-riems.pdf> Noviembre de 2009.

educación en el bachillerato, sin embargo a las autoridades educativas actuales no les pareció relevante y decidieron eliminarla, y junto con ella se descartan también sus ramas como la lógica, la ética, la estética, la teoría social y la teoría del conocimiento.

La filosofía como ciencia de la ciencia, es la disciplina que contribuye a la formación de ciudadanía, nacionalidad e identidad en los estudiantes así como la formación en ellos de un pensamiento analítico, crítico y propositivo.

La reforma educativa del nivel medio superior busca unificar la enseñanza en todos los subsistemas a partir de competencias y habilidades, y tiene como fin formar individuos que se incorporan al mercado de trabajo nacional en el marco de la llamada globalización.

En la RIEMS, la filosofía se ha eliminado del conjunto de disciplinas básicas, siendo diluida en los denominados componentes genéricos, y el único papel que se le asigna se expresa en un pie de página del citado acuerdo, en donde se declara que tendrá un carácter transversal y podrá incluirse si se considera pertinente, es decir en forma evidentemente aleatoria y discrecional, asimismo las humanidades se omiten como área básica en la formación de los estudiantes, considerándose indispensables y suficientes sólo a las matemáticas, algunas ciencias naturales y la comunicación.⁷⁷

2.2. La Educación Tecnológica en el nivel Medio Superior en México

La enseñanza en la educación tecnológica en México se ha desarrollado a partir de la idea de capacitación para un oficio, lo cual prevalece en el pensamiento de los planeadores de la educación, quienes consideran que un profesor necesita fundamentalmente transmitir una serie de competencias didácticas específicas. En ese sentido se concibe que la educación tecnológica proporciona a los individuos los conocimientos y destrezas requeridos por la sociedad, y que es a través de ella como se forman trabajadores acordes especialmente con las necesidades del aparato productivo. Así, “La formación

⁷⁷Idem p. 3

para el trabajo que se imparte dentro del sistema educativo formal ofrece salidas laterales a personas que no tienen expectativas de llegar a altos niveles de escolaridad formal, ni posibilidad de acceso a la educación superior”.⁷⁸

En los años que corren de este Siglo XXI y bajo el marco ideológico de la Reforma Educativa se establece que la educación tecnológica consiste en desarrollar la capacidad de los jóvenes para generar soluciones innovadoras que impliquen sistemas tecnológicos. Asimismo, se parte de la idea que la tecnología es una actividad eminentemente creativa, cuyo objetivo esencial debe ser contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población por medio del desarrollo de productos, servicios, sistemas o ambientes; por otra parte al considerar que la tecnología se desenvuelve en contextos específicos y recibe influencia de los mismos y viceversa, es necesario que se aborde desde la perspectiva sustentable, elemento que está considerado en los planes de estudio propuestos por la DGETI y que actualmente están en operación.⁷⁹

La educación tecnológica en el nivel medio superior en México es responsabilidad de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que ofrece servicios educativos de carácter tecnológico en el nivel medio superior y depende de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), que a su vez forma parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La Subsecretaría de Educación Media Superior, es una unidad administrativa de la Secretaría de Educación Pública, creada en enero del año 2005 y que tiene a su cargo planear, programar, organizar, dirigir y evaluar los servicios de nivel medio superior que ofrecen a la población los gobiernos federal y estatales, así como los sectores privado y social.

Lo anterior incluye el establecimiento y actualización de planes y programas educativos para brindar educación media superior de calidad eficiente y pertinente

⁷⁸ MUÑOZ ECHEVERRY, Cesar. *Formación profesional y empleo*. p.42

⁷⁹ *Apud.* CONSEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. *Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica*. pp. 25,26

de acuerdo a las modalidades que demanden el desarrollo nacional y particularmente, los sectores productivos de bienes y servicios. Las unidades administrativas que dependen directamente de la SEMS, son: las Direcciones Generales de Bachillerato (DGB), de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) y de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGE CYTM), los cuales ofrecen estudios de educación media superior y carreras tecnológicas en diversas modalidades. También de la SEMS depende la Dirección General de Centros de formación para el Trabajo (DGCFT), que imparte cursos modulares de capacitación para y en el trabajo, a través de los Centros de Capacitación Industrial (CECATI), que brindan la oportunidad de adiestramiento en actividades productivas.⁸⁰

Actualmente, la DGETI tiene una amplia cobertura y cuenta con “429 planteles educativos a nivel nacional, de los cuales 168 son Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS), y 261 son Centros de Bachillerato Tecnológicos Industriales y de Servicios”.⁸¹ Los aspirantes pueden ingresar al sistema de la DGETI, una vez que han concluido la educación básica de nueve años, así como aprobar un examen de colocación. Los estudiantes cuentan con una serie de servicios adicionales de tipo cultural, deportivo y social, complemento de su preparación académica, entre ellos destacan: becas económicas, Televisión educativa, orientación educativa, bolsa de trabajo, servicio médico, videotecas, creación de empresas juveniles, actividades artísticas socioculturales y deportivas.

La DGETI está dividida en coordinaciones de enlace operativo que regulan a los diferentes planteles. Las coordinaciones de enlace operativo son unidades orgánicas que desarrollan de manera descentralizada la educación tecnológica industrial y de servicios en su ámbito de competencia. Además, sirven de vínculo entre cada uno de los Centros de Estudios Tecnológicos y de Servicios, los cuales tienen como función planear, programar, coordinar, supervisar y controlar las actividades escolares a cargo de un director y de acuerdo a las

⁸⁰ SEP Subsecretaría de Educación Media Superior. <http://www.sems.gob.mx/aspnv/homesems.asp>. Octubre de 2009.

⁸¹ SEP Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial. <http://www.dgeti.sep.gob.mx> Septiembre de 2009.

políticas y lineamientos emanados de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y demás instituciones correspondientes.

La Coordinación de Enlace Operativo en el Distrito Federal tiene bajo su jurisdicción 34 planteles ubicados en diversas zonas del Distrito Federal, a fin de satisfacer la demanda educacional de un mayor número de estudiantes a los que se les ofertan diversas carreras y especialidades en diferentes modalidades, tales como: Aire acondicionado y refrigeración, análisis y técnicas de alimentos, computación, comunicación, construcción, contabilidad, dietética, diseño arquitectónico, diseño decorativo, diseño industrial, diseño de patrones industriales, electricidad, electrónica, enfermería general, gericultura, laboratorista clínico, laboratorista químico, mantenimiento, máquinas de combustión interna, mecánica, mecatrónica, programador, prótesis dental, puericultura, secretaria ejecutiva, secretariado bilingüe, supervisor en la industria del vestido, Trabajo Social y Turismo.⁸² Es importante mencionar que también existe el sistema abierto para algunas carreras.

En la actualidad y dentro de la perspectiva oficial de la misma Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, está establecido que la misión de este organismo es “Formar personas con conocimientos técnicos en las áreas industrial comercial y de servicios, a través de la preparación de profesionales técnicos y bachilleres con el fin de contribuir al bienestar sustentable del país”.⁸³ Por otra parte y relacionada con su misión establece de igual forma la visión que tiene: “Ser una institución de educación media superior certificada orientada al aprendizaje y desarrollo de conocimientos técnicos y humanísticos”.⁸⁴

La Educación Media Superior en México se ubica en el nivel intermedio del sistema educativo nacional, es un vínculo entre la educación básica y la superior. Actualmente existen tres modalidades de educación media superior:

⁸² SEP, DGETI. Coordinación de Enlace Operativo en el D.F. *Informe de actividades*. 2006. pp. 9,10

⁸³SEP. Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial. <http://www.dgeti.sep.gob.mx> Septiembre de 2009.

⁸⁴SEP. Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial. <http://www.dgeti.sep.gob.mx> Septiembre de 2009.

el bachillerato general, cuyo propósito principal es preparar a los alumnos para ingresar a instituciones de educación superior; el profesional técnico, que proporciona una formación para el trabajo; y el bivalente, o bachillerato tecnológico, que es una combinación de ambos. Los bachilleratos general y tecnológico se imparten bajo las modalidades de educación abierta y educación a distancia, asimismo, la opción técnica ofrece la posibilidad de ingreso a la educación superior.⁸⁵

En un sentido amplio se entiende a la educación técnica como “el aprendizaje y enseñanza del saber hacer.”⁸⁶ Es decir, de adquirir la capacidad de transformar, de crear ya que “Las manos del hombre fueron y siguen siendo su primer y mejor instrumento lo que con ellas hace, -guiado por la mente- con un fin utilitario y productivo y lo hace bien, constituye, en el fondo la técnica.”⁸⁷

Tratando de sintetizar, se entiende por educación técnica profesional el tipo de enseñanza-aprendizaje en la que los estudiantes son receptores de una formación que los conduce a desempeñar roles laborales en una ocupación, oficio o profesión.

En cuanto a los objetivos que se pretenden alcanzar con la modalidad de educación tecnológica tienen un carácter histórico y por lo tanto han ido cambiando con el desarrollo de la propia sociedad y específicamente de la política educativa en turno, sin embargo presenta ciertas características que prevalecen y la distinguen de los otros tipos de educación a pesar de las diferentes circunstancias y etapas de las que se trate.

En términos generales, desde su surgimiento hasta la actualidad la educación tecnológica se ha propuesto formar profesionales capacitados en determinados conocimientos prácticos que faciliten su desarrollo en las diversas áreas productivas a fin de contribuir al bienestar de la sociedad.

El Plan Sectorial de Educación 2007-2012 del gobierno federal establece como objetivo “Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto

⁸⁵SEP. Instituto de Fomento e Investigación Educativa. *Educación Media Superior* http://www.ifie.edu.mx/4_educacion_media_superior.htm Octubre de 2008.

⁸⁶ SOLANA, Fernando. *Op. Cit.* p. 464

⁸⁷ *Idem*

sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva dentro del mercado laboral, así como ofrecer una educación relevante y pertinente que promueva un desarrollo sustentable, productividad y empleo. Para lograrlo –se afirma en el programa sectorial- es necesaria la actualización e integración de planes y programas de educación media superior y superior; el desarrollo de más y mejores opciones terminales que estén vinculadas con el mercado de trabajo y permitan que los estudiantes adquieran mayor experiencia y sean competitivos; el impulso de la educación para el desarrollo humanístico, científico y tecnológico, el replanteamiento del servicio social, así como la creación de un ambicioso programa de educación para la vida y el trabajo”.⁸⁸

2.3 La función social de la educación tecnológica.

La educación tecnológica tiene características particulares que se han ido modificando de acuerdo al desarrollo histórico de la misma, sin embargo se distingue como tal por su carácter eminentemente práctico y aplicativo, y no por su representación teórica o especulativa. .

La educación tecnológica hoy en día se adquiere en la escuela e implica el dominio de conocimientos generales tanto de tipo técnico como científico, así como de operaciones aritméticas y de destrezas y habilidades cada vez más especializadas y diversas para ejecutar determinadas actividades, la adquisición de éstos conocimientos demandan de una infraestructura educativa específica constituida por diversos tipos de máquinas, aparatos e instrumentos especiales. “particularmente los sectores más dinámicos de la economía se caracterizan por estar mecanizados y organizados bajo la forma de gran industria, donde su producción se realiza mediante una creciente división de tareas, en grados extremos. Cada paso queda encomendado a una máquina especializada que únicamente exige cierta habilidad manual, conocimientos específicos sobre el proceso de trabajo y las características de manejo y

⁸⁸ SEP. *Programa Sectorial de Educación 2007-2012.* p.12

funcionamiento así como de responsabilidad. Esto requiere de conocimientos generales para leer reglas, normas de trabajo, e instrucciones que permiten realizar tareas concretas, así como el desarrollo de destrezas y saberes, que por su particularidad, son únicamente aprendidas en las prácticas”⁸⁹.

En términos generales, la educación tecnológica desde su surgimiento hasta la actualidad ha presentado como característica histórica la trasmisión de conocimientos de tipo operativo, en principio para el trabajo fabril, y posteriormente en forma paulatina para las labores administrativas y de servicios. Estos rasgos distintivos, conllevan una serie de dificultades que son propias de este tipo de enseñanza aprendizaje.

Como el relativo a la dificultad de igualar la tecnología educativa existente en los planteles con los avances tecnológicos de la industria.

“La innovación tecnológica en los planteles del sistema de educación tecnológica, resulta muy complicada ya que el costo de la misma es muy alto y difícilmente está a la par del desarrollo tecnológico de las sociedades industriales. Cualquier intento de adecuación técnica por parte del sistema educativo con el aparato productivo es casi imposible, debido a los continuos cambios tecnológicos que se suceden en la industria para obtener mayores ganancias, y porque adquirir esta tecnología implicaría realizar fuertes y continuos gastos en instrumentos y maquinaria no redituables por tener la educación técnica una organización esencialmente pedagógica y no productiva”.⁹⁰

La educación tecnológica en el nivel medio superior en nuestro país se imparte en distintas modalidades existen las que otorgan exclusivamente educación terminal y forman profesionales medios y las llamadas bivalentes, que proporcionan educación terminal y el bachillerato, el cual posibilita el ingreso a la educación superior. La educación terminal se imparte en el Centro de Enseñanza Tecnológica Industrial (CETI) y en los Centros de Estudios Tecnológicos industriales y de Servicios (CETIS). Por su parte el Bachillerato bivalente se cursa en los centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de

⁸⁹MUNGUÍA ESPITIA, Jorge. *Op.Cit.* p.80

⁹⁰ *Idem* p. 80

Servicios, los Centros de Bachillerato agropecuario, los Centros de Estudios Tecnológicos del Mar, los Institutos Tecnológicos, y el Colegio Nacional de Educación Profesional, (CONALEP) los cuales permiten obtener el título de profesional técnico, y acceder a la educación superior. La educación media superior se imparte a los alumnos que han concluido la educación básica (nueve años) y su duración es de tres años aunque existen algunos que se cursan en dos. Durante las últimas décadas, la matrícula en todas las modalidades del nivel medio superior casi se duplicó y ascendió a dos millones 343 mil 500 alumnos que en su mayoría 90%, acuden a instituciones públicas. De este total solo 407 mil alumnos optaron por las instituciones que imparten educación terminal, el resto de los egresados de la educación básica se dirigió a instituciones que imparten el bachillerato, sea en su modalidad tradicional o bivalente que también permiten el paso a la educación superior.⁹¹

El bachillerato tecnológico proporciona los conocimientos necesarios para continuar estudios de nivel superior y otorga a los egresados diplomas que los acredita como técnicos calificados, se divide en las áreas, agropecuaria, industrial y pesquera. La instrucción se imparte en: Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT); Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA); Centros de Estudios Tecnológicos Forestales (CETF); Centros de Ciencias y Tecnologías del Mar (CECYTEM); y los CECYT, que dependen del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el Distrito Federal.

En el ámbito de la educación tecnológica de nivel medio superior existen varias especialidades profesionales u opciones terminales a elegir, en ellas se plantea como objetivo preparar técnicos en actividades industriales, comerciales, agropecuarias, pesqueras y de servicios e incorporarlos directamente al sector productivo.

La educación tecnológica presenta algunas ineficiencias, algunas de ellas son las relativas a la eficiencia terminal y a la deserción como lo revelan algunos datos: “La eficiencia terminal de nivel medio superior en todas sus modalidades es de alrededor del 50%. Sin embargo existen marcadas diferencias, el

⁹¹ ARGUELLES, Antonio. *Op. Cit.* p.101

promedio nacional para los estudios de bachillerato tecnológico es de aproximadamente 58%”.⁹² Por otro lado existe una alta tasa de deserción especialmente en el primer semestre, principalmente por causas económicas y por falta de orientación vocacional.

En lo que se refiere a la función socialmente asignada, a la educación tecnológica se puede afirmar que igual que la educación en general, esta es una actividad eminentemente social, tanto por su origen como por su sentido y por las características particulares que adopta, las cuales dependen de la naturaleza de la sociedad en la que se desarrolla. “El comportamiento de los hombres obedece a pocos instintos y se basa más en la cultura y en la transmisión de los atributos específicos que distinguen al hombre; se realiza por una vía que es social, lo mismo que ellos son sociales: esa vía es la educación, privilegio exclusivo de la especie humana. Las normas que rigen la vida de los grupos humanos – normas sociales, objetivas y exteriores a los individuos- se transmiten por vía social. La lengua la moral la religión, las ciencias, todo lo que integra la cultura de un grupo, es producto social, obra colectiva, y es su conjunto lo que forma el ser social; constituir y organizar ese ser en cada uno de nosotros, enseña Durkheim, es el objetivo concreto de la educación. La sociedad desempeña el papel de un mecanismo de transmisión que supone la manutención de la sociedad como un todo. Las ideas sentimientos, hábitos y creencias son adquisiciones culturales, aptitudes y tendencias que se adquieren por la educación es decir por vía social”.⁹³

El órgano responsable de hacer cumplir la función social de la educación sin duda es el Estado, el cual se concibe como “La asociación política de la sociedad que tiene que regular las relaciones que existen entre sus miembros, a fin de que puedan vivir en armonía y cooperación. Al mismo tiempo cuando sea necesario, tiene que poner en relación a su grupo particular de individuos con otros Estados, para poder hacer éstas cosas, enseña a sus miembros un conjunto de habilidades y actitudes sociales y políticas”.⁹⁴ El Estado a fin de

⁹² *Idem* p.103

⁹³ DE AZEVEDO, Fernando. *Sociología de la Educación*. p.81

⁹⁴ HAVIGHURST, Robert James. *Op.Cit.* p.207

poder cumplir éste cometido crea a las instituciones educativas que hacen operativa esta función y responsabilidad social.

2.4 El docente de educación tecnológica y su perfil profesional.

Los docentes de nivel medio superior realizan una actividad relativamente aislada del resto de sus compañeros de trabajo ya que permanece él y sus alumnos en un aula, en el taller o el laboratorio cerrado. “A nivel del aula cada profesor ha de decidir su propia organización escolar, teniendo en cuenta las necesidades del contexto en el que lleva a cabo su labor, los objetivos que pretende que consiga su alumnado y sus preferencias profesionales en cuanto al diseño del entorno del trabajo escolar”.⁹⁵

La educación técnica requiere de un profesorado con perfiles específicos adecuados a la propia naturaleza, de una formación que tiene como sentido prioritario la incorporación de los egresados al mercado laboral de profesionales con conocimientos, actitudes, capacidades y destrezas, eminentemente operativas, por lo que la enseñanza puede ser de dos tipos: la teórica que se imparte en el aula, y la práctica que se implementa en talleres, laboratorios, instituciones y comunidades a través de prácticas de campo, dependiendo de la especialidad profesional de que se trate. Para estas dos modalidades de enseñanza se requiere que el docente cuente con experiencia profesional sobre las aéreas a las que corresponde la asignatura.

En la actualidad dentro del Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica se establece que “El profesor es el personaje que da voz a la institución; es quien representa y hace realidad la propuesta educativa. Su papel de educador, en un sentido amplio es clave es referente en la formación de los jóvenes y agente de cambio y mejoramiento social”.⁹⁶ Además, debe

⁹⁵MARCELO GARCÍA, Carlos. *et al. La función docente.* p.141

⁹⁶ SEP. Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. *Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica.* p.31

estar preparado para saber organizar y dirigir, talleres, laboratorios, prácticas de campo, del mantenimiento de los mismos y saber vincularse con el mundo laboral ya encargarse de la distribución de herramientas y equipamiento, así como estar al tanto sea empresarial o institucional y fomentar la extensión de la educación. Sin embargo a pesar de que se conceptualiza al profesor como un personaje clave en la formación de los jóvenes también se le considera como un facilitador del conocimiento, lo que limita su papel en la enseñanza y el aprendizaje.

Se entiende por perfil profesional el conjunto de características formativas de tipo cuantitativo y cualitativo que debe poseer un individuo a fin de desempeñarse adecuadamente en una determinada actividad. Conformar el perfil profesional es una atribución básica de la escuela y se logra con el curso de las diferentes asignaturas que constituyen la *curricula* escolar, así como aquellas actividades complementarias como las prácticas escolares y profesionales y el servicio social. El perfil profesional está constituido por varios elementos, entre los que destacan: los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las capacidades y las actitudes.

Un componente importante del perfil profesional del docente de educación tecnológica lo constituye el lugar que ocupa en la estructura laboral administrativa, ya que de alguna forma esta representa su posición o nivel. En la DGETI existen profesores de tiempo completo, tres cuartos de tiempo, medio tiempo y por horas y en cada una de ellas hay titulares A y B y asistentes A y B.

Originalmente, se intentó reclutar a los profesores de entre los técnicos de la industria, en condiciones lo suficientemente favorables como para atraer aquellos con cierta vocación docente. El acelerado crecimiento de la oferta educativa obligó a la contratación como docentes a estudiantes de nivel superior que complementarían un cierto número de créditos. Y posteriormente a profesionales también de nivel superior. Poco a poco se fue conformando un cuerpo de profesores sumamente heterogéneo. Son distintos y desiguales los antecedentes escolares; titulados, no titulados o con distintos niveles de escolaridad; las carreras de procedencia: ingenieros de distintas ramas, administradores, contadores, pedagogos, psicólogos, normalistas; su experiencia laboral y la naturaleza de su contratación. Lo atropellado de este reclutamiento pone en duda la solidez de la formación de origen y abre la posibilidad de haber conformado un profesorado sin

experiencia en su profesión y que pasó de un círculo educativo a otro sin vincularse con problemas profesionales reales, tal como pasó en otros niveles del sistema escolar mexicano. [...] En 1984, fecha en que se estableció un sistema de homologación académica, reestructuración administrativa y nivelación salarial que planteó con claridad los requisitos para ser profesor del subsistema de educación tecnológica. En ese entonces se detectó que el 85% de la planta docente del sistema de enseñanza tecnológica no tenía el título de licenciatura o normal superior y sin embargo desempeñaba funciones docentes. Este último grupo se pudo caracterizar más precisamente como conformado por a) docentes con estudios incompletos en todos los niveles educativos, desde primaria hasta licenciatura; b) docentes pasantes de licenciatura egresados del sistema tecnológico, del universitario y de las normales; c) docentes pasantes del nivel medio superior terminal.; d) docentes que requieren revalidación de materias; e) Docentes que no han cumplido los requisitos para titularse.

La homologación académica se centró en la posesión de un título universitario y en una cierta preparación docente de tipo formal en detrimento de la experiencia laboral o la calificación técnica precisa, al extremo de que los técnicos originalmente contratados para talleres y laboratorios, aun aquellos que tomaron cursos específicos de capacitación para este tipo de docencia, quedaron en categorías salariales inferiores a la de profesores con título universitario. Se propuso también el ingreso por examen de oposición que en realidad no se cumple [...] Para 1990, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial reporta un total de 25 685 docentes, el 58% asignado al bachillerato bivalente [...]

Los profesores de carrera suman actualmente el 43% del total. El restante 57% se clasifica como profesor de asignatura a o B y técnico decente A o B.

Dentro de ese segundo grupo se localiza un importante número de profesores que quedaron clasificados como pre incorporados, así denominados por tener pendiente el cumplimiento de los requisitos académicos que estipula la categoría en la que de hecho se encuentran.

Los profesores pre incorporados constituyen la categoría más numerosa, 26% del total; el promedio de horas de su contratación es de 29 horas-semana- mes, por lo cual en realidad se trata de profesores de carrera, lo que eleva este último grupo al 69% del total de los profesores de la Dirección General de Educación tecnológica Industrial.⁹⁷

⁹⁷ DE IBARROLA, María. *Op.Cit.* pp.100 -102

Un aspecto que está estrechamente vinculado con los ingresos económicos de los docentes es la posibilidad de acceder a la promoción de la categoría o nivel que ocupa, para ello la subsecretaría de Educación Media Superior tiene establecido un programa anual en el que se considera a la promoción docente como el procedimiento a través de cual el personal docente de la Dirección General de Educación tecnológica Industrial, de la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar y la Dirección General de Educación Tecnológica agropecuaria de nivel medio superior y superior puede ser ascendido de categoría a un nivel inmediato superior al que posee en la fecha en que se lleve a cabo el procedimiento y dentro de un tabulador previamente establecido.

Esta movilidad beneficia al personal docente de asignatura, de medio tiempo, de tres cuartos de tiempo y de tiempo completo, y que cumplan con una serie de requisitos tales como: Poseer nombramiento provisional o definitivo, que tenga por lo menos un año de servicios docentes ininterrumpidos, que no se encuentre en goce de licencia sin recibir sueldo, que en el momento de aspirar a la movilidad se encuentre desempeñándose frente a grupo o bien que está realizando actividades relacionadas directamente con la planeación, coordinación y evaluación de la educación.

En ese proceso de promoción existe el denominado por la propia subsecretaría “procedimiento de cancelación- creación de plazas,” de tal manera que las plazas que van quedando vacantes se cancelan a partir de que se crea una nueva con la autorización del ascenso de nivel.

La promoción la lleva a cabo la autoridad correspondiente una vez por año y requiere para ello, de una evaluación de los docentes a promover, basada en la comprobación con documentos de la formación y capacitación continua, así como de su desempeño laboral que no sólo se mide frente a grupo sino elaborando libros, apuntes o material didáctico, planeación y ejecución de prácticas de laboratorio, asesoría técnica a planteles, elaboración de planes y programas de estudio, publicaciones de trabajos técnicos o científicos, desempeñarse por lo menos dos años como jefe de taller o de laboratorio, participación en el mantenimiento, reparación ajuste o calibración de material, instrumental y equipo de enseñanza o investigación, haber aprobado cursos de

docencia, haber sido asesor de trabajos de titulación, asesoría a alumnos tanto en el servicio social, en las prácticas profesionales o en asignaturas reprobadas, haber dictado conferencias o impartido cursos.⁹⁸

A fin de motivar a los docentes en su tarea de enseñanza la Subsecretaría de Educación Media Superior tiene establecido un programa de estímulos considerado como el medio a través del cual la Secretaría de Educación Pública apoya la actividad educativa y de investigación del personal docente a fin de elevar la calidad la dedicación, la permanencia y la exclusividad de los maestros del sistema. Este programa está destinado para los profesores de educación tecnológica industrial que laboren en la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, en la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y en la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

Se establece que los estímulos se otorgan siempre y cuando existan recursos presupuestales para cubrir el pago de los mismos. Los profesores de tiempo completo deben tener al menos 12 horas frente a grupo y además deberán suscribir una carta compromiso de exclusividad con la institución.

Los estímulos se otorgan a profesores cuya actividad principal es la docencia y que eventualmente realicen actividades de investigación y desarrollo tecnológico; o bien aquellos cuya actividad principal es la investigación y desarrollo tecnológico, siempre que se complemente con la impartición de por lo menos 4 horas/semana/mes de clase frente a grupo.

Los que realicen actividades de investigación deben tener registrado ante la academia de investigación y desarrollo tecnológico un proyecto. Los profesores de tiempo completo, deberán haber cumplido durante el periodo a evaluar con una carga promedio de 12 horas/semana/mes de clase frente a grupo y continuar con ésta actividad durante el siguiente periodo lectivo. Los profesores de tres cuartos de tiempo, medio tiempo y de 12 a 19 horas de asignatura deben cumplir la carga total de horas frente a grupo.

⁹⁸ Apud. SEP.SEMS.DGETI. *Manual de Promoción Docente 2008*. pp. 3, 4, 16

Los estímulos económicos están clasificados en niveles y se calculan de acuerdo a la puntuación que los docentes alcancen, tomando como base el salario mínimo, el monto va desde un salario mínimo hasta 11, dependiendo si se trata de profesores de tiempo completo, tres cuartos de tiempo, de medio tiempo o para profesores de asignatura. El desempeño docente se evalúa considerando algunos factores como la calidad, la dedicación, y la permanencia en las actividades docentes.

A fin de tener idea de los indicadores en que se descomponen los aspectos anteriores se citan algunos como: No haber recibido ninguna sanción administrativa, la presentación de una constancia de haber cumplido con el 100% de los programas de estudio de las asignaturas impartidas, tener como mínimo un 90% de asistencia las cuales se corroboran con las evaluaciones de los alumnos, haber cumplido con actividades y eventos académicos sobre actualización y superación docente, poseer título y cédula profesional de licenciatura o de técnico profesional de acuerdo a la categoría que ostente; entrega oportuna de calificaciones tanto parciales como finales, así como un índice de reprobación y deserción mensual por grupo, presentación de una constancia de cumplimiento del 100% de las actividades académicas encomendadas, y finalmente haber obtenido de parte de los alumnos y del Departamento de Servicios Docentes de cada plantel la calificación de “Bien”, en las respectivas evaluaciones.⁹⁹

En tanto que un gran número de profesores en ejercicio no tienen una formación pedagógica, las autoridades han tratado de suplir esta condición ofreciéndoles una serie de cursos de formación y capacitación docente que permita dotarlos de conocimientos necesarios en el desempeño frente a grupo.

Dice María de Ibarrola, que “la cantidad de cursos que ofrece la DGETI es abrumadora,”¹⁰⁰ Y a este adjetivo se le puede agregar el de la gran diversificación de temas que en ellos se abordan, ya que para planearlos e implementarlos se acude a principios pedagógicos elementales que están estrechamente relacionados con las necesidades de formación y capacitación

⁹⁹ SEP, SEMS, DGETI. *Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente y de Investigación 2009*. pp. 3, 5, 16

¹⁰⁰ DE IBARROLA, María. *Op.Cit.* p.103

sentidas por los mismos maestros, a quienes a través de encuestas formales aplicadas en los planteles, se les solicita su opinión a fin de que señalen tanto los temas que requieren les sean impartidos como aquellos que podrían impartir. O bien sin tomar en cuenta las expectativas docentes se imponen cursos que las autoridades superiores deciden con base en criterios administrativos o de contratación externa. En la práctica la formación y capacitación pedagógicas de los docentes ha estado dividida en forma tajante en dos vertientes. Por un lado, los de actualización de conocimientos; por otro la formación de contenidos derivados de la corriente teórica del conductismo y la tecnología educativa: de sistematización de la enseñanza, de didáctica general, de técnicas didácticas (en abstracto) que resultan totalmente ajenos a la naturaleza de los contenidos de la educación tecnológica.

Así en la última década es de llamar la atención que en la formación y capacitación continua de los profesores de los planteles del Distrito Federal, se impartan en los periodos inter semestrales una serie de cursos sobre temas variados, los cuales se puede intentar clasificar a *grosso modo*, en la áreas de filosofía educativa, de nuevas tecnologías en la Enseñanza, de preparación de material didáctico, así como otras que corresponden al denominado desarrollo personal, que también se puso de moda en el área de la enseñanza.

Es de destacar que en muchas ocasiones estos cursos están relacionados con cuestiones de orden subjetivo y no técnico o científico y no contribuyen a una formación integral del docente, algunos son por ejemplo: La educación en México y su función social, una mirada educativa y social; la docencia y su contexto social; evaluación psico educativa; introducción a la filosofía de la ciencia; vínculo maestro alumno; gestión de calidad educativa; educación ambiente y desarrollo sustentable; la internet y la investigación social; Power Point y su aplicación didáctica; elaboración de páginas Web; Access; estrategias didácticas y constructivismo; el empleo de los medios y las secuencias didácticas; elaboración de guías didácticas; aprendizaje en el aula a través de módulos de energías alternas; dinámicas y técnicas grupales; elaboración de guías didácticas; elaboración de guías de aprendizaje; el empleo de multimedia en las secuencias didácticas; formación didáctica para

docentes; elaboración de material didáctico bajo el marco de la reforma curricular; perspectiva jurídica y social de la violencia familiar; motivación para profesores que no conocen el amor; herramientas básicas en el desarrollo de un proyecto de vida; desarrollo de temas integradores; desarrollo de potencial humano mediante técnicas precisas para resolver problemas; primeros auxilios para docentes; procesamiento de bebidas; cursos de danza; cursos de meditación; reforma fiscal; entre otros.

Ahora bien la formación y capacitación de los docentes está directamente relacionada con las posibilidades de acceder a mejores condiciones en cuanto a la categoría que pueden alcanzar ya que estos tienen un valor curricular de acuerdo al número de horas del curso y ello repercute en el escalafón.

Otro factor relevante dentro del perfil profesional de los docentes de educación tecnológica está constituido por el conjunto de atributos o valores institucionales de orden académico, administrativo e incluso moral, de los cuales son investidos no sólo como personas, sino también como trabajadores, ya que éstos no necesariamente son reales sino más bien corresponden a un tipo ideal de docente. Actualmente las autoridades de educación media superior consideran que los profesores deben contar con los siguientes atributos:

- ✓ Poseer una formación académica, docente, tecnológica y cultural acorde con la función educativa que desempeñan, así como tener disposición para el trabajo “colaborativo e interdisciplinario”, y ser abiertos a la crítica.
- ✓ Despertar en los estudiantes el interés, la motivación, y el gusto por aprender, y estimular la curiosidad, la creatividad y el pensamiento complejo. Hacer un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación, y promover su aplicación responsable dentro y fuera del aula.
- ✓ Proyectar actitudes positivas en sus alumnos y obtener el reconocimiento de la comunidad. Así como poseer autoridad moral para transmitir valores, satisfacer las necesidades de aprendizaje, con atención y respeto a las particularidades de los estudiantes.
- ✓ Orientar y apoyar a los estudiantes, con base en la comprensión de las características y actitudes propias de los jóvenes.

- ✓ Desarrollar acciones formativas para sus estudiantes, en vinculación con los sectores público, privado y social.
- ✓ Participar activamente en programas de actualización y superación docente.¹⁰¹

2.5 Las funciones asignadas a los docentes y la conformación de su identidad.

Para un amplio sector de la sociedad, el trabajo docente se limita a la enseñanza en el aula, sin embargo el trabajo docente implica una gran cantidad de funciones y actividades adicionales que van desde el llenado de formatos hasta el diseño y la planeación curricular pasando por la atención personal de los alumnos, lo que exige un tiempo fuera del horario establecido frente a grupo.

Entre las funciones oficiales más relevantes para los docentes de educación tecnológica en el nivel medio superior se encuentran docencia, la planeación curricular, la administración, la investigación, y las tutorías.

En cuanto a la docencia es la más visible y la que ocupa mayor tiempo y por ello se considera la más importante; obviamente se desarrollan frente a grupo, y es a través de ella como se transmiten los conocimientos técnicos y científicos acerca de diferentes aspectos. La enseñanza es sin lugar a dudas el factor más relevante en la consolidación del proceso educativo. “Durante la enseñanza y la docencia los profesores son los portadores de los conocimientos profesionales y técnicos así como los constructores de las delimitaciones, interpretaciones, mediaciones y adaptaciones, entre conocimientos, tiempos, espacios, recursos institucionales y condiciones de los alumnos que hacen posible la enseñanza y el aprendizaje de cada día”.¹⁰²

¹⁰¹ SEP. Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. *Op.Cit.* pp. 31, 32.

¹⁰² DE IBARROLA, María. *Op.Cit.* p.99

El acto de enseñar es tan antiguo como la educación misma, los seres humanos siempre han estado preocupados por transmitir conocimientos. En el plano de la educación formal, la que se imparte en las escuelas los docentes tienen como una de sus principales y específicas funciones el de la enseñanza o el posibilitar a otro el acceso al aprendizaje. Dadas las características de la formación técnica los docentes de esta modalidad educativa se desempeñan tanto en el aula como en talleres, laboratorios, instituciones, empresas, y comunidades.

Ahora bien, la actividad docente frente a grupo requiere de una planeación previa que permita tener delimitados los objetivos, los contenidos y las estrategias didácticas, por lo que se requiere llevar a cabo la planeación curricular. Para ello los profesores de educación tecnológica se conforman en academias a través de las cuales se diseñan y actualizan los planes y programas de estudio, los materiales didácticos, los servicios de asesoría, y el servicio social.

Desde el año de 1981, se instituye en la DGETI el denominado sistema de academias, que en ese entonces se consideraban en el reglamento establecido para tal fin como “el órgano consultivo permanente del subsistema, integrado por los docentes del plantel que se reúnen con cierta periodicidad, con el objeto de intercambiar, experiencias didácticas, conocimientos científicos y pedagógicos así como la planificación de la práctica docente”.¹⁰³

Actualmente en el programa para la modernización educativa de La DGETI 1994-2000 se recupera el sistema de academias que se venía desarrollando, y se establece que las academias “son un órgano consultivo, constituido por los profesores de las asignaturas que conforman la *curricula* de las diferentes carreras que ofrecen las modalidades educativas del subsistema DGETI”.

En cuanto a los acuerdos emanados de las academias, se considera que tienen un carácter propositivo siendo la dirección técnica la que dictamine en forma definitiva sobre las diferentes propuestas. El Manual de Organización del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios de la Secretaría de

¹⁰³ DE IBERROLA, María. *Idem* p. 104.

Educación Pública señala en su artículo 24 que “Los profesores de carrera, además de impartir el número de horas de clase frente a grupo que tengan asignadas, de acuerdo a éstas condiciones, deberán participar de acuerdo a su categoría y programa de trabajo en el tiempo restante en:

- A) La elaboración de programas de estudio y prácticas, análisis metodología y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.
- B) La organización y realización de actividades de capacitación y superación del personal de la SEP.
- C) El diseño y/o producción de materiales didácticos tales como programas y guías de estudio, paquetes didácticos, textos, monografías, material audiovisual, diseño de prácticas de laboratorio, esquemas de experimentación, bibliografía y los apoyos de información que se consideren necesarios.
- D) La prestación de asesorías docentes a estudiantes y pasantes o asesoría en proyectos y labores de extensión y servicio social.
- E) La realización y apoyo a los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como la definición, adecuación, planeación, dirección, coordinación y evaluación de proyectos y programas docentes, de los cuales sean directamente responsables”.¹⁰⁴

Las academias son órganos colegiados que orientan sus acciones a fin de contar con un espacio de análisis con capacidad para interpretar el contenido filosófico y social de la educación, así como fomentar la vinculación de la educación con la investigación científica y tecnológica de acuerdo a los requerimientos locales regionales y nacionales. Con ellas se fomenta el intercambio de experiencias entre los docentes. Especialmente en los aspectos de diseño, ejecución y evaluación de planes y programas de estudio, de material didáctico, de innovaciones científicas, tecnológicas y pedagógicas

¹⁰⁴ SEP, SEIT, DGETI. *Sistema de Academias*. pp. 3, 4

Las academias se integran por áreas de conocimiento y por asignaturas y existen academias locales, estatales y la nacional.

- ✓ Las locales están conformadas por los profesores que imparten las mismas asignaturas en sus respectivos planteles.
- ✓ Las estatales las integran representantes de un conjunto de asignaturas o áreas de conocimiento y tienen una representación regional.
- ✓ Y la Academia Nacional tiene un carácter general y es la representación de las dos anteriores.

Una función que ocupa una parte importante del tiempo de los docentes y que frecuentemente no es muy agradable, e incluso se considera como engorrosa, es aquella que está relacionada con aspectos administrativos de elaboración, control y registro de documentos, tales como la presentación de informes, llenado de formatos, registro y entrega de calificaciones, que son actividades colaterales al trabajo frente a grupos y al trabajo de la planeación curricular.

En el Manual de procedimientos de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), está instituido que una de las funciones de los docentes es la investigación y textualmente dice: “Los docentes colaboran en el desarrollo de actividades de investigación y aplicación de nuevas tecnologías”. Si bien ni en el Manual ni en ningún otro documento oficial ésta registrada la infraestructura de la cual disponen los docentes para llevar a cabo esta función, si es claro que a fin de que el docente cumpla con el perfil esperado debe realizar actividades relacionadas con esta función. Lo cierto es que los docentes tienen amplia libertad para decidir si realizan investigación o simplemente cumplen con sus actividades frente a grupo y algunas otras de

En la DGETI existe un programa de investigación y desarrollo tecnológico cuya finalidad es impulsar la investigación científica y tecnológica tanto para docentes como para alumnos. Para lograr lo anterior se cuenta con el sistema de academias existentes tanto a nivel local, en los planteles; como estatal, en estados o en regiones amplias que aglutinen a varios planteles; así como a nivel nacional, con carácter general y federal, que representa a los organismos anteriores.

En el año de 1996, la DGETI instituye en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, la Academia Nacional de investigación y Desarrollo Tecnológico, órgano colegiado que tiene la finalidad de integrar, impulsar y fomentar, la investigación tecnológica industrial, por medio de una plantilla de docentes investigadores que consoliden una cultura de investigación y desarrollo tecnológico en sus planteles.

El hecho de que en los planteles se realice investigación tiene repercusiones formativas y de satisfacción personal en los alumnos y en los maestros y por lo que hace a la institución se crea un espacio de intercambio y reflexión así como de retroalimentación de conocimientos.

“Al contar con un programa de este tipo dentro de la institución, se promueven las vocaciones científicas, de investigación, de difusión del conocimiento y habilidades de los docentes y alumnos, a través de la elaboración de proyectos tanto de investigación científica como de desarrollo tecnológico en todas las áreas del conocimiento, las cuales están encaminadas al apoyo en la enseñanza aprendizaje, a la vez que dan solución a las necesidades de equipamiento de la propia institución, así como también sirven para coadyuvar con la comunidad y el entorno en el cual están insertos cada uno de los planteles de la DGETI”.¹⁰⁵

Entre las ventajas que pueden tener los docentes al realizar investigación y que se enumeran en el manual arriba citado se encuentran la obtención de una constancia de participación en actividades de investigación con carácter curricular, recibir e impartir cursos de actualización y especialización docente, mayor puntuación en la recategorización salarial, satisfacción de participar en el acervo del conocimiento científico y tecnológico del país.

A fin de instituir en la práctica la función de investigación, en los planteles se han organizado los denominados clubes de la ciencia, éstos son equipos de trabajo conformados por alumnos que deseen acreditar su servicio social y su práctica profesional realizando investigación o elaboración de prototipos

¹⁰⁵ DGETI www.dgeti.sep.gob.mx/site/lanzador.phtml?ideont=377. Octubre de 2009.

didácticos, asesorados por profesores y que tienen como objetivo disponer de un espacio de intercambio y reflexión acerca de diversos temas que les permite el acercamiento a su futuro campo profesional.¹⁰⁶

La forma en que los docentes aplican esta función, es a través del sistema de academias, las que están instituidas como el máximo órgano académico de la DGETI, y de manera colegiada permiten el trabajo de planeación curricular y de investigación. Y deben “inducir la investigación y desarrollo de proyectos científicos, promoviendo la cultura científica de forma directa a todo el personal docente y a los alumnos”.¹⁰⁷

Por último, una de las funciones docentes es la orientación de los estudiantes sobre diferentes aspectos tanto de la vida escolar como de la vida cotidiana y personal. El rol docente no sólo se limita a la mera trasmisión de conocimientos técnicos y científicos tendientes a la formación profesional de los estudiantes, sino que deben además fungir como tutores y guías de los alumnos tanto a nivel individual como grupal, así como diseñar e implementar programas orientados a desarrollar hábitos de estudio en los estudiantes. Esta función no es tangible y es diferente a la relación pedagógica, ya que involucra no sólo aspectos cognoscitivos sino también afectivos y sociales con los estudiantes, y ocupa interés, dedicación y tiempo de los docentes de educación tecnológica.

Este papel históricamente ha sido desempeñado por los profesores, sin que necesariamente mediara ningún manual o reglamento al respecto, se asumía como una función inherente a la actividad docente. Sin embargo desde el año de 2004 con la reforma educativa de ese momento, existe la disposición oficial de desarrollar la función de tutor como parte del ejercicio laboral de los docentes, de tal forma que en la actualidad el Programa Nacional de Tutorías, establece que “la orientación y el apoyo mediante tutorías es un servicio preventivo de la mayor importancia, ya que el conocimiento temprano, de la vocación aptitudes, intereses y facilidades de los jóvenes servirá para

¹⁰⁶ Apud. DGETI. CETIS No. 5. *Plan de Trabajo de la Academia Local de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2002*. p.6

¹⁰⁷ DGETI www.dgeti.sep.gob.mx/site/lanzador.phtml?ideont=377. Octubre de 2009

encausarlos no sólo en su trayectoria académica sino en su horizonte de vida.”¹⁰⁸

Por otra parte y dentro del programa ya mencionado se abunda acerca de la importancia de las tutorías como una alternativa para atender algunos de los problemas escolares del nivel medio superior tales como la reprobación, la deserción y la ineficiencia terminal de los alumnos en los planteles de la DGETI. Así como participar en el desarrollo integral del alumno durante su proceso de formación.

Las tutorías a través del acompañamiento permiten estar en contacto con las características personales de los estudiantes y sus necesidades de atención, y favorecen que los docentes tengan una mejor comprensión de sus problemas. En síntesis, por tutorías se entiende al proceso de acompañamiento de un profesor hacia los estudiantes durante las diferentes etapas de su formación y también de alguna manera los docentes asumen la responsabilidad de los grupos más allá de lo estrictamente académico, si bien esta es una función que en los sistemas educativos modernos se instituye como una guía meramente académica de tutor a tutorado, en el caso de la educación tecnológica industrial de nivel medio superior se asume como una forma de compromiso docente que implica inversión tanto intelectual como emocional, ya que en muchas ocasiones y dado el contacto personal con los estudiantes los docentes se involucran en sus problemas individuales y grupales.

Para poder desarrollar esta función en el Programa Nacional de tutorías, se determinan una serie de características que debe poseer el docente tales como: asumir una actitud responsable y atender sus compromisos con puntualidad y en un marco de respeto y confidencialidad, mantener una actitud ética y empática hacia los jóvenes, mediante un esfuerzo permanente de comunicación, que le permitan inspirar confianza y lograr la aceptación de los

¹⁰⁸ SEP. SEMS. *Reforma Integral de la Educación Media Superior*.
http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/programa_nacional_de_tutoras Octubre de 2009.

tutorados manteniendo un dialogo positivo con la mayor tolerancia a sus reacciones.¹⁰⁹

Las anteriores características presentan una carácter subjetivo y con ellas también se evoca un perfil de docente ideal y descontextualizado de sus propias circunstancias laborales, en ese sentido la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) define a las tutorías desde una perspectiva más concreta y objetiva que establecida por la de la DGETI, y argumenta que:

Las tutorías se concretan mediante la atención personalizada a un alumno o grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para tal función, apoyándose conceptualmente para ello en las teorías del aprendizaje, más que en los de la enseñanza, de lo anteriormente expuesto se desprende que las tutorías son un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico, para mejorar el rendimiento y solucionar problemas escolares, desarrollando habilidades de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

El acompañamiento representa en ese sentido una alternativa, que permite facilitar la adaptación del estudiante al ambiente escolar, mejorar sus habilidades de estudio y trabajo, así como abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de deserción y mejorar la eficiencia terminal.

Finalmente es importante dejar claro que no debe confundirse a las tutorías con las responsabilidades directas y cuidado de una persona, sino como un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante y su aprendizaje. Por lo que debe entenderse como una relación bilateral basada en el hecho de que tanto el profesor como el alumno participan en la producción del conocimiento.¹¹⁰

¹⁰⁹ Apud SEP. SEMS. DGETI. *Programa Nacional de Tutorías*. pp.6-8

¹¹⁰ MONTALVO ROMERO, Josefa y MONTALVO ROMERO, Ma. Teresa. *La Tutoría en el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje*. http://www.seccion56snte.com/espacioacademico/seminarioeducyder/Ponencias%5CMESA%202%20PDF%5CJosefa_y_Teresa_Montalvo.pdf Noviembre de 2009.

3. LA ESCUELA PIONERA DEL TRABAJO SOCIAL EN MEXICO Y LA IDENTIDAD DE SUS DOCENTES.

3.1. *La escuela pionera del Trabajo Social mexicano.*

Durante el periodo post revolucionario, concretamente en el año de 1921, el Estado mexicano crea la Secretaría de Educación Pública, y con ello se da impulso a la enseñanza tecnológica, y se conforman el Instituto Tecnológico Industrial, la Escuela Nacional de Constructores y las escuelas de enseñanza media de carácter técnico industrial y comercial.

En ese contexto la SEP intentó crear en el año de 1926, la carrera de Trabajo Social, pero fue hasta 1933, cuando se aprobó el proyecto para la creación e instauración de la carrera de Trabajo Social y Economía Doméstica. La necesidad de crear esta escuela se originó en la necesidad de preparar a un profesional que coadyuvara en la problemática social del pueblo.

También el Estado necesitaba profesionales que apoyaran el proceso de adaptación de la clase obrera a su nueva condición. Los objetivos explicitados en su creación fueron:

A) Formar profesionistas que dieran respuesta a los problemas que tienen origen en la pobreza y en la enfermedad.

B) Proporcionar ayuda y asistencia técnica para prevenir y eliminar obstáculos personales y ambientales, lo que se traducirá en bienestar humano, individual y colectivo para lograr un funcionamiento social armónico.¹¹¹

¹¹¹ SANCHEZ MEJORADA, Cristina. *Historia y Metodología del Trabajo Social*. p.49

En el plan de estudios de esa escuela pionera de Trabajo Social en México se contemplaban materias como costura a mano, costura a máquina, corte y confección, enfermería, economía doméstica, cocina, repostería, puericultura, dietética, conservación de productos alimenticios, contabilidad, cultura física y deporte. Incluía además conocimientos generales sobre Psicología, Sociología, Historia, Lengua Castellana, Técnicas y Prácticas de Investigación Social. Con esta currícula se conformaban trabajadoras sociales polifacéticas, a las que se preparaba para apoyar acciones que aún cuando no podían ser consideradas totalmente dentro de la concepción de desarrollo comunitario, si estaban encaminadas a proporcionar ciertos conocimientos básicos, para capacitar a la población en labores productivas que coadyuvaran al desarrollo nacional.

Se conceptualizaba a este nuevo profesional como otro integrante dentro del equipo interdisciplinario de salud, o bien del área jurídica, que pretendía la búsqueda del bienestar social realizando funciones de "brazos extendidos" y "ojos prolongados" en los domicilios de los pacientes; Un sub profesional o ayudante del médico o del abogado que fuera capaz de controlar el buen cumplimiento del tratamiento prescrito, de dar normas de higiene, de saber algunas destrezas de medicina menor como aplicar inyecciones, hacer lavados de estomago y saber enseñar a preparar biberones.¹¹² Se trataba de un profesional que contribuía en la asistencia y beneficencia social prevaleciente.

Las materias que comprendía el primer plan de estudios de la carrera no eran casuales y se respondían a una política de desarrollo nacional y a las condiciones históricas del momento.

La demanda y ocupación del Trabajador Social con tales características fueron utilizadas igualmente en el resto de las dependencias existentes, en donde se integraban en programas de brigadas de mejoramiento indígena, de promoción agropecuaria, en el mejoramiento del hogar rural, programa emprendido por la Secretaria de Agricultura y Ganadería, en los clubes juveniles rurales de toda la República, en los centros de bienestar social rural y en los servicios coordinados de salubridad.

¹¹² *Idem* p.46

La ideología predominante dentro del contexto político, durante la creación de la escuela se puede apreciar en el discurso del presidente Cárdenas, con motivo del Día del Trabajo en 1937.

La beneficencia debe evitar las causas de la debilidad social, que presentan algunos individuos, pugnando por reincorporarlos al proceso de producción bajo los siguientes postulados:

1. La ayuda al desvalido es obligación social y debe tender a transformar al débil social en elemento productivo y sano.
2. La asistencia debe tener base científica.
3. Es indispensable el estudio concienzudo de cada caso, a fin de poder clasificar los grupos de necesitados y turnar los casos a la institución adecuada.
4. Prever el tiempo de la atención asistencial.
5. Contar con un centro en donde se estudie a los débiles sociales, las causas de su problemática y que se formule el diagnóstico y pronóstico necesario para lograr la curación del enfermo y procurar la defensa de los elementos a los que pudiera contaminar.¹¹³

En los anteriores preceptos es evidente la influencia de la filosofía positivista que en los Estados Unidos de América tenían vigencia para los Trabajadores Sociales. En México se inicia la profesión ligada a la concepción de la asistencia social.

La escuela de Trabajo Social y Economía Doméstica continúa formando estudiantes con el plan de estudios original, hasta el año de 1937, fecha en que aumentó el número de años que se requerían para cursarla de cuatro a cinco años, después de la secundaria, y así trabajó este plantel hasta el año de 1946.

En el año de 1937 a 1939, se demandaban interesantes eventos; tales como cursos y charlas para preparación profesional para el trabajo, principalmente en la Secretarías de Salubridad y Asistencia y Gobernación; así entre estos cursos surgieron aquellos para empleados y funcionarios de los tribunales para menores, teniendo como objetivo hacer que el menor de edad volviera al seno de la familia y de la sociedad en condiciones favorables para su futuro.¹¹⁴

¹¹³ FLORES, María Luisa. *Trabajo Social y Asistencia en México* p.22

¹¹⁴ SANCHEZ MEJORADA, Cristina. *Op.Cit* . p.46

Estos cursos tenían la doble finalidad de mejorar los servicios prestados por empleados del tribunal para menores y de sus instituciones auxiliares, proporcionándoles a sus labores respectivas un enfoque asistencial y preventivo, mediante personal técnico encargado de auxiliar a los médicos, profesores y abogados en la resolución de problemas sociales.

En estos cursos que organizó la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se contempla la necesidad de crear la carrera de Técnico en Trabajo Social en esa institución. En el año de 1940 se aprueba la creación de la carrera, la cual se desarrollaría en tres años después de la secundaria.

En lo que se refiere a la escuela de la Secretaría de Educación Pública, puede señalarse que:

Surgió de una actitud emocional de su promotora la señora Julia Nava de Ruíz Sánchez y que en los primeros años de su funcionamiento siguió siendo centro de enseñanza doméstica con algunos rasgos que pretendían ser de Trabajo Social, pero que difícilmente justificaban su denominación. Sin embargo tiene el mérito de haber señalado la necesidad de contar con personal profesional para los programas de asistencia y bienestar social. Las asignaturas que correspondían a Trabajo Social eran las de investigación social y de prácticas escolares que marcaban los inicios de un trabajo asistencial tecnificado.¹¹⁵

La escuela en esa época consideraba al Trabajo Social, como "el medio más eficaz para resolver los problemas de los individuos y de los grupos humanos, interesándose principalmente por aquellos que no han tenido oportunidad o no poseen actitudes o los elementos indispensables que satisfagan sus necesidades. El trabajador social mediante el desarrollo de las capacidades latentes en los grupos e individuos mencionados logra reintegrarlos al grupo de los responsables y capaces."¹¹⁶

En ese momento histórico la escuela se planteaba como objetivos de la carrera la preparación de elementos capacitados para la investigación conocimiento y asistencia de los desajustes sociales, asimismo se consideraba la capacitación de aquellos que trabajaban empíricamente para proveerlos de elementos

¹¹⁵ VALERO CHAVEZ, Aída. *El Trabajo Social en México*. p.82

¹¹⁶ DE LA VEGA SHIOTA, Gustavo. *Reflexiones en torno a la Historia del Trabajo Social*. p.8

técnicos y científicos que les permitiera desarrollar mejor sus quehaceres, para lograr esto se proyecta la organización de la enseñanza con tres tipos de planes de estudio:

Tipo A: Cursos regulares para la carrera de Trabajo Social general, que duraba tres años y que requería de estudios de secundaria para ingresar y con derecho a titularse presentando examen profesional.

Tipo B: Cursos de capacitación para la carrera de Trabajo Social con dos años de duración y dirigido a trabajadores sociales en servicio con derecho a diploma.

Tipo C: Cursos libres de cualquiera de las materias que figuraban en los planes de estudio dirigidos a estudiantes que necesitaban regularización o para personas que sólo requerían del aprendizaje de algún conocimiento o técnica en particular.¹¹⁷

En el plan de estudios de 1948 se capacitaba al alumno en el aspecto técnico y práctico en el primer año se les impartían materias como: Biología, Teoría, Técnica y Práctica del Trabajo Social, Higiene General y Aplicada, Enfermería y primeros auxilios, además de otras materias encaminadas a implementar la preparación ampliando la cultura general de las alumnas. En el aspecto práctico las estudiantes tenían la oportunidad desde el primer año de estudios de realizar observaciones de diferentes servicios sociales existentes, así como llevar a cabo prácticas supervisadas en donde aplicaban los principios técnicos que aprendían en clase. Este tipo de práctica ponía a las estudiantes en contacto con los problemas a los que se enfrentarían en su futura intervención profesional.

Las alumnas egresadas tenían la oportunidad de prestar sus servicios en la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en la Secretaría de Educación Pública, en la Secretaría del Trabajo y Protección Social, en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en algunas instituciones de asistencia privada. Los primeros

¹¹⁷ *Apud.* DE LA VEGA SHIOTA, Gustavo. Reflexiones en torno a la Historia del Trabajo Social. p.9

egresados de esta escuela inician su actividad en el Hospital General de México.

En cuanto al plan de estudios de 1948, se sabe que centró la enseñanza en el trabajo social de casos, enfatizando la orientación médica y jurídica con gran influencia estadounidense.

La inquietud por elevar el nivel de profesionalización llevó a la inaplazable tarea no solo de reestructurar el plan de estudios de 1948, sino también de una evaluación permanente a fin de actualizar los programas acordes a las necesidades sociales del país.

La demanda cada vez mayor de Trabajadores Sociales, así como las razones expuestas por las autoridades de la escuela, fueron en conjunto las que lograron que en el año de 1966 se reestructurara el plan de estudios de 1948.¹¹⁸

Esta reestructuración duró dos años ya que en 1968, se realiza una nueva reforma a la currícula incorporando algunos avances técnicos y metodológicos de las ciencias sociales. Este nuevo plan, contó con una amplia gama de conocimientos esenciales y brindó al estudiante una visión más profunda sobre el origen de los problemas humanos y sociales, así como las causas que intervienen en su aparición y las consecuencias que ellos traen consigo.

La duración del plan de estudios se amplió a tres años, y la profesión estaba dirigida a estudiantes con secundaria que previamente hubieran acreditado el examen de admisión. Un elemento novedoso fue la inclusión de varones en los estudios ofrecidos.

Durante el año de 1974, y en pleno auge del denominado movimiento de re conceptualización del Trabajo Social, se modifica nuevamente el plan de estudios, con base en los postulados de las ciencias sociales en Latinoamérica, en donde se hizo hincapié en las asignaturas orientadas a la investigación social y al desarrollo comunitario, lo que generó una mayor complejidad en su intervención profesional que demandó conocimientos científicos, técnicos, metodológicos e instrumentales de mayor precisión.

¹¹⁸ VALERO CHAVEZ, Aída. *Op.Cit.* p.88

Dada la demanda social de acceso al bachillerato, en el año de 1983, se instituye en el plantel el bachillerato tecnológico, sin embargo esta modalidad sólo prevalece 3 años debido a que la formación profesional resultó debilitada por el reducido número de asignaturas que correspondían a Trabajo Social y porque no se contaba con laboratorios para aquellas materias de la formación básica del bachiller.

Dadas las anteriores condiciones en el año de 1985, se establece un nuevo plan de estudios para una formación terminal sin bachillerato. En el año de 1992, dicha currícula es revisada y modificada por un grupo colegiado de profesores quienes por vez primera se integran en academias de área de conocimiento y con base en un diseño curricular generan un plan de estudios producto, tanto de investigación documental como de campo, que entre otros elementos contenía una fundamentación sobre la importancia social de la profesión, el perfil profesional del egresado, una argumentación sobre el capital cultural o características socioeconómicas de los estudiantes, un estudio de mercado laboral, a fin de que los contenidos respondieran a las necesidades de formación académica y a los requerimientos laborales de los egresados. Es importante mencionar que este plan de estudios comprendía una serie de asignaturas de carácter social y humanístico que formarían un profesional técnico comprometido con las características económicas, políticas y sociales de México, así como otras de tipo instrumental a fin de hacer un conocimiento aplicativo a las necesidades sociales de individuos grupos y comunidades.

Este plan es modificado parcialmente a partir del año 2002, en donde se comienzan a introducir en ciertas asignaturas contenidos temáticos que correspondían a la reforma educativa planteada por el nuevo gobierno panista, el cual sienta las bases de la denominada Reforma Educativa de la Educación Media Superior.

Por lo que a fin de responder a esos cambios un gran número de las escuelas, del subsistema de educación tecnológica cambian sus planes de estudio para hacerlos acordes a las características de la práctica profesional de las

diferentes especialidades que imparten, así como para procurar que sean más apegados al desarrollo científico y tecnológico de hoy en día.

En lo referente a la enseñanza y a pesar de que la mayoría de los docentes del plantel se formaron con los métodos tradicionales y ahora imparten asignaturas nuevas, que los obligan a la preparación y capacitación, el proceso didáctico paulatinamente se está transformando y se han adoptado métodos y técnicas tratando de dejar de lado las técnicas memorísticas y verbales de trasmisión de conocimientos. Sin embargo, esta situación se ha limitado a que algunos docentes adopten ciertas técnicas de dinámicas de grupos, lo que les exige de preparar en forma íntegra los contenidos temáticos de los programas académicos y en muchas ocasiones sólo se dedican a coordinar y a veces solo a escuchar los temas preparados por los alumnos, olvidando que los métodos activos de enseñanza implican un continuo proceso de análisis y reflexión en torno a las tareas de investigación con los que están comprometidos tanto los docentes como los alumnos.

A partir del año 2009, se introduce en el plantel la citada reforma educativa y se instituye nuevamente el bachillerato tecnológico, ahora basado en la educación por competencias. Actualmente la escuela funciona tanto con el sistema escolarizado como con el abierto, en este último se imparte la formación profesional y el bachillerato tecnológico.

La introducción de la reforma educativa en el nivel medio superior y específicamente en el Centro de Estudios Tecnológicos número cinco, sin duda ha repercutido en la identidad profesional de sus docentes, manifestándose una crisis de tipo existencial por la serie de modificaciones, tanto en el aspecto académico, como en el administrativo e incluso en el individual.

Es un hecho innegable que las reformas han sido una constante en México en la agenda política de las autoridades educativas de todos los tiempos, y que influyen en la actividad laboral de los docentes, sin embargo ahora estas modificaciones son presentadas como imposiciones que exigen una capacitación tanto en las nuevas tecnologías básicamente electrónicas, como en la lógica de una ideología de la productividad y la eficiencia terminal de tipo cuantitativo más que cualitativo, y demanda introducirse en los propósitos de la

educación basada en competencias y además asumirse como facilitadores, lo que implica abandonar el papel tradicional de profesor y donde los estudiantes deben ser competitivos para el denominado sector productivo

En lo que se refiere a la formación profesional de los maestros hoy en día enfrenta una seria crisis, la cual se venía gestando desde la década de los setentas, con el denominado movimiento de reconceptualización, caracterizado por la búsqueda de nuevos marcos teóricos, metodológicos e instrumentales que apoyaran el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, lo que obligó a la mayoría de las escuelas de Trabajo Social a que cambiar sus planes y programas de estudio a fin de insertar en ellos la nueva concepción teórica y metodológica.

Sin embargo, el uso de nuevos marcos conceptuales e instrumentales, no repercutió en el quehacer profesional, y se manifestó entonces un gran desfase entre este y la formación lo que ha dificultado la consolidación de una participación acorde a las exigencias de la realidad nacional.

En el plano formal, en el Manual de procedimientos actualmente vigente en el CETIS No. 5, se establecen una serie de objetivos que se persiguen en la formación de los estudiantes, los que se pueden sintetizar en lo siguiente:

Se pretende preparar a profesionistas que sean conscientes de su realidad para poder en un futuro servir adecuada y eficientemente con su trabajo en las instituciones que prestan servicios públicos de tipo social. Por otra parte también se instituyen una serie de objetivos particulares que a continuación se enuncian:

1. Formar un Trabajador Social que sea un agente del cambio social planeado.
2. Hacer del Trabajador Social un profesionista comprometido con la búsqueda científica y técnica del Bienestar Social.
3. Lograr un Trabajador Social intérprete y ejecutor de la Política Social del Gobierno.

4. Preparar un Trabajador Social que sea profesional importante en la planeación y en la aplicación de programas de acción social.
5. Capacitar al Trabajador Social para ser miembro de un equipo interdisciplinario dentro del bienestar social.
6. El compromiso del CETIS No.5, es formar Trabajadores Sociales para participar en el desarrollo del país.

Es de llamar la atención las expectativas tan altas que se esperan de estudiantes de nivel medio superior, que se han formado como técnicos profesionales, al incluir como meta indicadores como: El cambio social, el compromiso profesional, la búsqueda científica y técnica del bienestar social, el ser interprete y ejecutor de la política social, y el desarrollo del país entre otros.

3.2. Surgimiento y profesionalización del Técnico en Trabajo Social.

El Trabajo Social en el ámbito mundial tiene un antecedente remoto, de hecho surge aparejado a las primeras formas de organización social en el capitalismo, originadas como medio de protección a los más débiles.

En el caso de México, la Iglesia monopolizó por varios siglos la asistencia y fue la encargada de todas las obras de caridad, tanto con fondos propios como de los provenientes de particulares que hacían donaciones por infinidad de causas.

Durante la etapa de la independencia de México, la infraestructura institucional creada por los españoles se modifica notoriamente tanto en su base material como administrativa.

La guerra de independencia desliga a México de España iniciándose el desarrollo aún incipiente de un Capitalismo Mercantil. Inglaterra y los Estados Unidos de América fueron quienes poco a poco se adueñaron de las materias primas a través de las facilidades que el gobierno mexicano les proporcionaba y por medio de préstamos que hipotecaban no sólo el subsuelo sino también concesiones mercantiles cuyo único objetivo es la acumulación de riqueza, con lo que se conformaba un incipiente capitalismo.

En el ámbito de la asistencia social durante la etapa de la independencia las escuelas y hospitales se vieron considerablemente deteriorados, ya que en la

contienda eran utilizados como cuarteles y al término de la misma muchas de ellas cerraron sus puertas debido a la desorganización creada. Durante este tiempo continuó funcionando la caridad privada y religiosa.

En 1824 se dio a conocer la provisional Acta Constitutiva donde se establece que el ayuntamiento se haría cargo de los establecimientos de beneficencia. En 1830 quedaron regularizados todos los hospitales y establecimientos de beneficencia de origen religioso y de particulares, se ordenó que los mendigos y necesitados fueran recogidos en el Hospital de Pobres y tres años más tarde se propone que se les dé un oficio a los desamparados.¹¹⁹

Con la expulsión de las misiones religiosas españolas el Estado mexicano se hizo cargo de los necesitados instituyendo un incipiente sistema de seguridad social, y se transformó en el protector de los desfavorecidos, especialmente con las Leyes de Reforma sientan las bases del sistema de salud y asistencia mexicanos, e igual que durante la colonia la incipiente política de bienestar social tenía la función de estabilizar el régimen basado en la propiedad privada.

Durante la etapa de la Reforma, se da inicio a la fase institucional y poco a poco se va conformando una infraestructura de servicios tanto médicos hospitalarios como educativos, con esta infraestructura necesariamente se incorporaron "profesionales" que hicieron el papel de mediadores entre la administración gubernamental y la población, a fin de atender a los necesitados en aspectos básicos como la salud, la alimentación y la vivienda.

El año de 1861, marcó la etapa que dejó al margen la caridad cristiana y se da inicio a la beneficencia por parte del Estado. De esta manera los precursores del Trabajo Social, se incorporaron a instituciones jurídicas o penitenciarias y más tarde a las médicas donde desempeñaban algunas funciones de carácter asistencial. Se trataba de mujeres pertenecientes a las clases acomodadas que realizaban trabajos de voluntariado con la población marginal ya sea en las cárceles o en instituciones asistenciales para población desvalida. "Por decreto del 2 de febrero de 1861, se dispensó que el gobierno de la unión cuidaría el

¹¹⁹ *Idem* p.36

mantenimiento de los establecimientos de beneficencia, los cuales pasaron a depender de la Secretaría de Gobernación el 30 de septiembre de 1879.”¹²⁰

La creación de instituciones de tipo asistencial fue la constante en este periodo, de tal manera que en 1881, se crea el Departamento de Beneficencia Pública, dependiente de la Secretaría de Gobernación el cual funcionó hasta 1920, en el que se crea el Departamento de Salubridad que funda la Escuela de Salud Pública.

Durante el régimen porfirista, se funda el Hospital General y el Hospital de la Infancia anexo a la maternidad del mismo hospital, de igual forma se construyen el Manicomio General de la Castañeda, la Casa de Salud de Aguascalientes y otras más en casi todos los estados de la República Mexicana.

En 1887, la Casa Amiga de la Obrera, en 1905, el Hospicio para Pobres, más tarde conocida con el nombre de Internado Nacional Infantil, ya que requería de personal preparado por lo que tuvo que capacitar a los contratados.

Durante la etapa revolucionaria se crean por el presidente Carranza "Asilos Constitucionalistas" para niños desamparados, instituciones en las que se contratan personas encargadas para la administración del servicio y atención a los muchachos internados. Estas personas carecían aún de alguna preparación técnica y realizaban su trabajo apoyados básicamente en la buena intención, entre las actividades más importantes que realizaban estaba la visita domiciliaria, a fin de obtener datos en relación con el entorno económico social del aspirante, así como del medio familiar y social.

Durante la Revolución Mexicana pocos fueron los adelantos en materia de asistencia social en virtud de la desorganización política y social imperante. En lo que respecta al área de la educación en el año de 1921, la recientemente creada Secretaria de Educación Pública, inicia el programa de Misiones Culturales y motorizadas que tenían como objetivo formar o habilitar instructores y profesores de entre los campesinos, a fin de alfabetizar a las

¹²⁰ GONZALEZ, Juan Ramón. "La formación profesional de Trabajo Social" *Revista E.NTS* No. 4. Octubre 1978. p.8

poblaciones rurales, así como realizar mejoras en varios sectores de la vida comunal.

En 1926, se fundaron delegaciones federales de salubridad en cada uno de los estados del país. Las delegaciones estaban constituidas por personal médico, bacteriólogos, agentes sanitarios, así como personal encargado del mantenimiento físico de la brigada.

En 1933, el Estado interviene vigilando los bienes de la beneficencia privada, y pasa a ser beneficencia pública, se instituye la sección de asistencia pública en 1937, la que para 1946, se adhirió a la sección de salubridad.¹²¹

Durante el periodo pos revolucionario y especialmente durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, se emprendió una reforma agraria, se consolidó la organización obrera y se reorganizó el partido oficial, a este se le considera un periodo de estabilidad política y de avance económico. Para responder a las condiciones prevalecientes se hizo necesaria la formación de un técnico que fungiera como auxiliar de otros profesionistas, y que estuviera capacitado para actuar sobre situaciones familiares específicas como la administración de la economía doméstica que dependía de la Secretaria de Educación Pública.

En la etapa pos revolucionaria, el Estado se preocupa por la sistematización de la asistencia social, y surge la etapa denominada como de institucionalización, la que fue determinante para que se hiciera evidente la necesidad de la profesión de Trabajo Social, quien se constituyó en el mediador entre la administración gubernamental y la población, en esta fase se consolida o establece el modelo de atención especialmente en el área de la salud y en el área de la educación, así como en el área jurídica.

A la llegada del presidente Cárdenas el poder ejecutivo estableció, en varios puntos de la República los servicios médicos rurales cooperativos.

¹²¹ *Idem*

En 1936, la Universidad Nacional Autónoma de México, establece el servicio social a los pasantes de la especialidad, así la labor de los médicos recién egresados llegó a varias partes del país.

En 1937, el presidente Cárdenas creó la Secretaria de Asistencia con atribuciones de carácter social para complementar la labor que muchos cuerpos gubernamentales desarrollaban en beneficio de la población obrera y campesina del país.

Cárdenas creó una importante infraestructura educativa en todos niveles pero especialmente en el básico, además fomentó la educación rural e indígena, instaurando las escuelas rurales campesinas, los internados tipo transición, el Consejo Nacional de Educación Agrícola, el Instituto Nacional de Psicopedagogía, el Departamento de Educación Física y la Normal de esta especialidad, así como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Departamento de Asuntos Indígenas.¹²²

Durante el cardenismo se inicia el trabajo de asistencia social fuera de las instituciones, se crean las campañas de invierno para socorrer a todo tipo de personas que no tuvieran morada, progresó enormemente la alfabetización de adultos, se intentó acelerar la incorporación de la población indígena a la vida nacional, para lo cual se crea el Instituto Nacional Indigenista en 1936, el que debería cumplir funciones económicas y educativas.

La visión social del presidente Lázaro Cárdenas se hizo evidente no sólo con la creación de instituciones de asistencia y bienestar social, sino también en el trabajo colectivo que emprendía en comunidades rurales y urbanas a fin de atender la demanda de una serie de servicios lo cual queda evidenciado en los discursos oficiales:

Las poblaciones que hasta hoy permanecen en completo abandono, decía Cárdenas, están pugnando por colocarse entre los pueblos más avanzados y es necesario y urgente desarrollar una obra constructiva en el orden social y reconstructiva en lo material, para así, hacer frente a la responsabilidad que como autoridad hemos contraído con el Estado: La mujer es un factor necesario para

¹²² *Apud* TENORIO HERRERA, Ma. Del Carmen. *Origen del Desarrollo del Trabajo Social en México*. pp. 113, 114

lograr con mayor éxito el progreso de los pueblos organizaciones o agrupaciones femeninas que nos prestan su poderosa ayuda tomando parte en las actividades deportivas, en la campaña antialcohólica, en la alfabetización, en las obras de beneficencia, en fomentar la instrucción pública y en todo aquello para lo cual este capacitada la mujer seguros de que con la cooperación de este decisivo elemento lograremos dar un verdadero impulso a los pueblos que están trabajando por su bienestar.¹²³

Las ideas de Cárdenas respecto al trabajo femenino y a su participación en la vida nacional es lo que fundamenta el origen de una profesión destinada exclusivamente en un principio a mujeres.

Otra importante aportación del cardenismo al sistema educativo fue la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937, que respondía a la necesidad de formar técnicos, que la universidad no podía formar, la opción del IPN, se extendió a todo el país a través de institutos regionales.

Se promovió una reforma educativa que toma como fundamento al socialismo científico, pero debido a la fuerte carga ideológica que esto conlleva no pudo llevarse con éxito.

En este periodo se consolida el Estado Nacional, como resultado de la postura adoptada por Cárdenas en casi todos los aspectos de la vida nacional en busca de una autonomía política, económica, tecnológica, etc. Dos hechos son sobresalientes: La nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles.

Durante el régimen Cardenista se estructura definitivamente la acción de la asistencia social, se crea el Departamento de Asistencia Infantil y la Sección de Asistencia Pública, aparecen las campañas contra la mendicidad en amplia a escala, decenas de miles de raciones alimenticias son entregadas diariamente a las personas y familias con carencias, en los distintos rumbos de la Ciudad de México, por medio de las ya mencionadas brigadas de invierno, se crean establecimientos para atender a los niños y a los ancianos, como los hogares infantiles en 1938, las primeras guarderías infantiles, del mismo año; los

¹²³ *Idem*

hogares colectivos y substitutos (1939), la Campaña Nacional por la Madre y el Niño, etc.

En el año de 1945 las Misiones Culturales que tienen su origen en 1921 amplían su objetivo "tratando de luchar contra la pobreza, la ignorancia, la enfermedad, fortaleciendo el papel de la familia, la educación cívica, dentro de los elevados conceptos de la unidad nacional, servicio social y amor a la patria y devoción al trabajo como fuente de riqueza; promoción de recreaciones sanas y de expresiones artísticas y estéticas, estímulo de la capacidad de las comunidades para hacerse cargo de su desarrollo, inculcándoles el espíritu de organización para la solución de sus problemas".¹²⁴

El cambio de objetivo de las Misiones Culturales coincide con el término de la Segunda Guerra Mundial y con la formación de la ONU, creadas a fin de que las naciones más desarrolladas trataran de hacer frente a las secuelas y problemas de reconstrucción de los países directamente afectados en su economía; diseñando y aplicando para ello planes y programas de desarrollo comunitario, surgiendo así el concepto y método de organización y desarrollo de comunidad; en donde se ubicaba a las Misiones Culturales constituidas generalmente por un equipo entre cinco y diez personas de diferentes oficios y profesiones entre las que se encontraban normalmente: Un profesor normalista, una trabajadora social, un instructor de actividades recreativas (Música, Artes plásticas, Agricultura, Industria, Carpintería y Albañilería un instructor en Corte y Confección), un Médico, tres instructores de alfabetización, un técnico en equipo audiovisual.

Se puede afirmar que durante el periodo gubernamental del general Lázaro Cárdenas, la asistencia social actuó tratando de unificar las acciones en torno a un objetivo: auxiliar a las personas, a las familias y a las comunidades que sufren de carencias físicas, económicas y sociales.

En este clima de reformas y de mejores expectativas surge el Trabajo Social como profesión, y en 1933, la Escuela de Enseñanza Doméstica se transforma

¹²⁴ FLORES, Ma. Luisa. *Op.Cit* p.31

y se elaboran los primeros planes de estudio con un enfoque eminentemente doméstico y asistencial.

En la práctica del Trabajo Social, se inicia la etapa llamada paramédica y parajurídica que respondía a la necesidad de médicos y abogados de un auxiliar que prolongara su labor hasta los hogares.

Los exponentes del Trabajo Social en esta época en Estados Unidos fueron Octavia Hill y Mari Richmond, esta última con una gran visión del Trabajo Social Institucional.

En 1939, dos profesoras normalistas mexicanas, Paula Alegría y Ma. Elena Rincón, son las primeras mujeres que obtienen la beca de la fundación Rockefeller para cursar estudios de Trabajo Social en la Universidad de Tolone Lousiana Nueva Orleans, ambas colaboraron en la Secretaría de Salubridad y Asistencia en donde adiestraban enfermeras y trabajadoras sociales empíricas, quienes de manera intuitiva realizaban tareas que representaban aproximaciones importantes a las actividades del Trabajo Social.

Asimismo, estas Trabajadoras Sociales colaboraron durante varios años en la preparación de Trabajadoras Médico Sociales en el Hospital Infantil de la Ciudad de México. Por esos años la enseñanza académica de Trabajo social, enfatizaba que en su desempeño se debía mantener una actitud ideológica apolítica y laica.

Las funciones y actividades que durante esa etapa desarrollaban las Trabajadoras Sociales eran multivariadas, de tal manera que se desempeñaban lo mismo como telefonistas y mecanógrafas, que realizando estadísticas, investigaciones, actividades contables, o bien realizando labores de promoción y convencimiento de la seguridad social, dirigidas tanto a los obreros como a los patrones.

Otras funciones que estaban a cargo de la nascente profesión eran determinar de acuerdo a las condiciones económicas del usuario de los servicios, cuotas económicas de recuperación, realizar investigaciones de caso a través de visitas domiciliarias en el hogar de la persona o familias en estudio, o bien

contribuir a la adaptación del enfermo interno a la estancia hospitalaria y mantener en ese periodo un vínculo con su familia, y una vez que el paciente egresaba de la institución contribuir en su recuperación, con algunas sugerencias para la vida cotidiana.

Sin duda la denominada profesionalización del Trabajo Social, se inicia con el surgimiento de la primera escuela de éste género en nuestro país y con la legitimación social que paulatinamente va adquiriendo con la experiencia laboral cotidiana en las instituciones hasta ese momento existentes, con ella se introducen conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos a la función asistencial que realizaban un conjunto de personas, ya sea como voluntarios o como empleados no calificados en algunas instituciones, debido a que el Trabajo Social, fue originalmente un sistema de prácticas de tipo empírico y a medida que estas se desarrollaron, asumió formas profesionalizadas. Concomitantemente y como condición para que esto se presentara gestó un saber propio elaborado a partir de las formas de acción prácticamente creadas con el desarrollo moderno de las ciencias sociales, el saber profesional del Trabajador Social resultó beneficiado con sus progresos teóricos y de investigación.

La profesionalización del Trabajo Social ha estado ligada en México a determinadas fases críticas de la sociedad en momentos históricos, que reflejan las contradicciones propias del sistema capitalista mexicano. Dentro de ese conjunto de concepciones se ha creado el quehacer del Trabajo Social, el cual se reafirma profesionalmente hasta la institucionalización mexicana, es decir con el surgimiento de la seguridad social y otras formas asistenciales de carácter oficial. Todo ello reconociendo que para ese momento histórico la sociedad requería de personal adiestrado para detectar y contribuir en la "solución" de situaciones sociales o problemas económicos de relativa importancia cualitativa o cuantitativa.

Constituyéndose así una profesión cuya función social es representar una válvula de escape para los conflictos de clase, mediatizando a través de su intervención los problemas de la población especialmente de aquella mayormente marginada, lo que conlleva un orden social.

El Trabajo Social profesionalizado estuvo al comienzo bajo la influencia de una orientación europea, cuyos métodos de trabajo fueron traídos al país por representantes franceses. Esta influencia duró poco tiempo, para dar paso a la influencia norteamericana, que presentaba un nivel de tecnificación muy superior a los europeos.¹²⁵

La profesionalización constituyó un proceso lento que se fue dando en forma paulatina y es hacia la década de los años cuarentas, cuando aún no existían líneas claras de ubicación, que se proyectó desde Estados Unidos de Norteamérica, una imagen particular hacia el Trabajo Social Latinoamericano, se concibe al Trabajo Social, como disciplina con métodos y técnicas propias, y se le otorga igualmente un sitio preponderante en equipos multidisciplinarios, abocados a tratar problemas sociales, confiriéndose por primera vez autoridad al Trabajo Social, para opinar en equipos de trabajo.

En los años cincuentas, se observaron progresos metodológicos debido a los asesoramientos técnicos de la Organización de las Naciones Unidas, tal vez fue este el momento en que más se evidenció la pobreza conceptual de la profesión. En el mismo periodo al surgir la Alianza para el Progreso" auspiciada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Trabajo Social se impregna de la concepción desarrollista, postura que nunca es abandonada por la disciplina y subsiste aún en la actualidad, a pesar de su carácter asistencialista y no obstante, de algunos progresos alcanzados por la profesión desde el punto de vista teórico y metodológico. Con esta postura el trabajo social mantiene su concepción asistencialista.¹²⁶

Sin lugar a dudas el Trabajo Social profesionalizado, representa un sistema de prácticas cualitativamente superior basado en esquemas conceptuales y teóricos proporcionadas por las ciencias sociales.

Durante los primeros años del régimen del presidente Manuel Ávila Camacho, la labor de la Secretaria de Asistencia Pública se amplía y se supera. Se crean entonces los comedores nacionales, se fundaron los hogares sustitutos,

¹²⁵ DUBIBI, Osvaldo. *Aportes a una Pedagogía del Trabajo Social*. p.100

¹²⁶ TORRES TORRES, Felipe. "La profesionalización y el empirismo en Trabajo Social". *Revista de la ENTS*. UNAM. Año IV, Nueva época. Enero-Marzo 1986. p. 42

surgieron los hogares colectivos y empezaron a multiplicarse las guarderías infantiles.

Durante los años de 1941 y 1942 se empieza a desarrollar la planeación y construcción de hospitales y unidades de asistencia en el ámbito nacional y se realizaron actividades asistenciales en favor de los niños. En 1943, queda formalmente inaugurado el Hospital Infantil de México, para el siguiente año se inician los servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Hospital Infantil de México, constituyó una de las instituciones de gran importancia en relación al desarrollo del trabajo médico social, la experiencia cotidiana lograda en el ámbito laboral permitió el mejoramiento de algunas técnicas e instrumentos empleados en la investigación de la problemática prevaliente.

En 1954, se inauguró el Instituto Nacional de Audiología hoy Instituto Nacional de Rehabilitación, y desde su fundación se incluye en su personal a los trabajadores sociales.

Durante el régimen del presidente Adolfo López Mateos se promovió la Reforma Legislativa, para incorporar los derechos de los trabajadores al servicio del estado a la constitución política de los estados Unidos mexicanos, lo cual se logra a través de la creación del ISSSTE, y su ley respectiva aprobada, en el año de 1959, a esta institución también se incorporan profesionalmente las Trabajadoras Sociales realizando funciones muy similares a las desarrolladas en el IMSS.¹²⁷

En 1968, se incluye de manera formal la labor de los trabajadores sociales en el área de la Psiquiatría, cuando el Antiguo Manicomio General de la Castañeda se desintegra en hospitales y en granjas psiquiátricas, que subsisten hoy en día y en las cuales desde su creación se ha contado con la participación de éstos profesionales en el equipo multidisciplinario.

Desde sus orígenes, el trabajador social mexicano ha sido un profesional que al igual que en el resto del mundo, se ha desempeñado laboralmente en relación directa con el Estado, implementando y operando la política de bienestar social, haciéndola llegar hacia la población necesitada, en sus inicios

¹²⁷ VALERO CHAVEZ, Aida. *Op.Cit.* p 61

sin conocimientos ni técnico-profesionales, ni mucho menos científicos y conforme avanzaba, con una más clara definición teórico metodológica, basada en las Ciencias Sociales, fundamentalmente en la Sociología y en la Psicología.

Hacia finales de la década de los sesenta y casi durante toda la de los setenta emergió en América Latina la etapa denominada como la "reconceptualización", de las ciencias sociales en general y del Trabajo Social en particular, el cual consistió en un proceso de búsqueda y redefinición de un Trabajo Social auténtico y con una identidad regionalista, a fin de que realmente sirviera de base al proceso de liberación de las economías nacionales latinoamericanas. En ésta etapa se enfatiza la conceptualización del Trabajo Social como una tecnología social y científica, aplicada a la realidad concreta con miras a la transformación. La interrogante primordial durante la reconceptualización fue respecto al tipo de profesional que requiere la sociedad y los que realmente se estaban formando, las respuestas fueron muy diversas dependiendo de la concepción y explicación de la naturaleza del Trabajo Social, pero coincidían en entender a la sociedad como parte de un capitalismo dependiente.

La reconceptualización introdujo una posibilidad de análisis científico del quehacer profesional, lo que significó un cuestionamiento de los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social llamado tradicional.

Sin entrar a discutir la naturaleza las limitaciones y posibilidades de ese proceso, se puede constatar que el efecto del mismo se tradujo en las reformas curriculares y los aportes sociales, tanto en el ejercicio profesional como en la práctica escolar y que bajo esa redefinición de teorías, métodos y técnicas es como funciona actualmente el Trabajo Social.

Sin embargo, tanto desde el punto de vista académico como profesional, el Trabajo Social aún se encuentra ligado a un sistema de prácticas de campo, guiado por un poder de escasa sistematicidad y de poca elaboración teórica, por lo que continua siendo una tecnología de las Ciencias Sociales, que le

proveen de los conocimientos, las leyes, las categorías, los métodos, técnicas e instrumentos científicos para su aplicación a una realidad concreta.

En la actualidad en casi la totalidad de las instituciones de bienestar social se cuenta entre el equipo multidisciplinario con la participación de un gran número de Trabajadores Sociales, que como en sus inicios continúan fungiendo como mediadores entre el Estado y la sociedad.

3.3. Los docentes, la comunidad educativa y la construcción de su identidad

Hacer referencia a la identidad del maestro del Centro de Estudios Tecnológicos No. 5, de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Secretaría de Educación Pública no implica asociarla o restringirla exclusivamente al ámbito de la escuela, la connotación de profesor de educación técnica está articulada con la historia de la educación tecnológica, con la filosofía en la que se sustenta, así como con el sentido social que le da vida; y además al tratar de ubicar la identidad de los maestros de esta modalidad educativa, no debe anularse la identidad individual, al contrario ésta se recupera y se mezcla con la del colectivo representada por la comunidad educativa para generar finalmente una identidad común. Como apoyo y comprensión a lo anteriormente expuesto se presentan algunos testimonios de profesores del plantel escolar sobre la actividad desempeñada.

Actualmente la planta docente del CETIS No.5, está conformada por un total de 163 profesores, quienes laboran en dos turnos y ostentan alguna de las diferentes categorías académicas. Estas pueden ser titulares, asociados y estar contratados en forma interina o definitiva por tiempo completo, tres cuartos de tiempo o medio tiempo.

La edad promedio de los docentes oscila entre los 40 y los 60 años, existiendo en éste rango 113 profesores que representan la mayoría, 7 son menores de 30 años, 22, están entre los 30 y 40 años y sólo 21 es mayor de 60. En tanto que desde sus inicios y por varios años prevaleció la carrera de técnico en

Trabajo Social como eminentemente femenina, también entre los docentes predomina este género existiendo 91 profesoras y 68 profesores.

La formación profesional de origen de los profesores, es variada aunque desde luego y por razones que obedecen a la especialidad que se imparte en esta escuela, predominan los provenientes de ciencias sociales y humanidades, aunque se prevé que de acuerdo a la actual reforma educativa de nivel medio superior y con la introducción del bachillerato tecnológico, este perfil tenderá a cambiar, a fin de que el docente pueda responder a los contenidos temáticos de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Formación Profesional de los Profesores

Solo Estudios Educación Media Superior	Cs. Sociales y Administrativas	Cs. de la Salud	Educación y Humanidades	Ingeniería y Tecnología	Ciencias Computacionales	Total
5	91	26	24	13	4	163

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2008. Dpto. de Planeación y Evaluación. CETis No. 5

Como puede apreciarse, de acuerdo a la última estructura laboral creada en el año 2008 por el Departamento de Planeación y Evaluación del CETis No. 5, existen 91 profesores que son del área de ciencias sociales y administrativas, 26 de ciencias de la salud, 24 de educación y humanidades, 13 de ingeniería y tecnología, y 4 de ciencias computacionales. Estas características han cambiado a lo largo de la historia de la profesión, en tanto que el tipo de profesor requerido ha dependido de la tendencia disciplinaria y laboral del técnico profesional en Trabajo Social. En los inicios de la profesión, que se consideraba paramédica o parajurídica (1933-1959 aproximadamente), predominaron los profesores que tenían una formación de abogados, médicos o Trabajadores Sociales. Luego, durante la etapa denominada de reconceptualización (1965-1980), los docentes procedían de carreras de tipo social y humanístico, rasgo que se conserva hasta la época actual, debido a la permanencia laboral de los docentes, así como por la continuidad de las asignaturas que surgieron en esa etapa.

Nivel de Estudios de los Profesores

Secundaria	Técnico Profnal.	Bachillerato	Normal	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Total
2	31	3	2	99	6	20	163

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2008. Dpto. de Planeación y Evaluación. CETis No. 5

En cuanto a los que no poseen estudios superiores, su condición se debe a que la carrera es de nivel técnico profesional y que se empleaba a docentes egresados del mismo plantel o de otros de ese subsistema de la SEP o, incluso, que en algún momento de su desarrollo profesional se hubieran desempeñado como capacitadores en algún taller y luego ingresado como profesores.

Es de llamar la atención que sólo 2 de los profesores tienen estudios especializados en educación, el resto proceden de otras carreras y la formación y capacitación como docentes se ha dado en la experiencia profesional y con la capacitación continua que reciben.

En el *Manual de Organización* del plantel, se establecen una serie de características que se requieren para poder desempeñar el puesto de docente tales como:

- *contar con experiencia mínima de un año,
- *poseer conocimientos del área de su materia,
- *tener elementos de Pedagogía, de Psicología Educativa, de Didáctica, }
- *conocer el plan y programa de estudio correspondiente,
- *contar con capacidad para la elaboración de recursos didácticos,
- *conocer acerca de técnicas de estudio,
- *poseer cultura general,
- *algunos atributos personales como habilidad para conducir el proceso enseñanza aprendizaje,
- *actitud de respeto, compromiso y responsabilidad,

- *facilidad de expresión oral y escrita, iniciativa,
- *madurez de criterio,
- *capacidad para dirigir y controlar alumnos,
- *capacidad para relacionarse, honestidad y discreción.¹²⁸

El *Manual de Organización* del plantel establece como propósito principal de los docentes “conducir, conforme a los planes y programas aprobados, el proceso enseñanza aprendizaje para la formación de técnicos profesionales del nivel medio superior en las áreas industrial y de servicios, a efecto de contribuir al desarrollo del sector productivo de bienes y servicios de la región”.¹²⁹

En el mismo *Manual* están establecidas una serie de funciones entre las que destacan: *elaboración de un plan de trabajo con base en los programas de estudio de las diversas materias,

*impartir la educación tecnológica aplicando para ello las disposiciones de carácter técnico pedagógico y de organización que se establezcan,

*verificar que los alumnos del grupo a cargo de los docentes cumplan con los ejercicios, tareas y prácticas asignadas, y

*vigilar que el desempeño de los alumnos en el aula, talleres o laboratorios se caracterice por su cooperación, orden y respeto.

Sin embargo, además de lo anteriormente expuesto, en el desempeño laboral los profesores realizan una serie de funciones y actividades que van más allá de su presencia frente a grupo como la vinculación y otros aspectos que tienen que ver básicamente con el diseño y planeación curricular, la administración educativa, la investigación y las tutorías de grupo.

¹²⁸ *Apud.*

DGETI. http://www.dgeti.sep.gob.mx/Archivos/Archivo_071008133226.pdf?PHPSESSID=e00d6802874cfb7997511cecad5584a9. Octubre de 2009.

¹²⁹ SEP, SEMS, DGETI. *Manual de Organización de los CETIS*. p.109

En el CETIS No. 5 la docencia es una de las funciones con las que los profesores están más familiarizados e identificados, tanto por su propia formación escolar, como por la idea socialmente generalizada y legitimada que se tiene respecto al trabajo docente, de alguna forma por sentido común casi todo mundo reconoce esta función con lo que implica ser docente. Por otro lado, es la que ocupa la mayor parte de la jornada de trabajo. En el CETIS No.5 esta actividad se desarrolla en el aula, en el laboratorio de cómputo, en las instituciones y comunidades en donde los estudiantes desarrollan sus prácticas escolares. En el aula se verifica el proceso educativo a través de diferentes estilos personales de enseñanza aprendizaje. Durante la última década en forma paulatina se ha ido introduciendo la denominada nueva tecnología educativa, aunque aún prevalecen los métodos tradicionales.

En tanto que el plantel imparte una carrera de tipo técnico profesional, se caracteriza por ofrecer una enseñanza teórico-práctica, básicamente en las asignaturas de computación y en las denominadas prácticas o talleres de Trabajo Social.

Para la asignatura de Computación se cuenta con un laboratorio conformado por aproximadamente 50 computadoras para la totalidad de los estudiantes y seis profesores que imparten la clase *in situ* durante dos semestres de la carrera.

El plan de estudios vigente establece en los primeros cuatro semestres de la carrera una asignatura práctica de la carrera de Trabajo Social de diez horas a la semana y, en los dos últimos semestres, seis talleres denominados de especialidad de ocho horas a la semana. Para el caso de las Prácticas de Trabajo Social, los grupos de estudiantes que regularmente están conformados por 50 alumnos se subdividen en dos secciones, cada una atendida por un profesor o supervisor docente, responsables de transmitir los contenidos temáticos establecidos en el programa de la asignatura de una manera teórico práctica. Para lograr lo anterior, en el aula, previo al trabajo de campo, se abordan una serie de conocimientos que incluyen métodos, técnicas e instrumentos de investigación e intervención social, que permiten a los estudiantes ubicarse en la institución o comunidad. Luego realizan sus primeras actividades o ejercicios profesionales de tipo operativo, las cuales

adquieren diferentes características dependiendo de la unidad de análisis profesional correspondiente, que puede ser un individuo, un grupo o una comunidad o bien un área o campo de intervención: Educativo, Industrial, Jurídico, Psiquiátrico, Médico, Comunitario

En lo que se refiere a los talleres de especialidad se conforman por las áreas arriba citadas e implican conocimientos teóricos así como una serie de actividades de tipo aplicativo o práctico, tales como la organización por parte de los estudiantes y docentes, de conferencias con profesionales del área o de disciplinas afines, la selección y proyección de videocintas alusivas a temas sociales, la realización de visitas institucionales así como la sistematización de cada una de éstas experiencias, por lo que el docente requiere de una preparación sobre la conducción de un curso basado en la técnica didáctica del taller.

Establecer relaciones con las dependencias e instituciones que constituyen el futuro mercado laboral de los técnicos en Trabajo Social es una de las actividades que forma parte de la denominada función de vinculación del sector productivo. Los docentes participan en ella a través del trabajo académico que desarrollan como profesores o supervisores docentes en las asignaturas de prácticas de Trabajo Social y en los talleres de especialidad, donde los grupos se insertan desde los primeros semestres de estudios durante 8 y 10 horas a la semana (dependiendo de la asignatura y del semestre) en alguna institución en la que desarrollan sus prácticas de campo guiados por sus profesores y con el apoyo directo de los profesionales de Trabajo Social quienes capacitan a los estudiantes en los programas y proyectos específicos en donde participan. En ese sentido los jóvenes realizan las primeras incursiones en su campo profesional y establecen con ello una forma de interrelación con las instituciones al mostrar con su trabajo las capacidades y destrezas que poseen.

Se ha afirmado anteriormente que la identidad del docente se construye y reconstruye a partir de la interrelación de éste, con los elementos del proceso educativo, lo que necesariamente implica la relación docente-alumno, docente-padres de familia, docente-autoridad, sin dejar de lado los otros elementos que

integran la comunidad educativa, por lo que es importante conocer de manera general la opinión de algunos profesores respecto a los estudiantes del plantel y, además, reflexionar respecto a la relación que existe entre la conformación de la identidad docente y las autoridades educativas, así como de los docentes y los padres de familia.

En cuanto a la relación docente-alumno, la profesora María Judith Barranco Sotelo, técnica profesional en Trabajo Social por la SEP, y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma Metropolitana, con 32 años de experiencia frente a grupo, y quien ha impartido asignaturas de la formación profesional de la carrera, como Teoría de Casos, Teoría de Grupos y Prácticas de Trabajo Social con Grupos, Taller de Organización Pedagógica y Taller de Trabajo Social Educativo, y actualmente se desempeña como jefa del Departamento de Servicios docentes del CETIS No.5, opina lo siguiente:

Considero que la actitud de los docentes no se puede generalizar, vamos a encontrar distintos comportamientos, desde los que si se preocupan y ocupan de los alumnos, como aquellos que hasta los humillan y desprecian considerándolos personas distintas por su condición social, económica y cultural.

Por su parte el profesor Melchor López Hernández, licenciado en Sociología, quien actualmente realiza estudios de maestría en Docencia para la Educación Media Superior en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y se ha desempeñado como docente durante 18 años ininterrumpidos impartiendo asignaturas como Sociología Urbana, Sociología de la Familia, Métodos y Técnicas de Investigación, y Seminario de Titulación comenta al respecto que:

Hay de todo, pero en general no sabemos tratar a los estudiantes como personas, nos creemos como profesores muy superiores a ellos. Creo que esa es la actitud general. Otra que predomina es la indiferencia: aunque no es obligación, son pocos los profesores que platican con los alumnos. Claro que también hay actitudes de varios profesores hacia los alumnos de respeto, de atención, de revisión de sus trabajos, de enseñanza, de preocupación. Hay de todo tipo de actitudes. Creo que nos falta ser autocríticos y somos muy egocéntricos, creemos saber todo frente al alumno y eso rompe con la empatía profesor alumno.

Durante el proceso de enseñanza aprendizaje la relación de los profesores con los padres de familia es esporádica y en realidad sólo la propicia el docente en

aquellos casos en que los estudiantes presentan problemas de bajo aprovechamiento o de conducta que rebasan la posibilidad de solución en el aula, con la intervención y disposición de ambos.

Es importante mencionar que en la última década y especialmente en los inicios de la denominada reforma educativa en el nivel medio superior, se ha tratado de impulsar en el acto educativo la participación de los padres de familia, y por disposición de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, se les ha involucrado de forma directa con la enseñanza y el aprendizaje de sus hijos, convocándolos a juntas en donde se tratan asuntos académicos, así como aspectos relacionados a la disciplina, a los problemas de la escuela y especialmente al rendimiento expresado en las calificaciones.

Anterior a esta etapa, de alguna manera se consideraba al joven de este nivel como un elemento capaz de comenzar a ejercer su libertad y a tomar decisiones por sí mismo, por lo que los padres de familia, a partir de este ciclo, ya no tenían relación directa con la escuela.

Sobre este asunto, la profesora Martha López Álvarez, quien tiene una formación profesional de técnica en Trabajo Social por la SEP, licenciada en Administración Laboral por el Centro de Estudios Superiores, de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, maestra en Educación Familiar por la Universidad Panamericana y tiene 17 años como docente impartiendo materias de Teoría y Prácticas de Trabajo Social y Taller de Trabajo Social Industrial, explica:

Se observa que no existe interés por parte de los padres de familia sobre la vida de sus hijos en la escuela, pues no buscan acercarse a los docentes, y cuando en determinadas causas esto, se da, la actitud del maestro es de respeto, apertura y disposición.

Por su lado la profesora Ana María Pita Servín, técnica profesional en Trabajo Social por la SEP y licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana, con 20 años de experiencia docente impartiendo los cursos de Teoría de Trabajo Social, Prácticas de Trabajo Social y Psicología del Desarrollo, afirma lo siguiente:

Algunos docentes sin ser tutores se preocupan por tener un acercamiento con los padres de familia a fin de mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes. Como tutora puedo ver que la actitud de los docentes hacia los padres es de respeto y atención respecto a los problemas que se presentan.

Sobre el mismo tópico, emite su sentir la profesora Idilia Patricia Fuentes Rangel, quien cuenta con estudios como técnica profesional en Trabajo Social por la SEP y licenciada también en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Sinaloa, con 26 años de experiencia frente a grupo, en los cuales ha impartido diferentes asignaturas, específicamente de la formación profesional, tales como: Teoría y Prácticas de Trabajo Social de Casos, de Grupos y de Comunidad.

La participación de los padres de familia en la escuela generalmente es aceptada y se reconoce la importancia de esa relación, aunque, por otra parte, algunos docentes creen innecesario que los padres se involucren tanto, ya que a la edad de los jóvenes es importante que aprendan a manejar sus responsabilidades escolares. Por otro lado, si consideramos que están estudiando una carrera técnica y que egresan como profesionales, el paternalismo resulta contrario a una formación integral. Generalmente los profesores reciben bien a los padres, platican con ellos y les brindan la información requerida. Hay profesores que se molestan con la presencia de los padres, a los que no atienden con diligencia ni cortesía.

Otro elemento importante en la conformación de la identidad profesional de los docentes son las autoridades educativas, representadas en el plantel por el director, el subdirector y el jefe del Departamento de Servicios Docentes.

La actitud de los profesores ante la autoridad se puede calificar, en términos generales, como institucional y respetuosa. Los docentes son dóciles ante las disposiciones superiores tanto en lo que se refiere a aspectos administrativos como académicos. Es importante mencionar que en los 67 años de vida del plantel han existido alrededor de 8 administraciones, lo que en promedio constituyen 8.5 años de permanencia en el cargo de un director, situación que refleja estabilidad institucional y laboral. A ello se puede agregar que 3 de esas administraciones han sobrepasado la cantidad de años promedio, siendo notorio el caso de una directora que permaneció alrededor de 26 años, otra 11 y una más 8.

Del total de directivos que ha tenido la escuela sólo dos de ellas han dejado el cargo por rechazo de los profesores, quienes exigieron su destitución por el desinterés académico, desapego con la profesión de Trabajo Social e ineficiencia administrativa. Ambas tenían una relación con docentes y alumnos de tipo autoritario y prepotente, lo que canceló la comunicación de la autoridad con la comunidad de la escuela. La primera directora destituida ostentaba el cargo hacia finales de la década de los años sesentas del Siglo XX, cuando en México prevalecía un ambiente de lucha de grupos civiles en demanda de solución a conflictos de orden social y laboral, lo que influía de alguna manera en los planteamientos dentro de las instituciones y centros de trabajo. A su despido le prosiguió la directora que más permanencia ha tenido y que no solo estabilizó la vida académica de la institución, sino prestigió la escuela en el ámbito nacional.

La otra directora destituida, en el año 1994, no había egresado de la escuela, ni tampoco era trabajadora social; además su antigüedad en el plantel era muy breve. Por lo tanto, carecía de arraigo e identidad con la profesión y la comunidad escolar y, en consecuencia, la comunidad tampoco la reconocía. Ante esa carencia de legitimidad, tuvo un comportamiento despótico que provocó la alteración de la vida académica y, finalmente, un conflicto que demandó su salida.

Una tradición en las comunidades educativas, es que quien esté a cargo de la dirección debiera ser un profesional de la carrera que imparte y, preferentemente un egresado. En el CETis 5 esa costumbre se ha alterado por diversas razones, una de las cuales es el *Programa Nacional de Carrera*, que establece la asunción al cargo por la vía del concurso abierto. Así, el actual director es un psicólogo y, además, el primer varón que ocupa el cargo, en una carrera cuya tradición femenina ha cambiado.

Al respecto vale la pena citar algunos comentarios de los profesores del plantel. La profesora Kattya Vivanco González, técnica profesional en Trabajo Social por la SEP y licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma Metropolitana, con maestría en Teoría Psicoanalítica, por el Centro de

Estudios e Investigaciones Psicoanalíticas, con 16 años de experiencia docente, impartiendo asignaturas propias de la formación profesional como Teoría y Prácticas de Trabajo Social de Casos de Grupos y de Comunidad, así como de Psicología y, en el nuevo plan de estudios¹³⁰, el Modulo I: Promoción de los Servicios Institucionales.

En la actualidad, la actitud de los docentes ante la autoridad es indiferente y expectante. En el caso del jefe del departamento de Servicios Escolares considero que desde hace años se le ha visto al primero como aliado incondicional del alumno contra las medidas y decisiones que los docentes toman. En lo que se refiere al jefe del departamento de Servicios Docentes, en la medida en que el cargo ha sido ocupado por profesores del propio plantel con una amplia trayectoria, la ha sido de una cierta y velada alianza hacia los profesores, donde ambos ceden, siempre y cuando el apoyo entre ambos se mantenga”

El profesor Mario Mauricio Dávila Flores, técnico profesional en Trabajo Social por la SEP y Licenciado en Trabajo Social por la Universidad Autónoma de Guadalajara, con especialidad en Modelos de Intervención para Jóvenes por la Escuela de Trabajo Social de la UNAM, candidato a maestro; con 29 años de experiencia docente en el CETIS No.5, imparte asignaturas propias de la formación profesional como Teoría y Prácticas de Trabajo Social de Casos de Grupos y de Comunidad así como Métodos y Técnicas de Investigación Social, y también profesor de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM en donde desde hace tres años imparte asignaturas como Desarrollo Regional, Instituciones de Bienestar Social y Políticas de bienestar Social , afirma:

Existen, desde mi perspectiva, cuatro grupos de docentes, a saber:

- Los profesores que permanentemente se encuentran en contra de las autoridades del plantel, independientemente de quienes representen a la misma.
- Los profesores que incondicionalmente están del lado de las autoridades por conveniencia personal.
- El grupo que se mueve de acuerdo a sus necesidades personales y que están a favor o en contra, según acomode a sus intereses.

¹³⁰ A partir del Año Escolar 2009 se aplicó en el CETis No. 5 la *Reforma Educativa de Educación Media Superior*.

- El grupo de profesores que analiza las diversas situaciones que se presentan en el plantel y que sin estar en contra o a favor de las autoridades pugnan por alcanzar acuerdos orientados hacia el bienestar de quienes en esta institución laboramos.

Después del desempeño frente a grupo, una de las funciones más importantes de los docentes en el CETIS No. 5, es el diseño o planeación curricular que se lleva a cabo a través del trabajo de academias, las cuales están constituidas por docentes que imparten una misma asignatura, quienes eligen un presidente y un secretario. Existen tres periodos de academias, el primero se lleva a cabo previo al inicio del semestre y se denomina de “Apertura”, el segundo se efectúa durante el desarrollo del semestre y al término de cada una de las tres unidades que conforman un programa, y el tercero y último conocido como “Cierre”, se lleva a cabo al finalizar el curso. La apertura tiene como finalidad la planeación del semestre considerando la elaboración, en caso de que no exista, del programa académico correspondiente o bien, si ya existe, de un análisis, para considerar su pertinencia tanto en sus objetivos como en sus contenidos temáticos, estrategias didácticas, tiempos y bibliografía. En caso de que la academia lo considere conveniente el programa puede modificarse parcial o totalmente, salvo en los casos de asignaturas comunes a todos los planteles del subsistema educativo correspondiente

También en la apertura los docentes deben elaborar los exámenes y lineamientos parciales de evaluación de las tres unidades que conforman el curso, así como el final y cuatro extraordinarios. Los exámenes se elaboran con diferentes tipos de reactivos, y con un mínimo de 20 preguntas para los parciales, y de 30 para el final y para los extraordinarios. En aquellos casos en que los docentes consideren que la asignatura será evaluada a través de trabajos de investigación se deben establecer los lineamientos, especificando las características de su presentación, así como el puntaje que se le dará a cada uno de los indicadores que lo integren.

Durante la apertura es responsabilidad de la academia conformar o actualizar un Banco de Reactivos y Guía de Estudios que comprendan los contenidos temáticos de cada una de las unidades y que sirvan de material didáctico de apoyo a los estudiantes. Por otra parte, también en ésta etapa se registran y se

revisan los materiales didácticos que en forma colectiva o individual se encuentren realizando los docentes para soporte del curso, los cuales pueden ser: libros, textos de autoestudio, antologías, apuntes, videos, rotafolios y recursos multimedia. Una carga importante de trabajo en esta etapa también está constituida por el llenado de formatos que permiten el control administrativo de los avances del curso, por lo que debe diseñarse un plan de clases, que contiene el enunciado de un tema, su desarrollo y sus conclusiones, un plan curricular por semestre que consta del desarrollo de cada una de las unidades, y finalmente el llenado de un formato denominado Avance Programático, que contiene los temas que se impartirán en determinadas fechas y horas, así como la cantidad relativa de avance que representan en relación a la totalidad de tiempo del programa.

Al término de cada una de las reuniones que tenga el grupo de trabajo debe llenarse el acta de academia en donde se establecen los datos de identificación de la asignatura de que se trate, el orden del día, la relatoría, los acuerdos y las rubricas de los integrantes así como de las autoridades del plantel.

Durante el desarrollo del semestre y al concluir cada una de las unidades, los docentes se reúnen a fin de evaluar los avances del programa, así como los problemas de conducta, índices de aprobación, reprobación y deserción que presenta el grupo, datos que se registran en los formatos de Servicios Escolares y en el denominado avance programático.

Finalmente, en el cierre de academias los docentes realizan la misma evaluación anteriormente descrita, aplicada en este caso a la tercera unidad, así como al examen final y elaboran un Dictamen de Asignatura, que permite emitir una opinión acerca de la asignatura que han impartido en relación a sus objetivos, contenidos, estrategias didácticas y bibliografía, el cual sirve de base para el análisis del programa que se realizará en la etapa de apertura del siguiente año escolar.

Sin duda, el trabajo colegiado que se ha institucionalizado en el plantel permite el conocimiento y reconocimiento mutuo de las actitudes y capacidades de los docentes participantes, así como su cohesión e integración no solo para el

trabajo académico, sino también para otros aspectos de tipo personal, como la interrelación y la socialización, sin embargo igualmente se constituye en punto de fricción, debido a que el trabajo colaborativo implica un grado de compromiso que no siempre se cumple ni en tiempo ni en forma, ya que las maneras de participar individualmente son distintas tanto en calidad como en cantidad, lo que ha derivado en que dicha actividad se convierta cada vez más en un mero trámite administrativo de poca relevancia académica.

Al respecto la profesora Ana María Pita Servín opina que:

Yo me he desempeñado durante 15 años en la misma academia, que por cierto es una de las que tiene mayor número de integrantes, pues somos 12 profesores, y considero que el desempeño de los maestros se caracteriza por asumir una actitud de compromiso y entrega al trabajo. Los integrantes, en su mayoría, son profesores destacados en su quehacer docente, no hay ausentismo durante el desarrollo de la academia.

En ese mismo sentido opina la profesora Beatriz Cervantes Tzintzun, quien es técnica profesional en Trabajo Social por la SEP y licenciada en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional, con 18 años de experiencia, en los cuales ha impartido asignaturas de la formación profesional y del tronco común, como prácticas de Trabajo Social de Casos, Ética, Taller de Trabajo Social Comunitario, Taller de Trabajo Social Industrial y, en el nuevo plan de estudios, el Submódulo I, “Promoción de los Servicios Institucionales” y los Talleres de Investigación en Ciencias Sociales. Actualmente se desempeña como Jefa del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.

Actualmente [de agosto de 2009 a la fecha] el trabajo de las academias nuevamente está tomando forma; a partir del cambio de plan de estudios, veo con agrado que el compartir con los compañeros, permite el intercambio de ideas, la reflexión y el análisis en torno a los temas; en las mesas de trabajo existe retroalimentación, lo que hace ya tiempo no sucedía. Siento que se está recuperando éste trabajo docente.

La actividad administrativa tiene una carga apreciable para los docentes del CETIS No. 5, quienes la realizan en las horas denominadas de descarga académica o bien en el trabajo que desarrollan en las academias, la

elaboración de informes, reportes y diagnósticos de grupo, así como el llenado de formatos. Son actividades que hoy en día forman parte de las funciones administrativas que deben llevar a cabo los docentes y, a pesar de que es una obligación, no se identifican con ella, por considerarla engorrosa, a veces inútil y ajena al proceso estrictamente educativo.

En el CETIS, No. 5 ésta función se desempeña en tres diferentes modalidades: a) en el aula frente a grupo, particularmente corresponde al registro de calificaciones, continuas, parciales, finales y extraordinarias. El profesor elabora listados de los estudiantes, registra la asistencia, justifica inasistencias; asientan las tareas y trabajo extraclases; elabora informes bimestrales y finales de sus actividades. En las academias igualmente desarrolla un quehacer administrativo, como lo es el llenado de diversos formatos (ya detallados en planeación curricular) que demandan un tiempo significativo. También realizan trabajo administrativo en los diferentes departamentos y oficinas del plantel, donde están adscritos algunas horas a la semana, dependiendo de la plaza que ostenten y de las horas que tienen frente a grupo. Es el Departamento de Servicios Docentes, con sus oficinas de carrera y tronco común, en donde se comisiona al mayor número de docentes, así como en la oficina y Prácticas y Visitas; en menor número en el Departamento de Vinculación.

La opinión de los docentes respecto al trabajo administrativo se aprecia en algunos de los siguientes testimonios:

La profesora Judith Barranco Sotelo respondió que:

Regularmente existe inconformidad al realizar trabajo administrativo, pues una mayoría consideran que tanto papeleo es inútil e inconveniente y que esas actividades forman parte de un procedimiento burocrático e ineficaz.

Por su parte, la profesora Idilia Patricia Fuentes Rangel dice:

Existe un rechazo al trabajo de escritorio, pero debemos cumplirlo, ya que es a través de él como damos cuenta de lo que hacemos frente a grupo. No hay que olvidar que con base en el trabajo administrativo se planean los cursos.

Al indagar sobre el trabajo administrativo que realizan los docentes también la profesora Beatriz Cervantes Tzintzun comenta:

Definitivamente existe un distanciamiento entre la “formatitis”, como se le denomina entre nosotros al llenado de formatos y el trabajo académico; Sin embargo es interesante ver los beneficios que tiene el llenado de esos documentos, utilizándolos como parte de la planeación del trabajo en el aula.

La mayoría de los profesores llenan sus formatos y son entregados como un requisito sin sentido.

Durante las dos últimas administraciones gubernamentales, la Dirección General de Educación Tecnológica ha tratado de implementar la investigación en el nivel medio superior como una de las funciones inherentes al trabajo docente, a fin de los profesores motiven a los estudiantes hacia la actividad indagadora. Esta intención solo es un buen deseo, pues no existen ni las condiciones ni los medios para conseguirlo.

En el CETIS No. 5 a través de la Academia de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se debe fomentar la actividad de investigación, tanto de docentes como de estudiantes, pero los resultados aún no son así. Las dos primeras representaciones académicas se ocuparon de la logística organizativa y de asistir a las reuniones regionales a que los convocaba la academia regional, sin que se generara algún producto concreto de investigación.

Las dos últimas academias han trabajado en forma más estrecha con los docentes y se han logrado conformar alrededor de 10 proyectos de investigación relacionados con temas sociales y especialmente del área educativa. De los primeros 5 solo uno concretó un reporte final que fue presentado a nivel regional tanto por el docente investigador como por los estudiantes participantes, quienes fueron reconocidos a través de un diploma de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

. Actualmente 5 están siendo desarrollados. Actualmente la academia ha conformado el Club de la Ciencia, del cual son miembros cinco profesores y doce estudiantes que se encuentran realizando esta actividad. Los alumnos se sienten motivados a participar, pues se les acredita el servicio social y la práctica profesional.

Las autoridades del plantel se interesaron en la conformación de la Academia de Investigación y Desarrollo Tecnológico, pues además de ser el órgano de representación, especialmente en las reuniones convocadas por de Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, fomentara la investigación entre docentes y estudiantes. A pesar de los anteriores esfuerzos, lo cierto es que desde sus inicios hasta la actualidad, la investigación como responsabilidad del docente no ha sido totalmente aceptada, ni entre los profesores ni entre los estudiantes, ya que estructuralmente no se dispone de tiempo para desarrollarla y además no se cuenta con el apoyo institucional en lo que se refiere a recursos humanos, económicos, materiales y equipo. Quienes asumen esa tarea lo hacen estrictamente por interés personal, pese a que algunos aceptan que no disponen de las herramientas teóricas, metodológicas e instrumentales para poderse desempeñar como investigadores.

Al interrogar a los docentes a este respecto he aquí algunas respuestas:

Idilia Patricia Fuentes Rangel opina:

Desconozco que exista en la escuela una Academia de Investigación y Desarrollo Tecnológico, por lo que ignoro sus funciones. También desconozco que los docentes debamos realizar investigación como parte de nuestro trabajo. Sin embargo para comenzar a hacerlo lo primero que debe existir es una infraestructura material y de equipo, para con ella constituir los recursos humanos.

Por su lado Beatriz Cervantes Tzintzun aduce:

La investigación genera trabajo extra y muy pocos docentes tienen la disposición para realizarlo. Las academias de investigación han realizado un buen esfuerzo, como la formación del Club de la Ciencia. Otros maestros realizan algunos trabajos de investigación.

La profesora Kattya Vivanco González, quien además de profesora, también es la presidenta local de la Academia de Investigación y Desarrollo Tecnológico expresa:

Tanto en este, como en otros planteles, las actividades de investigación se han quedado en el plano discursivo, debido a que hasta la fecha no se han diseñado los mecanismos administrativos, ni elaborado las estrategias tendientes a dar un apoyo práctico para que los docente realicen este tipo de actividades.

Esta situación ha generado que las actividades de investigación sean percibidas por los docentes como una demanda irracional y necia por parte de las autoridades.

En el plantel la orientación a los estudiantes a través de las tutorías son una de las funciones inherentes al trabajo docente. A través de las mismas se pretende sostener durante el proceso educativo un acompañamiento y supervisión individual y grupal especialmente del aspecto académico de los jóvenes, sin descuidar los conflictos personales y familiares que presenten. Para el jefe de la oficina de servicios escolares del CETIS No. 5, profesor Ismael Ortega Ramírez, el hecho de que los docentes del plantel posean un perfil profesional humanístico y social, permite a los docentes tener una idea clara del sentido que se persigue con las tutorías y han asumido un compromiso con las necesidades de la comunidad estudiantil y ello ha facilitado su implementación. En la actualidad existen 48 tutores en los dos turnos de trabajo, siendo responsable cada uno de ellos de un grupo escolar, al cual deben conocer y atender durante un semestre e intervenir orientando, especialmente en los problemas de índole académico, familiar o emocional. Participan también en la entrega de calificaciones, en fechas preestablecidas, a los padres de los alumnos. La función de tutorías se complementa con una serie de cursos, conferencias y charlas que organiza el personal de la oficina de Servicios Escolares con temas variados y de interés para adolescentes y jóvenes. A continuación se presentan algunas opiniones de los profesores respecto a la orientación educativa a través de las tutorías, la profesora Beatriz Cervantes Tzintzun comenta:

Las tutorías han resultado un espacio en el que a través de talleres y acercamiento individualizado se da seguimiento a aquellos alumnos que por diversas circunstancias, no llevan adecuadamente su papel de estudiantes.

Para algunos compañeros docentes, las tutorías han complementado la relación con los estudiantes. Para otros representan una facilidad más de las ya otorgadas, y existe un grupo más de docentes que es totalmente indiferente a las tutorías.

En este mismo sentido el Profesor Mario Mauricio Dávila Flores, tiene claro que:

El espacio-tiempo que brindan las tutorías podría convertirse en una posibilidad maravillosa para realizar actividades complementarias en la formación integral de los alumnos, ya que algunos temas no considerados en los contenidos programáticos y de innegable relevancia para los muchachos, podrían ser abordados en dicho espacio-tiempo.

La forma en que son designados los tutores a los diferentes grupos, la manera en que están dispuestos los temas a tratar y la falta de disposición (y en algunos casos de elementos para interactuar con el grupo) de los maestros, convierten este espacio en una total pérdida de tiempo, ya que ni los alumnos ni los tutores perciben la importancia que pudiera tener.

Al ser cuestionado sobre las tutorías el Profesor Melchor López Hernández considera que:

Las tutorías, junto con el programa que le antecedió, llamado Jóvenes, ha sido uno de los grandes programas echado a andar, pero el gran defecto es que surge de la institución, desde el poder y pues desde allí pierde su frescura.

Como todo proyecto que no emerge de los alumnos o de los profesores se pierde, pues solo se cumple por interés administrativo; por obtener puntos. Los alumnos necesitan de esos proyectos, pero pues como no son suyos, pues no se identifican en nada con su contenido u objetivos.

Finalmente la profesora Irma Gómez de la Rosa, quien tiene estudios como técnica profesional en Trabajo Social, licenciatura en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional, maestría en Educación Familiar por la Universidad Panamericana, con 18 años de experiencia frente a grupo, e imparte asignaturas de la formación profesional, como Teoría y Prácticas de Trabajo Social de Casos, de Grupos y de Comunidad, concluye que:

La actitud de los docentes frente a las tutorías es de fastidio porque no se comprende su sentido, pues no se ha dado al docente-tutor una capacitación que fortalezca el objetivo del programa. Considero que son las autoridades quienes deben promover el programa de tutorías para que los estudiantes se vean y se sientan acompañados en su proceso de formación educativa.

CONCLUSIONES

La identidad profesional de los docentes de educación tecnológica de nivel medio superior en México, ha sido formada, conformada y transformada por las características propias que le imprime esta modalidad de enseñanza y tiene su origen en el sentido de una formación que tiende a la actividad práctica. Efectivamente, los docentes de educación tecnológica, desde siempre han estado claros que son parte de un subsistema educativo cuyo principal propósito es la formación y capacitación de estudiantes para un oficio. Es decir, tienen la certeza de ser los responsables de transmitir conocimientos, capacidades y actitudes con fines aplicativos y utilitarios en la producción industrial y en los servicios.

La enseñanza tecnológica en México fue planteada con un propósito social y su cobertura estaba destinada principalmente a ofrecer educación pública a los sectores populares, a los hijos de obreros y campesinos, cometido que prevaleció por varias décadas y que ha sido sin lugar a dudas uno de sus grandes aciertos. Sin embargo, esa característica ha constituido también una debilidad que ha influido en la identidad de los docentes, que al comparar la formación científica y humanística que ofrece el bachillerato general con el tecnológico, éste resulta menospreciado debido a razones culturales de tipo universal, en tanto que el trabajo manual siempre ha sido devaluado y se prefiere el conocimiento reflexivo y analítico por encima del aplicativo.

Estas condiciones intervienen en la identidad del docente, quien se asume como un profesional de una actividad supeditada o de segundo nivel.

El docente de educación tecnológica tiene conciencia de su deber para impartir una formación de tipo teórico-práctico tanto en el aula, como en los talleres, en los laboratorios, en las instituciones y en diversos espacios sociales, y que además requiere de experiencia profesional sobre el campo de su asignatura. En su perfil profesional tiene presente la vinculación entre ciencia y

tecnología, entre reflexión y acción, a fin de formar, a corto plazo, personas aptas para el trabajo.

En el caso de la identidad profesional de los docentes del CETIS No.5, su origen y evolución no ha sido diferente; se inicia con la historia misma de la escuela y con el desarrollo de Trabajo Social, que es la profesión técnica, que tradicionalmente se ha impartido.

En esta investigación se acepta a la identidad profesional como una construcción teórica basada en la práctica, la cual se va constituyendo con el soporte de la actividad cotidiana de los docentes en una determinada institución educativa. También se considera a la identidad como el auto reconocimiento de los docentes y el reconocimiento que los otros efectúan de él, existiendo luego entonces, una autopercepción y una percepción colectiva o social. En síntesis lo que da vida a la identidad de los docentes del plantel estudiado, es como se ven ellos mismos y como a su vez son vistos por los demás y, de igual forma, como ellos ven a sus pares y viceversa.

Ahora bien, en esa actividad cotidiana que llevan a cabo los docentes, existen una serie de elementos intervinientes de carácter dinámico, que influyen en su identidad y conforman el contexto en donde el profesor se desenvuelve. En la presente investigación los indicadores que fueron considerados son: los mismos docentes con su propia historia de vida y su vocación, el plantel objeto de estudio, los estudiantes protagonistas del acto educativo, así como su contexto familiar. También las autoridades de educación tecnológica, y la política educativa. Factores todos ellos determinantes en la conformación dinámica de la identidad docente.

En cuanto a los docentes se descubrió la existencia de múltiples causas por las que se dedican a la acción educativa, algunas de ellas son plenamente conscientes y otras resultan imperceptibles. De las razones más poderosas en la decisión de dedicarse al trabajo intelectual de la docencia, está la necesidad de contar con un trabajo económicamente remunerativo.

La historia personal, es un factor importante en determinadas situaciones sociales, como la elección de una actividad laboral, de ella se recuperan las experiencias, los recuerdos, así como modelos y reacciones.

Finalmente, también cuenta la vocación, entendida como el gusto o placer que se experimenta por lo que se hace.

Respecto al plantel, en el desarrollo del trabajo se señala que se le considera como el elemento físico que tiene como finalidad la socialización, la formación y la capacitación para un oficio de nuevas generaciones, y es allí donde los docentes se desarrollan y cumplen su rol de reproductores, al realizar una actividad laboral.

El plantel elegido como unidad de estudio cuenta con poco más de 70 años de existencia y desde siempre ha impartido la carrera de Técnico Profesional en Trabajo Social. La escuela se originó por la necesidad de preparar a un profesional que coadyuvará en el estudio y tratamiento la problemática social.

La investigación permitió precisar que la planta docente del CETIS, No. 5, ha ido adquiriendo características distintas que están relacionadas con el desarrollo histórico de la política social y educativa del Estado Mexicano, así como la evolución de la carrera de Trabajo Social.

Durante el diseño curricular inicial de la carrera participaron como docentes otros profesionistas, básicamente normalistas que habían realizado algunos cursos de Trabajo Social en el extranjero, donde se inspiraron para instituir en México la profesión de Trabajo Social.

Posteriormente, dado que en el país recién se había introducido la profesión, se reclutó de entre los alumnos a los primeros egresados como docentes y también se contrató a profesores normalistas, enfermeras, médicos y abogados. El hecho que desde su origen la planta docente estuviera integrada por un gran número de trabajadores sociales, conformó una identidad con alto sentido de pertenencia, tanto a la naciente escuela como a la profesión. Además, debido a que en esos momentos los médicos y abogados que se desempeñaban como docentes vieran en los trabajadores sociales un auxiliar o complemento de su rol profesional, permitió que también estos profesores sintieran cohesión con los trabajadores sociales.

Tal situación prevaleció hasta los años setentas, cuando el avance de las ciencias sociales en Latinoamérica y, en particular, en México fue decisivo y los egresados de carreras como Sociología, Antropología, Economía y Psicología, iniciaron su participación en la docencia del plantel, influyendo esta circunstancia tanto en la formación académica de los futuros trabajadores sociales, como en su ejercicio profesional, lo que provocó que la carrera dispusiera en adelante de un marco teórico filosófico, metodológico, técnico e instrumental, basado ya no en la medicina o en el derecho, sino en las ciencias sociales y con una visión integral de los problemas individuales, grupales y comunitarios. Con la incorporación de docentes que provenían de las ciencias sociales, también se manifestó una solidaridad con los propósitos profesionales, por lo que la identidad de los docentes del plantel continuó, debido a la afinidad de objetivos.

La planta docente del plantel está integrada por profesores que en su mayoría se han ido formando como tales en su práctica cotidiana, así como con la continua capacitación que reciben de la SEP, a través de los cursos especiales impartidos en los periodos inter-semesterales. De lo anterior se infiere que en este caso el desempeño laboral como docente no tiene como origen la vocación por la enseñanza y el aprendizaje, sino que los docentes se han incorporado a esta actividad como parte de la división social del trabajo y a fin de contar con una actividad remunerativa, pero no por una verdadera vocación de origen por la docencia. Sin embargo, la existencia de poco más de una cuarta parte de profesores que tienen como primera profesión la de técnicos en Trabajo Social, significa una identificación con la educación tecnológica y con la formación social, ya que, en principio, las eligieron como proyecto de vida y después como ocupación.

La identidad docente no estaría completa si no se toma en cuenta a los estudiantes, ya que ellos son los sujetos directos de todas las acciones que se emprendan en el proceso educativo. La carrera de Trabajo Social, en sus inicios, estuvo destinada especialmente a estudiantes del género femenino, situación que paulatinamente ha ido cambiando.

El perfil de los estudiantes también es determinante en la conformación de la identidad docente, ya de acuerdo a él se moldean tanto los contenidos

académicos como las actitudes que se asumen en el aula. Es importante asentar que la edad de los estudiantes oscila entre los 15 y los 19 años, y que viven en el plantel la etapa de la adolescencia con sus respectivos cambios emocionales y fisiológicos. No obstante, a pesar de que por su edad carecen de madurez, ya tuvieron que haber pasado por la decisión de elegir o bien, si les fue impuesta, aceptar la carrera que cursan. En ese sentido, en la actualidad y debido al examen único de admisión y a la gran cantidad de rechazados de los sistemas educativos más demandados, como la UNAM y el IPN, los rechazados son enviados a los planteles de la DGETI, por lo que son alumnos que normalmente están a disgusto. Son ellos con quienes trabajan los docentes de éste subsistema, estableciéndose así una relación difícil entre ambos.

Esta investigación permitió conocer que, a partir del año 2009 se introdujo en el plantel la denominada Reforma Educativa del Nivel Medio Superior, en la cual se establece una educación basada en competencias y se incluye además el bachillerato para la formación de trabajadores sociales. Este cambio sin duda ha repercutido en la identidad profesional de los docentes del plantel, provocando incluso una crisis y un conflicto generacional, debido a las disposiciones académicas y administrativas que deben acatar. Es un hecho que las reformas educativas en México han sido una constante y que, de alguna manera, los profesores están acostumbrados a los cambios, pero ahora las nuevas instrucciones son presentadas como verdaderas imposiciones técnicas y burocráticas, con poco sustento humanístico. En tales medidas se privilegia una capacitación tanto en las nuevas tecnologías (básicamente de tipo electrónico) y en procesos administrativos. Todo ello inscrito en la lógica de una ideología de la productividad y la eficiencia terminal. En los profesores existe la convicción de que hoy se pretende que los estudiantes sean competitivos para responder casi exclusivamente a las necesidades del mercado, en lugar de atender a las necesidades sociales al desarrollo del país.

DOCUMENTACIÓN

Bibliografía y Hemerografía:

ANDER-EGG, Ezequiel. *Metodología y práctica del desarrollo de comunidad*. Buenos Aires, Humanitas, 1998. 342 pp.

ARGÜELLES, Antonio. (Compilador.) *La educación tecnológica en el mundo*. México, Limusa, 1998. 380 pp.

BOLIVAR RUZ, Enriqueta. *Investigación de la identidad profesional del profesor. Una triangulación secuencial*. FORUM QUALITATIVE SOCIAL RESEARCH.Vol.6 No. 2. Artículo No. 12, Enero 2004.

CORTINA IZETA, Jesús María. *Identidad, identificación, imagen*. México, FCE, 2006. 176 pp.

DE AZEVEDO, Fernando. *Sociología de la Educación*. México, FCE, 1992. 381 pp.

DE IBARROLA, María. *Industria y Escuela Técnica. Dos Experiencias Mexicanas*. México, UNESCO-OREALC, 1993. 170 pp.

DE LA VEGA SHIOTA, Gustavo. *Reflexiones en torno a la Historia del Trabajo Social*. México, SEP, 1993. (DGETI, CETis No. 5) 120 pp.

DIETZGEN, Joseph. *La esencia del trabajo intelectual*. México, Roca, 1977. 158 pp.

DÍEZ, Juan José. *La comunidad educativa*. Madrid, Narcea, 1980. 126 pp.

DUBIBI, Osvaldo. *Aportes a una Pedagogía del Trabajo Social*. Buenos Aires, Humanitas, 1986. 172 pp.

ENCICLOPEDIA GENERAL DE LA EDUCACIÓN. Barcelona, Océano, 1997.

FIGUEROA MATA, Ulrick. *Teoría de la Integración Social*. México, UAEM, 1986. 408 pp.

FIGUEROA MILLÁN, Lilia Magdalena. *La identidad en la formación docente*. Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 2000. 94 pp.

FLORES, María Luisa, *Trabajo Social y Asistencia en México*. UNAM, ENTS, Tercer Foro Nacional de Trabajo Social, México, 1983.240pp.

GIMENEZ MONTIEL, Gilberto. *Identidades en globalización. México*, En Espiral.

Estudios sobre Estado y sociedad. Vol.VII. Núm. 19, Septiembre- Diciembre 2000.

48 pp.

GÍMENEZ MONTIEL, Gilberto. "Paradigmas de identidad" *Sociología de la identidad*. México, UAM, 2002. 253 pp.

GONZALEZ, Juan Ramón, "La Formación Profesional de Trabajo Social" *Revista No.4 de la ENTS*, UNAM. Octubre 1978. 53 pp.

GÜEMES GARCÍA, Carmela. *La identidad del Maestro de Educación Normal. Entre Representaciones e Imaginarios Sociales*. México, Plaza y Valdez, 2003. 239 pp.

H. De CANALES, Francisca, *Metodología de la Investigación*. México, UTEHA, 2000. 327pp.

HAVIGHURST, Robert James. *La Sociedad y la Educación en América Latina*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1973. 335 pp.

HUERGO, Jorge Alberto. *Cultura escolar, cultura mediática / intersecciones*. México, UPN, 1999. 319 pp.

MAC IVERr, R.M. y PAGE, Charles H. *Sociología*. Madrid, Tecnos, 1969. 717 pp.

MARCELO GARCÍA, Carlos. *et al. La función docente*. Madrid, Síntesis, 2001. 207 pp.

- MUNGUÍA ESPITIA, Jorge. *El camino sin sentido*. México, UPN, 1993. 121 pp.
- MUÑOZ ECHEVERRY, César Augusto. *Formación profesional y empleo*. Estudios y Monografías No. 75, Montevideo, OIT, 1992. 126 pp.
- NAVARRO, Juan Carlos. *¿Quiénes son los maestros?* Washington, BID, 2002. 358 pp.
- OTTAWAY, A.K.C. *Educación y sociedad. Introducción a la sociología de la educación*. Buenos Aires, Kapeluz, 1973. 230 pp.
- PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid, Morata, 1998. 319 pp.
- RAMÍREZ G., Teresa. "La identidad de los maestros en las zonas indígenas en el marco de la conceptualización de la etnoeducación". *Boletín GEIM* No.4. Abril 2008
- RODRÍGUEZ Mc KEON, Lucia. *La identidad el gran olvido en la formación*. México, UNAM, 1997. 449 pp.
- RUIZ DEL CASTILLO, Amparo. *Crisis, educación y poder en México*. México, Plaza y Valdés, 1995. 189 pp.
- SANCHEZ MEJORADA, Cristina. *Historia y metodología del Trabajo Social*. México, Textos universitarios, 1998. 230 pp.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Rafael. *Derecho y Educación*. México, Porrúa, 1998. 103 pp.
- SOLANA, Fernando. *Historia de la Educación Pública en México*. México, FCE, 2002. 445 pp.
- TENORIO HERRERA, Ma. Del Carmen. *Origen del desarrollo del Trabajo Social en México*, UNAM, ENTS, 1980. 142 pp.
- TAYLOR, S.J. *Introducción a los métodos cualitativos de Investigación*. México, Paidós, 2000. 301 pp.

TENTI FANFANI, Emilio. *El oficio de docente*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2007. 242 pp.

TORRES TORRES, Felipe. "La profesionalización y el empirismo en Trabajo Social". Revista de la ENTS. UNAM. Año IV, Nueva época. Enero-Marzo 1986. 52 pp.

VALERO CHAVEZ, Aída. *El Trabajo Social en México: desarrollo y perspectivas*. México, UNAM, (Escuela Nacional de Trabajo Social). 183 pp.

WEBER, Max. *El político y el científico*. México, Colofón, 2004. 121 pp.

YOUNG, Paulin V. *Métodos científicos de Investigación social*. México, UNAM, 1948. 640 pp.

Documentos Oficiales:

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. *Modelo de la educación media superior tecnológica*.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. DGETI. Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. *Modelo de la educación media superior tecnológica*. México, SEP, 2000.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEMS. *Reforma Integral de la Educación Media Superior*. Disco Compacto interactivo.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEMS, DGETI. Manual de Organización de los CETIS.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEMS, DGETI. *Manual de promoción docente, 2008*.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEMS, DGETI. *Programa de Estímulos al desempeño del personal docente y de investigación 2009.*

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEMS, DGETI. *Programa Nacional de Tutorías.* México, SEP, 2005. 30 pp.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEMS, DGETI, CETIS No. 5. *Plan de Trabajo de la Academia Local de Investigación y Desarrollo Tecnológico, 2002.*

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEMS, DGETI, Coordinación de Enlace Operativo en el D.F. *Informe de actividades.* 2006. 10 pp.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. SEIT, DGETI. *Sistema de academias.* México, SEP. 2001.

Fuentes Electrónicas:

ÁLVAREZ MARTÍN, Francisco. *Perfeccionamiento docente e identidad profesional* 11 pp. <http://mt.educarchile.cl/MT/Falvarez/PonenciaDOCENCIA.doc> Noviembre de 2008.

BOLIVAR BOITIA, Antonio *et al.* *Investigar la identidad profesional del profesorado: una triangulación secuencial.* Forum: Qualitative Social Research. Volumen 6, No.1. Enero 2004.
<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/516/1117>
Diciembre de 2009.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO. <http://www.cidac.org/vnm/libroscidac/educacion/Educacion-iv.PDF> Agosto de 2009.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA E INDUSTRIAL. <http://www.dgeti.sep.gob.mx> Septiembre de 2009.

EGERT LAPONTE, Marco. *Aproximaciones a la identidad profesional de los docentes rurales de la provincia de Valdivia a través de relatos de vida*. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2007/ffe.29a/doc/ffe.29a.pdf> Agosto de 2008.

FEITO, Rafael. *Teorías sociales de la educación*. <http://www.ucm.es/BUCM/cps/lecturas/4.htm> Octubre de 2008.

FINOCHIO, Silvia Graciela. *El estudio histórico de la cultura escolar*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de la Plata. <http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/cienciasde laeducacin/Catedras/seminarioestudiohistoricodelaculturaescolar> Mayo de 2009.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Jorge. *Elementos que consolidan el concepto de profesión*. BUAP. <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-fernandez.html> Septiembre de 2009.

INSTITUTO DE FOMENTO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Educación Media Superior http://www.ifie.edu.mx/4_educacion_media_superior.htm Octubre de 2008.

MACÍAS NARRO, Alfredo. "La RIEMS, un fracaso anunciado". *Odiseo, Revista electrónica de pedagogía*, p. 2. 2009. <http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12/pdf/macias-riems.pdf> Noviembre de 2009.

MARTÍN CRIADO, Enrique. *Crítica de la hipótesis pedagógico – funcionalista en la Sociología de la Educación*. p 2. http://www.ase.es/comunicaciones/martin_criado.doc Octubre de 2008.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial www.dgeti.sep.gob.mx/site/lanzador.phtml?ideont=377. Octubre de 2009.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Tecnológica e

Industrial. http://www.dgeti.sep.gob.mx/Archivos/Archivo_071008133226.pdf?PHPSESSID=e00d6802874cfb7997511cecad5584a9. Octubre de 2009.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior. <http://www.sems.gob.mx/aspnv/homesems.asp>. Octubre de 2009.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior. *Reforma Integral de la Educación Media Superior*. http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/wb/riems/programa_nacional_de_tutoras Octubre de 2009.

MONTALVO ROMERO, Josefa y MONTALVO ROMERO Ma. Teresa. *La Tutoría en el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje*. http://www.seccion56snte.com/espacioacademico/seminarioeducyder/Ponencias%5CMESA%20%20PDF%5CJosefa_y_Teresa_Montalvo.pdf Noviembre de 2009.

Psicología de la Educación para Padres y Profesionales. <http://www.psicopedagogia.com>. Octubre de 2009.

VILLAROEL ROSENDE, Gladys y SANCHEZ SEGURA, Ximena. *Relación familia y escuela: un estudio comparativo en la ruralidad*. Facultad de Ciencias de la Educación, Valparaíso, Chile. http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052002000100007&lng=es&nrm=iso Octubre de 2009.